DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.920

Montevideo, jueves 18 de febrero de 2010



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.920 - Montevideo, jueves 18 de febrero de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

FE DE ERRATAS

CONSEJO DE MINISTROS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 27.902 de fecha 21 de enero de 2010, se publicó la Resolución 25/010 de Presidencia de la República, de fecha 7 de enero de 2010, por la que se autoriza a solicitar la apertura de cuentas corrientes para la recepción de donaciones, legados y otros recursos de naturaleza extrapresupuestal.

En dicha publicación se incurrió en el siguiente error imputable al Diario Oficial:

En la página 173-A:

Donde dice: "Montevideo, 7 de Diciembre de 2010"

Debe decir: "Montevideo, 7 de **Enero** de 2010"

Queda hecha la salvedad.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 49/010

Modifícase el art. 8 del Decreto 41/2008.
(276*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1º de Febrero de 2010

VISTO: el Decreto Nº 41/2008 de 23 de enero de 2008;

RESULTANDO: que, el Artículo 8 del mencionado Decreto otorgó a los funcionarios no médicos del Inciso 29 "Administración de los Servicios de Salud del Estado" un incremento del 5%;

CONSIDERANDO: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios no médicos del Inciso 29 "Administración de los Servicios de Salud del Estado" como consecuencia de la implementación del Sistema Nacional Integrado de salud;

ATENTO: a lo expresado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 8 del Decreto Nº 41/2008 de 23 de enero de 2008 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 8 A.S.S.E.- El Inciso 29 "Administración de los Servicios de Salud del Estado" adecuará las remuneraciones de sus funcionarios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero de este Decreto. Otórgase a los funcionarios no médicos del Inciso 29 "Administración de los Servicios de Salud del Estado" un incremento del 5% (cinco por ciento), según lo preceptuado en el artículo primero de este Decreto".

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; ROBERTO KREIMERMAN; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; ANTONIO CARAMBULA; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Decreto 50/010

Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1º del art. 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, el incremento del salario base de los docentes, otorgado al amparo de lo previsto por la Ley 11.021.
(277*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1º de Febrero de 2010

VISTO: lo dispuesto por el artículo 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.

RESULTANDO: que el artículo 105 de la norma citada, establece que la retribución por todo concepto, cualesquiera fuera su financiación con la única excepción de los beneficios sociales y el sueldo anual complementario de los funcionarios públicos de los Incisos 1 al 26 no podrá superar el 90% (noventa por ciento) de la retribución del Subjerarca de la respectiva Unidad Ejecutora o Jerarca en caso de que no existiera aquél.

CONSIDERANDO: I) que el régimen de topes salariales previstos por la norma del visto, se aplica a la generalidad de los funcionarios de la ANEP.

II) que por la misma norma expuesta se exceptúan aquellas situaciones que autorice el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas y por razones fundadas.

III) que existen determinados funcionarios que perciben un incremento de su salario base al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 11.021 de 5 de enero de 1948, modificativas y concordantes.

IV) que se considera conveniente exceptuar dicho incremento de lo dispuesto por el artículo 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1º del artículo 105 de la llamada Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983, el incremento del salario base de los docentes otorgado al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 11.021 de 5 de enero de 1948, modificativas y concordantes.

ARTICULO 2º.- La Administración Nacional de Educación Pública determinará por Resolución fundada los docentes que se encuentran incluidos en la excepción.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Oficina Nacional del Servicios Civil y a la Contaduría General de la Nación.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI; NELSON FERNANDEZ; ALVARO GARCIA; GABRIEL CASTELLA; CARLOS LISCANO; LUIS LAZO; ROBERTO KREIMERMAN; NELSON LOUSTAUNAU; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; DANIEL GARIN; ANTONIO CARAMBULA; CARLOS COLACCE; ANA OLIVERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Resolución 86/010

Declárase de Interés Nacional la realización de la 44ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).
(285)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 1º de Febrero de 2010

VISTO: la 44ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), a realizarse en Montevideo, del 12 al 15 de abril de 2010.

RESULTANDO: I) que el CIAT es un organismo internacional público, sin fines de lucro creado con el objetivo de ofrecer un servicio integral para la modernización de las administraciones tributarias en sus países miembros.

II) que Uruguay es socio fundador del CIAT y ha sido sede de la 4ª y 23ª Asamblea General, siendo de gran trascendencia la actual elección de nuestro País como sede.

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos de esta naturaleza.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 44ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), a realizarse en Montevideo, del 12 al 15 de abril de 2010.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; NELSON FERNANDEZ; ANTONIO CARAMBULA.

---o---

4
Resolución 87/010

Autorízase a la firma GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A., a reexportar 13 caños de 18" importados al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1999 y modificativa de fecha 2 de enero de 2001.
(286*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2010

VISTO: la solicitud de la firma **GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.**, tendiente a que se le autorice la reexportación de 13 caños de 18" importados al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1999 y modificativa de fecha 2 de enero de 2001;

RESULTANDO: I) que dicha venta se justifica en virtud de que los mencionados bienes se encuentran en depósito, sin que se justifique su uso futuro y soportando un importante deterioro;

II) que previo a la enajenación de los bienes, corresponde el pago del 10% de los beneficios fiscales utilizados, los que fueron otorgados mediante Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 24 de agosto de 1999 y modificativa de fecha 2 de enero de 2001;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo recomendado por la Comisión de Aplicación, creada por el Artículo 12º, de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la firma **GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.**, a reexportar, previo pago sin multas ni recargos, del 10% de los beneficios fiscales utilizados al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de agosto de 1999 y modificativa de fecha 2 de enero de 2001, con excepción de aquellos que hubieran correspondido por la aplicación de beneficios de carácter general, de 13 (trece) caños de 18".

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; RAUL SENDIC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5
Resolución 88/010

Créase una Comisión Interministerial con el cometido de implementar en el ordenamiento jurídico interno las obligaciones contraídas por el Estado, en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.
(287*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 1º de Febrero de 2010

VISTO: que por la Ley 17.300 de 22 de marzo de 2001, se aprobó la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, adoptada en el XXIV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y suscrita por nuestro país el 14 de noviembre de 1997.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de implementar en el ordenamiento

jurídico interno las obligaciones contraídas por el Estado, de acuerdo con la mencionada Convención.

II) que a tales efectos se entiende pertinente crear una Comisión Interministerial, para el cumplimiento de los compromisos asumidos, la cual deberá expedirse en un plazo de 120 (ciento veinte) días.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Créase una Comisión Interministerial integrada con un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Ministerio del Interior, uno del Ministerio de Economía y Finanzas, uno del Ministerio de Defensa Nacional, uno del Ministerio de Educación y Cultura, uno del Ministerio de Salud Pública y uno del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el cometido de implementar en el ordenamiento jurídico interno las obligaciones contraídas por el Estado, en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, adoptada en el XXIV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y suscrita por nuestro país el 14 de noviembre de 1997, aprobada por la Ley 17.300 de 22 de marzo de 2001.

2do.- La mencionada Comisión deberá expedirse en un plazo de 120 (ciento veinte) días.

3ro.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; JORGE BRUNI; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; CARLOS LISCANO; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución S/n

Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía, relativo a los derechos de extracción de materiales en zonas del dominio público.
(298)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: estos antecedentes relacionados con la actualización de los valores por derecho de extracción de materiales (arena, canto rodado y conchilla) en zona de dominio público (cauces, costas y riberas).

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Hidrografía informa: a) que para tal actualización de precios, se considera el promedio aritmético, entre la variación de los datos de los últimos seis meses (mayo de 2009-noviembre de 2009), dados por el Instituto Nacional de Estadística; b) que por tal motivo corresponde un incremento de un 13% (valor redondeado) sobre los precios vigentes y c) que se mantiene el criterio por el cual a fin de cubrir los necesarios gastos de control e inspecciones periódicas, los permisos mínimos a otorgar corresponden a la extracción de 25 m³ de arena, 10 m³ de canto rodado, 15 m³ de arena y canto rodado y 10 m³ de conchilla;

II) Que en el cuadro de valores confeccionado por la Dirección Nacional de Hidrografía, se mantienen los valores correspondientes al Océano Atlántico y Río de la Plata, aunque se hayan suspendido la mayoría de los permisos en esas zonas;

III) que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete sin formular observaciones al respecto.

ATENTO: a lo establecido en el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1986.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía -que se considera parte integrante de la presente Resolución- para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas.

2º.- Dichos valores rigen a partir del 1º de enero de 2010.

3º.- Comuníquese, publíquese la presente resolución en el Diario Oficial y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.
VICTOR ROSSI.

DIVISION HIDRAULICA Y FLUVIAL
DPTO. EXTRACCION DE MATERIALES

DERECHOS DE EXTRACCION DE MATERIALES
VALORES EN PESOS URUGUAYOS ($U) POR METRO CUBICO

LUGAR	ARENA	ARENA Y CANTO RODADO	CANTO RODADO	CONCHILLA
OCEANO ATLANTICO RIO DE LA PLATA	44,20	56,30	69,80	13,80
RIO URUGUAY RIO NEGRO (hasta Paso Palmar) RIO SANTA LUCIA (hasta desembocadura Río Santa Lucía Chico)	14,60	18,70	25,70	13,80
OTROS CAUCES	12,10	14,20	17,00	13,80

VALORES A REGIR DESDE EL 1º DE ENERO DE 2010.

Derechos mínimos de extracción: 25 m³ de Arena
10 m³ de Canto Rodado
15 m³ de Arena y Canto Rodado
10 m³ de Chonchilla

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 81/010

Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Geología.
(280)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 29 de Enero de 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la Sociedad Uruguaya de Geología;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Geología, a efectuarse en el Parque de Vacaciones de UTE, en el Departamento de Lavalleja, entre los días 12 y 14 de mayo del año en curso;

II) que el referido evento está destinado a profesionales, científicos, estudiantes, instituciones, empresas y particulares vinculados con las Ciencias de la Tierra, tanto a nivel nacional como internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Geología, a efectuarse en el Parque de Vacaciones de UTE, Departamento de Lavalleja, del 12 al 14 de mayo de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; JORGE BRUNI; CARLOS LISCANO; DANIEL GARIN; CARLOS COLACCE.

---o---

8
Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2010, por la que se exceptúa a la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. del pago del arancel fijado en el Decreto 643/006.
(305)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: que con fecha 7 de diciembre de 2009, la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. solicitó modificación de la Resolución Ministerial de 15 de noviembre de 2007;

RESULTANDO: I) que por la referida resolución, se concedió excepción a la aplicación del arancel fijado en el anexo I del Decreto Nº 643/006 de 22 de diciembre de 2006, al producto que en la misma se indica, cuando sea exportado por S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y RESINAS;

II) que la gestionante funda su solicitud, en el cambio de razón social que sufrió la empresa exportadora argentina que pasó a denominarse Akzo Nobel Argentina S.A.;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Ministerial de 7 de enero de 2010 se modificó la resolución de 15 de noviembre de 2007, en el sentido de establecer que se exceptúa a la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. del pago del arancel, cuando el producto clasificado bajo el NCM 3907.50.10.00 es exportado por la empresa Akzo Nobel Argentina S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Industrias expresa, que en la resolución del 7 de enero de 2010 se estableció que las excepciones regirán a partir del 1° de noviembre de 2007, siendo ésta la fecha en que la empresa había sido exceptuada cuando los productos eran exportados por S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y RESINAS;

III) que la Dirección Nacional de Industrias entiende, que la nueva excepción debe comenzar a regir a partir de la fecha de presentación de la solicitud, es decir, 7 de diciembre de 2009;

IV) que procede modificar la referida resolución, en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de 7 de enero de 2010, por la que se modificó la Resolución Ministerial de 15 de noviembre de 2007 que exceptuó a la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. del pago del arancel fijado en el anexo I del Decreto Nº 643/006 de 22 de diciembre de 2006, al producto NCM 3907.50.10.00, y empresa exportadora que la misma especifica, en el sentido de establecer que estas excepciones deben regir a partir del 7 de diciembre de 2009.

2º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
RAUL SENDIC.

---o---

9
Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2010, por la que se exceptúa a la empresa PINTURAS PROMET S.R.L. del pago del arancel fijado en el Decreto 643/006.
(306)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2010

VISTO: que con fecha 4 de diciembre de 2009, la empresa PINTURAS PROMET S.R.L. solicitó modificación de la Resolución Ministerial de 22 de junio de 2007;

RESULTANDO: I) que por la referida resolución, se concedió excepción a la aplicación del arancel fijado en el anexo I del Decreto Nº 643/006 de 22 de diciembre de 2006, al producto que en la misma se indica, cuando sea exportado por S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y RESINAS;

II) que la gestionante funda su solicitud, en el cambio de razón social que sufrió la empresa exportadora argentina que pasó a denominarse Akzo Nobel Argentina S.A.;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Ministerial de 7 de enero de 2010 se modificó la resolución de 22 de junio de 2007, en el sentido de establecer que se exceptúa a la empresa PINTURAS PROMET S.R.L. del pago del arancel, cuando el producto clasificado bajo el NCM 3907.50.10.00 es exportado por la empresa Akzo Nobel Argentina S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Industrias expresa, que si bien la información contenida en la resolución del 7 de enero de 2010 es correcta, no se estableció la fecha a partir de la cual deberán regir esas excepciones;

III) que procede modificar la referida resolución, en el sentido de establecer que estas excepciones deben regir a partir de la presentación de la solicitud, es decir, 4 de diciembre de 2009;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de 7 de enero de 2010, por la que se modificó la Resolución Ministerial de 22 de junio de 2007, que exceptuó a la empresa PINTURAS PROMET S.R.L. del pago del arancel fijado en el anexo I del Decreto Nº 643/006 de 22 de diciembre de 2006, al producto NCM 3907.50.10.00, y empresa exportadora que la misma especifica, en el sentido de establecer que estas excepciones deben regir a partir del 4 de diciembre de 2009.

2º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
RAUL SENDIC.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10
Resolución 82/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LANASUR S.A.
(281)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud presentada por la empresa LANASUR S.A, a fin

de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cinco (5) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por noventa (90) días el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cinco (5) trabajadores de la empresa LANASUR S.A, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; NELSON LOUSTAUNAU.

---o---

11
Resolución 83/010

Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FABRIL EXPORTADORA S.A.
(282)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2010

VISTO: La solicitud de la empresa FABRIL EXPORTADORA S.A., a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a veintidós (22) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la empresa desarrolla su actividad en el ramo de textil, exportando lana peinada en tops, y que la caída de su actividad ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo, no encontrándose en condiciones de reintegrarles en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se funda en la transitoria falta de tareas de la Empresa y ésta se ha comprometido a preservar los puestos de trabajo.

II) Que la solicitud efectuada se encuentra dentro de los plazos previstos por el inciso 1º del artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

III) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al subsidio por desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a veintidós (22) trabajadores de la Empresa FABRIL EXPORTADORA S.A que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; NELSON LOUSTAUNAU.

---o---

12
Resolución 84/010

Declárase de Interés Nacional la realización de la novena edición de la Fiesta Nacional del Sábalo.
(283)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Enero de 2010

VISTO: la nota presentada por el Centro Unión Obreros Papeleros y Celulosa (CUOPYC);

RESULTANDO: I) que a través de la misma comunica la realización de la novena edición de la Fiesta Nacional del Sábalo, a celebrarse en la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, entre los días 12 y 14 de febrero del año en curso.

II) que es una Fiesta destinada a la recaudación de fondos complementarios para el financiamiento del Centro Caif Olof Palme, que atiende a más de doscientos niños y sus familias en la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia.

III) que la precitada actividad constituye un trascendente aporte tanto a nivel social como turístico;

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia que sea declarado el referido evento de interés nacional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la novena edición de la Fiesta Nacional del Sábalo a realizarse en la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia entre el 12 y 14 de febrero de 2010.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; NELSON LOUSTAUNAU; CARLOS LISCANO; DANIEL GARIN; ANTONIO CARAMBULA; ANA OLIVERA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
13
Resolución S/n

Cúmplase la Ordenanza 13/2010, aprobada por la Junta Departamental el 13 de enero de 2010.
(310*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

ORDENANZA Nº 13/2010

Rivera, 13 de enero de 2010.
SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 231.

La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA
Creación de los Municipios de Tranqueras, Minas de Corrales, Vichadero, Lapuente y Las Flores al amparo de la Ley 18.567.

Artículo 1º) Créase al amparo de la Ley 18.567 los Municipio de Tranqueras, Minas de Corrales, Vichadero, Lapuente y Las Flores, con la jurisdicción que corresponda.

Artículo 2º) Fíjase como sueldo asignado al funcionario que resulte electo para desempeñar el cargo de Alcalde en cada uno de los municipios referidos en el artículo anterior, el equivalente al que abona la Intendencia al Director de División (C10) más una compensación del 40% por dedicación total.

Artículo 3º) Pase a Ejecutivo Comunal para su promulgación en la forma prescrita en el Artículo 4º) de la Ordenanza Nº 1/2007, “Decretos con fuerza de ley sancionados por la Junta Departamental de Rivera”.
Edil JOSE LUIS VIERA, Presidente; Téc. Adm. GUSTAVO GUEDES, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Enero de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. NELSON GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
14
Resolución 35/010

Ajústanse los procedimientos de la Unidad, a efectos de facilitar la efectividad de los derechos de usuarios y consumidores.
(312*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

Montevideo, 2 de Febrero de 2010

Acta Nº 6
Resolución Nº 35/010

VISTO: la necesidad de ajustar los procedimientos de la Unidad, a efectos de facilitar la efectividad de los derechos de usuarios y consumidores, y en particular de difundir las competencias asignadas y agilitar el trámite de denuncias y reclamos de los usuarios de servicios regulados;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 18/004 de 16 de julio de 2004, se reguló de modo general aspectos de procedimiento relativos a la resolución de planteamientos, denuncias y reclamos de usuarios y consumidores de servicios, sin preverse específicamente la posibilidad de realizar audiencias (art. 14, N; Ley Nº 17.598) o simplemente la concurrencia de los interesados a los efectos de una mejor instrucción (art. 67 del Decreto Nº 500/991);

II) que los asesores letrados de la Unidad consideraron distintos ajustes a los procedimientos, elaborando un memorando en el que se plantean distintos problemas y las medidas que se sugiere adoptar;

CONSIDERANDO: I) que ya la ley de creación de la URSEA Nº 17.598, en su art. 14, lit. N, preveía la posibilidad de convocar a audiencia pública, cuando se estimara necesario, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte;

II) que también este art. 14 en su lit. K, al mismo tiempo que dispone como cometido de la URSEA proteger los derechos de usuarios y consumidores, le confiere la potestad de ejercer las atribuciones conferidas por la Ley Nº 17.250, entre las cuales se encuentra la de citar a los proveedores, a solicitud del o los consumidores afectados, a una audiencia administrativa que tendrá por finalidad tentar el acuerdo entre las partes;

III) que resulta aplicable también, y sin perjuicio de lo anterior, la posibilidad de concurrencia de los interesados a efectos de una mejor instrucción, a que refiere el artículo 67 del Decreto Nº 500/991;

ATENTO: a lo expuesto;

LA COMISION DIRECTORA
RESUELVE

Artículo 1º) Sustitúyese el artículo 1º de la Resolución Nº 18/004 de 16 de julio de 2004, por el siguiente:

“Artículo 1.- Todo usuario o consumidor de los servicios comprendidos en la competencia de regulación y control de la URSEA (actividades referidas a la energía eléctrica, gas por redes, petróleo, combustibles y otros derivados de hidrocarburos, agua y saneamiento, agrocombustibles y eficiencia energética) tiene derecho a presentar un planteamiento, una denuncia o un reclamo ante cualquier inconveniente con el servicio respectivo.

Sin perjuicio de ello, puede solicitarse en esa oportunidad ante la URSEA la realización de una audiencia administrativa, en el marco de lo establecido por el artículo 42 de la Ley Nº 17.250, con la finalidad de tentar el acuerdo entre el interesado y el prestador del servicio.

La denuncia o el reclamo, y el planteamiento cuando correspondiere, se presentarán en primer lugar ante la empresa prestadora del servicio, siguiendo los procedimientos que dicha empresa tenga establecidos al efecto.”

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 5º de la Resolución Nº 18/004 de 16 de julio de 2004, por el siguiente:

“Artículo 5º.- Recibido el planteamiento, denuncia o reclamo, la URSEA solicitará a la empresa prestadora, la agregación de copia de los antecedentes del asunto planteado por el peticionario, que resulten necesarios para el análisis de la cuestión, dándole oportunidad de efectuar consideraciones que estime pertinentes.

Recibidos los descargos y agregada la documentación solicitada, el letrado informante, si no correspondiere otro dictamen técnico o el requerimiento de medidas ampliatorias o documentación complementaria sobre la cuestión planteada, elevará su informe para Resolución.

También podrá en esa oportunidad, solicitar al jerarca interviniente se convoque a audiencia, lo que deberá fundarse en la necesidad de lograr la inmediación y concentración de actos de procedimiento en el caso planteado, así como la posibilidad de arribar a una solución razonable y satisfactoria para reclamante y prestador, dentro del marco regulatorio del sector.

Si se dispusiere la convocatoria a audiencia, se citará mediante notificación personal al reclamante y al prestador del servicio, instruyéndose a ambas partes de que deben concurrir debidamente facultadas a los efectos del objeto de la audiencia y con la documentación y antecedentes administrativos correspondiente, bajo apercibimiento de presumir por ciertos los hechos afirmados en el reclamo, en cuanto no resultaren contradichos por otros elementos de juicio.

De lo actuado se expedirá testimonio, pudiendo las partes en caso de incumplimiento exigir lo acordado en la vía correspondiente.

En todos los aspectos no previstos, será de aplicación los criterios de integración establecidos en el artículo 233 del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991.”

Artículo 3º) Disposición transitoria: Se entiende por “jerarca interviniente” al Asesor Jefe de la Asesoría Letrada. Hasta tanto la referida función no sea provista o ante vacancia de la misma el jerarca interviniente, a que se hace mención, será el Secretario General.

Artículo 4º) Comuníquese, notifíquese a las empresas prestadoras de servicios y publíquese.
Dr. Eduardo Sellanes Iglesias, Presidente; Ing. Emilio González, Director; Dr. Robert Silva García, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO GONZALEZ (FICHA 2-53945/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1322 Feb 03- Feb 18

ANTONIA DIODEMA PERALTA RIVERO (FICHA 2-51214/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1648 Feb 08- Feb 23

AMERICO ERNESTO MELIAN ALVAREZ (FICHA 2-48623/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1895 Feb 09- Feb 24

ENRIQUE NELSON RODRIGUEZ (FICHA 2-56179/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1901 Feb 09- Feb 24

NICASIO MARTINEZ (FICHA 2-55095/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2066 Feb 10- Feb 25

ELIA BLANCA BAILLO BIANCHI (FICHA 2-53392/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2096 Feb 11- Feb 26

JAVIER PIÑEIRO DIZ (FICHA 2-54863/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2287 Feb 11- Feb 26

JOSE PEDRO GRILLE POSE (FICHA 2-50134/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2388 Feb 12- Mar 02

MARIA ANTONIA PICOS PEREIRA (FICHA 2-58034/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2622 Feb 17- Mar 03

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER PERALTA CABRERA y PASCUAL ISRAEL TRUJILLO MONTELONGO (FICHA 2-49238/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1336 Feb 03- Feb 18

ELIDA BAS PINTADO y BARRETO MAZZEO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-18271/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1382 Feb 04- Feb 19

PABLO MARCELO COLLAZO VEZOLI (FICHA 2-48798/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1500 Feb 04- Feb 19

MIGUEL ANGEL PIZZO GERPE (FICHA 2-57440/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1891 Feb 09- Feb 24

GENOVEVA EUSTAQUIA VILLEGAS SOUTO e ITALO GIL RODRIGUEZ LARRALDE (FICHA 2-58967/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1924 Feb 10- Feb 25

CELIA MATILDE BLOCONA CUNEO (FICHA 2-47889/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2194 Feb 11- Feb 26

ENELIA MARTINEZ CURBELO (FICHA 2-52664/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2390 Feb 12- Mar 02

CARMEN MARIA RIVAS (FICHA 2-56722/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2569 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUESUAREZ SILVA (FICHA 2-49237/2009).
Montevideo, 15 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1325 Feb 03- Feb 18

WASHINGTON VARELA GESTO (FICHA 2-52611/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1361 Feb 03- Feb 18

BLANCA YOLANDA HABIAGA IRIS (FICHA 2-28829/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1443 Feb 04- Feb 19

JUAN REINER PARRILLA RAMIREZ y MARÍA LUCÍA PARRILLA ESPINOSA (FICHA IUE 2-50997/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1598 Feb 05- Feb 22

CARMEN CONDINES CAMAÑO (FICHA 2-54152/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1845 Feb 09- Feb 24

MARIA ROSALIA MAGARIÑOS LOSADA (FICHA 2-31298/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1968 Feb 10- Feb 25

BLANCA EDITH PALOMEQUE PAIVA (FICHA 2-53354/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2283 Feb 11- Feb 26

IGNACIO LOPEZ (FICHA 2-61231/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2417 Feb 12- Mar 02

PARADA BIELLI, AIDA (FICHA 2-41344/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2421 Feb 12- Mar 02

JUAN NORBERTO GONZALEZ LUBERTO (FICHA 2-55708/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2555 Feb 17- Mar 03

CUARTO TURNO

GIOVANNI DE VITA DONNABELLA (2-2110/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1439 Feb 04- Feb 19

IRMA LEIB BLUM (FICHA 2-52694/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1456 Feb 04- Feb 19

FRANCISCA DE LOS SANTOS NÚÑEZ (FICHA 2-49592/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1573 Feb 05- Feb 22

WILMER ADEMIR CONTI PINTADO y VICENTE CONTI YANIERI (FICHA 2-56094/2009).
Montevideo, 20 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1586 Feb 05- Feb 22

MILDRED BRISEIDA LOPEZ ESPINDOLA (FICHA 2-47502/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1653 Feb 08- Feb 23

PETRONA LADY FERNÁNDEZ ORTÍZ (FICHA 2-45969/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2182 Feb 11- Feb 26

ZULEMA BENEDETTO ANTO y SYLVIA IRENE ZULEMA BELTRAME BENEDETTO (EXPEDIENTE 2-55287/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2187 Feb 11- Feb 26

BAGNULO LAURIA, HOMERO OVIDIO (FICHA 2-34759/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2265 Feb 11- Feb 26

MARÍA JOSEFA ROBAINA GARMENDIA (IUE 2-56573/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2371 Feb 12- Mar 02

MARÍA GABRIELA PUIG FLEURQUIN (FICHA 2-46925/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2404 Feb 12- Mar 02

ROMERO CARLUCCIO, ANA MARIA (FICHA 2-41354/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2419 Feb 12- Mar 02

AMANDA VITALINA SANTOS HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-60.333/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2575 Feb 17- Mar 03

OLGA TERESA RODRIGUEZ ESTELA (EXPEDIENTE 2-48566/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2577 Feb 17- Mar 03

MIRTHA GLADYS VERGE ASPIROT (FICHA IUE 2-50215/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2623 Feb 17- Mar 03

QUINTO TURNO

IRIS MARTA TERRADAS AKERMANM o ACKERMANN (FICHA 2-34001/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1298 Feb 03- Feb 18

MARÍA ANGÉLICA MACHADO (FICHA 2-49873/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1368 Feb 03- Feb 18

GLADYS CLARA LEGNAZZI NUÑEZ (FICHA 2-55867/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1404 Feb 04- Feb 19

SEIMUR HERNANDEZ, ENRIQUE (FICHA 2-53737/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1445 Feb 04- Feb 19

CUTINELLA MEDEROS ADOLFO OSCAR (EXPEDIENTE 2-57793/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1517 Feb 05- Feb 22

LIBESKIND ZAJDE, CATALINA (EXPEDIENTE 2-59648/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1794 Feb 09- Feb 24

FAUSTINA PEREZ PARODI (EXPEDIENTE 2-24064/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2263 Feb 11- Feb 26

ELVECIA o HELVECIA VENANCIA TABEIRA ANCHORDOQUI (FICHA 2-54895/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2595 Feb 17- Mar 03

SEXTO TURNO

SAMUEL ISAAC BENSUSAN (FICHA 2-54095/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1778 Feb 08- Feb 23

RUBEN RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-56856/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1909 Feb 09- Feb 24

PAULA ZAPATA ROJAS (FICHA 2-49176/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2098 Feb 11- Feb 26

RODOLFO NOYA DATENA (FICHA 2-52948/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2361 Feb 12- Mar 02

CARLOS ENRIQUE JUANCHE MOLINA (FICHA 2-49671/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2370 Feb 12- Mar 02

SEPTIMO TURNO

CARLOS JESUS MILICUA VALDOMIR (FICHA 2-57632/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1320 Feb 03- Feb 18

EROS JULIO DOTTI MARZOVILLO (FICHA 2-50663/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1446 Feb 04- Feb 19

MARIA LUZ ECHAVE ECHAVE (FICHA 2-51237/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1503 Feb 04- Feb 19

ESTER o ESTHER SABUJEIRO MARTINEZ DE ROJO, ADOLFO ROJO GOMEZ y BLANCA NILDA CAMILLI BIANCHI (FICHA 2-58095/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1620 Feb 08- Feb 23

ANA MARIA CURCIO DEVOTO (FICHA 2-51759/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1861 Feb 09- Feb 24

DELMIRA JUANA MARTINEZ (FICHA 2-48895/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2571 Feb 17- Mar 03

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO VILLAR CASARETTO (FICHA 2-48641/2009).

Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1444 Feb 04- Feb 19

MARIA ROSA KALAMAR BEDEK (FICHA 2-51912/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1605 Feb 05- Feb 22

AMANDA GOMEZ y OSCAR MANUEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-54231/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1661 Feb 08- Feb 23

DELFIN GAVIAN RAÑA (FICHA 2-41510/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2097 Feb 11- Feb 26

JUAN HERMINDO NOCEDO SILVA y FLOR LIZ CORREA GONZALEZ (FICHA 2-54956/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2183 Feb 11- Feb 26

FERNANDO MANUEL MUIÑO ESQUERRE (FICHA 2-50846/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2285 Feb 11- Feb 26

MARIA RENEE CAIMI PALMA (FICHA 2-52539/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2364 Feb 12- Mar 02

MARTIN ERMENEGILDO AVIAGA ó ABIAGA SILVA (FICHA 2-58623/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2389 Feb 12- Mar 02

RENÉE FIERRO PODESTA (FICHA 2-55524/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2396 Feb 12- Mar 02

INOSENCIO ó INOCENSIO ó INOCENCIO JULIO SILVA CHIRIBAO (FICHA 2-59666/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2403 Feb 12- Mar 02

JACINTO MARIO UMPIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59967/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2552 Feb 17- Mar 03

JULIO ALBERTO DE LA FUENTE ALVAREZ (FICHA 2-58097/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2567 Feb 17- Mar 03

MARTHA PASCUAL CASTELLANOS (FICHA 2-48871/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2628 Feb 17- Mar 03

NOVENO TURNO

HUGO TAROCO LONGO (FICHA 2-54486/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1353 Feb 03- Feb 18

LUCIANO MASCHI TABERNA o LUCIANO LUIS FRANCISCO MASCHI TABERNA (FICHA 2-55868/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1356 Feb 03- Feb 18

OLGA MARTHA CHANS AMARO (FICHA 2-49826/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1377 Feb 04- Feb 19

NILDA TABOAS MACHADO (FICHA 2-54794/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1788 Feb 08- Feb 23

ADELA PISCOPO AMOROSO o AMOROSA (FICHA 2-43920/2008).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1790 Feb 08- Feb 23

EUTEMIO ENRIQUE PEREIRA IZQUIERDO (FICHA 2-52031/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1810 Feb 09- Feb 24

YOLANDA JUSTINA CARIBONI BIRRIEL (FICHA 2-57768/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1882 Feb 09- Feb 24

JUAN DIAZ LAGO (FICHA 2-54737/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2149 Feb 11- Feb 26

ACACIO NICANOR MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-51870/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2554 Feb 17- Mar 03

MARC VALBEL IVANHOE SEGOVIA LOPEZ (FICHA 2-60877/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2574 Feb 17- Mar 03

DECIMO TURNO

MARÍA CARMEN GNETTOLI GALEANDRO (IUE 2-40572/2009).
Montevideo, 12 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1381 Feb 04- Feb 19

NELSON IGLESIAS FREIGAL e ILDA o YLDA IGLESIAS FREIGA o FREIGAL (FICHA 2-38870/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1711 Feb 08- Feb 23

ROSA ANTONIA MACHADO y CANTALICIO MACHADO LUZ (FICHA 2-52431/09).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1858 Feb 09- Feb 24

PARADELL BRUSA, LYDIA JOSEFINA (IUE 2-53322/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1956 Feb 10- Feb 25

ESMERALDA BENITEZ PORCAL (FICHA IUE 2-57367/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1972 Feb 10- Feb 25

MARIA ROSA GONZÁLEZ MENDEZ (FICHA 2-51426/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2242 Feb 11- Feb 26

WALTER ATILIO PIZZO CACERES (FICHA 2-52189/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2267 Feb 11- Feb 26

SERGIO ABELARDO DIAZ VERA (FICHA 2-45899/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2627 Feb 17- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

PRIMITIVO VEGA VEGA (FICHA 2-51511/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1647 Feb 08- Feb 23

CELIA AMANDA MONGE ABREU (FICHA 2-43025/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1654 Feb 08- Feb 23

IGNACIO ROBERTO GARCÍA PAZOS (IUE 2-54555/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1806 Feb 09- Feb 24

SUSANA MARÍA GONZÁLEZ DELGADO (FICHA 2-48648/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1815 Feb 09- Feb 24

IRMA GLADYS, RIZZO AUGUERO (FICHA 2-54214/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1865 Feb 09- Feb 24

CARLOS FELIX LAURINO BOLONINI (FICHA 2-41495/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1908 Feb 09- Feb 24

CELSO HUGO VILLANUEVA CAMI (EXPEDIENTE 2-41723/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2407 Feb 12- Mar 02

MARIA OLGA BERRUTTI COSTA (FICHA 2-43992/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2570 Feb 17- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARABALLO ARAUJO, DARWIN ROBERTO (FICHA 2-55549/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1442 Feb 04- Feb 19

ROBERTO PAPATERRA PACIELLO (FICHA 2-48060/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1860 Feb 09- Feb 24

ANIBAL COYTO ETCHEVERRIA (FICHA 2-59138/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2058 Feb 10- Feb 25

CLAUDIO JOAQUIN CIOMEI PESTAÑA (IUE 2-48948/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2318 Feb 12- Mar 02

CRUZ MACHADO, ANTONIO MARÍA (FICHA 2-53205/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2384 Feb 12- Mar 02

JULIA o JULIANA KRALJ o JULIA o JULIANA CERPUÑAK KRALJ (FICHA 2-50667/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2401 Feb 12- Mar 02

NICOLE HERBLOT ROQUIGNY de ROMERO y RAÚL ROMERO MEDINA (FICHA 2-59672/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2402 Feb 12- Mar 02

MYRIAM RAQUEL ODONE BLANCO (EXPEDIENTE 2-45466/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2406 Feb 12- Mar 02

COSTA DOS SANTOS, ESTEBAN (FICHA 2-55937/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2427 Feb 12- Mar 02

GUTIERREZ GONZALEZ, DIEGO RAÚL (FICHA 2-52564/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2557 Feb 17- Mar 03

HAVRANEK MASETTE, VLADIMIRO ó WLADIMIR (FICHA 2-60472/09).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2620 Feb 17- Mar 03

DECIMOTERCER TURNO

YOLANDA CASTRO PALLAS y MARGARITA AURELIA CASTRO PALLAS (FICHA 2-54926/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1310 Feb 03- Feb 18

EUGENIA ROZEMBUSCH o ROZEMBUCH o ROZEMBUS o ROZENBUSCH o ROZENBUCH o ROZENBUS ZSAIDLEDER (FICHA 2-48892/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1349 Feb 03- Feb 18

MARIA ESTHER VERES o VEREZ QUINELES o QUINELLES (FICHA 2-32761/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1441 Feb 04- Feb 19

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-11713/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1515 Feb 05- Feb 22

ARTURO WALTER ROHNER RUIZ (FICHA 2-27646/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1518 Feb 05- Feb 22

ELSA FRANCISCA CAPURRO PICO (FICHA 2-56892/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1780 Feb 08- Feb 23

RICARDO FRANCISCO RAPETTI (FICHA 2-39211/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2152 Feb 11- Feb 26

MANUEL CHAPARRO UNGO (FICHA 2-49191/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2185 Feb 11- Feb 26

MARIA TERESA GOMEZ BARRIOS (FICHA 2-57795/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2262 Feb 11- Feb 26

DAVID AFONSO MERA (FICHA 2-48302/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2284 Feb 11- Feb 26

LOLA SORIA ETCHEVERRY (FICHA 2-40971/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2408 Feb 12- Mar 02

MARIA ELIDA DORREGO PEDREIRA y NILO NELSON TRIAS NUÑEZ (FICHA 2-51910/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2458 Feb 12- Mar 02

ADRIAN o ADRIANO ATILIO LUPO CULAZZO (FICHA 2-37157/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2472 Feb 17- Mar 03

NELIDA ANGELICA KILIDJIAN (FICHA 2-21379/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2579 Feb 17- Mar 03

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR LARRIERA ALEGRE (FICHA 2-56193/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1327 Feb 03- Feb 18

MARIA ANGELICA CABRERA MATTO (FICHA 2-58577/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1447 Feb 04- Feb 19

JUAN VICENTE SANTIAGO GARCIA SANTAMARINA (FICHA 55-74/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 1807 Feb 09- Feb 24

FRANCISCO SILVEIRA GRIEGO y MARIA ERLINA o MARIA ERLINDA GIMENEZ (FICHA 2-54859/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2286 Feb 11- Feb 26

MIGUEL CARDOZO MAESTRE y EDUARDO CARDOZO MOLINA (FICHA 2-52860/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2624 Feb 17- Mar 03

CLAUDIA MIRTA ALEN GIMENEZ (FICHA 2-57081/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2625 Feb 17- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

EMA TANCREDI NUÑEZ y TOMAS BISCONDE o VIZCONDE TARDES (EXPEDIENTE 2-41961/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1345 Feb 03- Feb 18

EUSEBIO CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-41661/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1384 Feb 04- Feb 19

ESTHER BIDERMAN ROZENBLAT (EXPEDIENTE 2-58387/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1519 Feb 05- Feb 22

ANTONIA SOFIA VEGA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-51307/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1606 Feb 05- Feb 22

RAFAEL PIEDRAHITA ELIZALDE (EXPEDIENTE 2-58678/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1970 Feb 10- Feb 25

INES ZULMA VILLAFAN ALVARIZA (EXPEDIENTE 2-59182/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2184 Feb 11- Feb 26

JULIO CESAR CABILLON GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-45945/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2189 Feb 11- Feb 26

GARABED CHAKIYIAN TAVITIAN (EXPEDIENTE 2-53712/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2266 Feb 11- Feb 26

HERMES QUINTEROS PEREZ (EXPEDIENTE 2-44033/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2319 Feb 12- Mar 02

EUFEMIA ISABEL PEREZ (EXPEDIENTE 2-57749/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 2369 Feb 12- Mar 02

WASHINGTON BAUTUREIRA RAMA (EXPEDIENTE 2-56525/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2386 Feb 12- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

BERNARDO LIBORIO ROLAN FUENTES (EXPEDIENTE 2-740/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1569 Feb 05- Feb 22

BEATRIZ VARELA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-53836/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1649 Feb 08- Feb 23

MARIA ANGELICA o ANGELA BIANCHI PINOTTI (EXPEDIENTE 2-53059/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1655 Feb 08- Feb 23

ODETTE MARIA JULIA u ODETTE JULIA MARIA GILLIER MAURIQUOT DE CLEMENT (EXPEDIENTE 2-57082/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1907 Feb 09- Feb 24

JAIME VINITSKY o VINTISKY GUELIBTERMAN (EXPEDIENTE 2-47812/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1960 Feb 10- Feb 25

ANGEL ANTONIO BARDANCA ALONSO (EXPEDIENTE 2-56321/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2205 Feb 11- Feb 26

PEDRO WASHINGTON ESTAPE CABOT (EXPEDIENTE 2-59788/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA.
01) $ 2420 10/p 2363 Feb 12- Mar 02

MONICA PEARCE COSTA (EXPEDIENTE 2-53374/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2513 Feb 17- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS RAUL GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 2-56430/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1599 Feb 05- Feb 22

NELSON WALTER DEMARCO RICCARDI (FICHA 2-55547/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1710 Feb 08- Feb 23

VICENTA CARMEN GONZALEZ (FICHA 2-48448/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1863 Feb 09- Feb 24

MARIA LUISA DONAZAR BERAMENDI (FICHA 2-51761/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1866 Feb 09- Feb 24

HERMAN JESUS RODRIGUEZ (FICHA 2-58103/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1896 Feb 09- Feb 24

VICTOR HUGO ALVES VERGARA (FICHA 2-55017/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1898 Feb 09- Feb 24

JOSE ANTONIO CAPELLA SUCKETI (FICHA 2-65964/2008).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1973 Feb 10- Feb 25

ALCIDES OSCAR ALPUIN BELTRAN (FICHA 2-57362/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2359 Feb 12- Mar 02

SUSANA GONZALEZ MORALES (IUE 2-60070/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2409 Feb 12- Mar 02

ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI (FICHA 2-42244/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2411 Feb 12- Mar 02

ESTRELLA CASTRO GENDRA (IUE 2-49042/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2558 Feb 17- Mar 03

JOSE ANTONIO SIRUVICA GUGIC (IUE 2-49045/2009).

Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2559 Feb 17- Mar 03

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN AZZIORRI o AZZIORI FAVORITO (IUE 2-54435/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1343 Feb 03- Feb 18

MARIA ISABEL SIQUIER (IUE 2-50938/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1358 Feb 03- Feb 18

MARIA CECILIA NOSEDA VAZQUEZ (IUE 2-28800/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1742 Feb 08- Feb 23

EMILIO CESAR RAVECCA SILVA (IUE 2-56444/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1779 Feb 08- Feb 23

WALTER ERNESTO GUERRA PORTELA (FICHA 2-42087/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2193 Feb 11- Feb 26

ANDRES CRECENCIO o CRESCENCIO VILLANUEVA CAMBLON y LEONIDES MARTIZ VIERA DA ROSA (IUE 2-56933/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2410 Feb 12- Mar 02

ELIDA IRENE PEREZ GONZALEZ (IUE 2-39635/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2572 Feb 17- Mar 03

RAMON QUIRINO BURIANI PIROTTO (IUE 2-58933/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2576 Feb 17- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-51944/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1289 Feb 03- Feb 18

MANUEL HEBER MARTINEZ MIRANDA (FICHA 2-46622/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1299 Feb 03- Feb 18

SOLIS ALEJO REBOLLO MICHELI ó MICHELLI (FICHA 2-57033/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1405 Feb 04- Feb 19

MARCEL TRZEINSKY ó TRZCINSKY ó TRZEIMSKY ó TRZCINSKI KUSTYB ó KUSZTYB ó KUSTZTYLO ó KUSZTYN (FICHA 2-46854/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1568 Feb 05- Feb 22

WENCESLAO FLORISBELO MELITON AMARAL y PEDRO CHOCHO PEREZ (FICHA 2-58126/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1602 Feb 05- Feb 22

MARINA GRACIELA PEREZ PEREZ (FICHA 2-54132/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1607 Feb 05- Feb 22

HEBER AGUSTIN CARO CAL y GLORIA PETRONA GELLY MAESO (FICHA 2-40151/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1633 Feb 08- Feb 23

JUAN JOSE OSZMIANSKI SANT ANNA y EDUARDO LUIS OSZMIANSKI SANT ANNA (FICHA 2-57670/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1783 Feb 08- Feb 23

JUAN JOSE ESTEVAN BONILLA (FICHA 2-51783/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1862 Feb 09- Feb 24

ALBA MARINA IGLESIAS BAUZON (FICHA 2-55655/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1874 Feb 09- Feb 24

BLANCA NIEVE RIAL MAÑANA (FICHA 2-59984/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2430 Feb 12- Mar 02

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ TABAREZ (FICHA 2-46258/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1457 Feb 04- Feb 19

NELSON TRIGO RUSO (FICHA 2-56482/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1514 Feb 05- Feb 22

MARIA ELENA RODRIGUEZ FARIAS (FICHA 2-8970/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1570 Feb 05- Feb 22

BEATRIZ AREOSA ERRAMUSPE ó ERRAMUZPE (FICHA 2-51966/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1971 Feb 10- Feb 25

CARLOS LEONEL BORRELLI MORENO (FICHA 2-355/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2243 Feb 11- Feb 26

RUBEN DARIO ROSAS DIAZ (FICHA 2-54613/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2288 Feb 11- Feb 26

MIGUEL ANGEL CABRERA ALONSO (FICHA 2-45879/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2387 Feb 12- Mar 02

BENIGNO CARMELO CABRAL CEDREZ (FICHA 2-59469/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2425 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

GRACIELA MARY JARA CAGNO e IRENE CAGNO DAIX (IUE 2-54511/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1571 Feb 05- Feb 22

MARTA PALLAS BENTANCOR y RUBEN DARÍO MORALES PALLAS (IUE 2-56342/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1809 Feb 09- Feb 24

DIONISIO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-49375/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1894 Feb 09- Feb 24

HILDA ANGÉLICA DERGUY (IUE 2-55923/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2034 Feb 10- Feb 25

OSCAR EDUARDO BOTTI JAMESON (IUE 2-59076/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2035 Feb 10- Feb 25

MARÍA DELIA CRUZ GUERRA (IUE 2-57627/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2320 Feb 12- Mar 02

MARÍA INES PEREYRA (IUE 2-38521/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2424 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELFINA CIXTA CUADRADO ROCHA (IUE 2-50407/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1587 Feb 05- Feb 22

YAMANDÚ ESCEQUIEL o YAMANDÚ EXEQUIEL NOGUES GOZO (IUE 2-59397/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1906 Feb 09- Feb 24

NELLY YOLANDA TORRENS NUÑEZ (IUE 2-53806/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2385 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

BOLIVAR SANCHEZ BUELA (FICHA 2-56159/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 03- Feb 18

TOMASA GENEROSA ALVAREZ CASTAÑEIRA o CASTIÑEIRA (FICHA 2-53850/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1344 Feb 03- Feb 18

EDUARDO JOSE o JOSE EDUARDO CASTRO NOYA (FICHA 2-56483/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1499 Feb 04- Feb 19

JOSE DEANDREA ZOLA (FICHA 2-45916/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1501 Feb 04- Feb 19

LUIS ALADÍN SILVERA CACERES (FICHA 2-57827/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1787 Feb 08- Feb 23

ROBERTO JORGE CABARCOS ICASURIAGA (FICHA 2-54149/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1846 Feb 09- Feb 24

VICENTE EVANGELIO RODRIGUEZ (FICHA 2-30152/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1897 Feb 09- Feb 24

OLGA TERESA MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-51662/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2050 Feb 10- Feb 25

LAURA CORBO BARRIOS (FICHA 2-59713/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Sylvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2150 Feb 11- Feb 26

BLANCA MARIA DURAN PEÑA (FICHA 2-57078/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2244 Feb 11- Feb 26

CELIA GOROSPE GOYOS (FICHA 2-49546/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2523 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

BOISSO NERVO PEREYRA o PEREIRA ISLAS y ZULMA NELIDA TERRA PEREIRA (FICHA 2-42619/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1294 Feb 03- Feb 18

MOISES FINKELSTEIN MARGULIAN (FICHA 2-57172/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1543 Feb 05- Feb 22

ROGELIO VALLA FRANCIA (FICHA 2-57975/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1603 Feb 05- Feb 22

JUSTO SIGIFREDO CURBELO HERNANDEZ (FICHA 2-56713/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1658 Feb 08- Feb 23

VALENTIN CAMACHO y CORELIA CURBELO GAU (FICHA 2-51018/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1659 Feb 08- Feb 23

OLGA EUGENIA MARTINEZ BILBAO (FICHA 2-30954/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1709 Feb 08- Feb 23

ELOY FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-43114/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2426 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON ORENSIO u ORENCIO MAZUQUI LEMUS (FICHA 2-55888/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1350 Feb 03- Feb 18

ANA IRIS LLANES CASTAÑO (FICHA 2-54865/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 03- Feb 18

ELZA ESTHER CAPDEVIELLE SUEYRAS (FICHA 2-60698/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1841 Feb 09- Feb 24

WILSON ELBIO VEGA FONSECA (FICHA 2-56609/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1859 Feb 09- Feb 24

ILDA MARINA ORTIZ BRAVO BRAVO (FICHA 2-60549/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2474 Feb 17- Mar 03

BLANCA ESTER o ESTHER REBOREDO FERNANDEZ (FICHA 2-60010/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2514 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERCILIO GONZALEZ BIDARTE (FICHA 2-56168/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1300 Feb 03- Feb 18

EDUARDO ANIBAL ROTULO RODRIGUEZ, EDA NUBEL RODRIGUEZ MONTAÑO o EDA NUBEL IRMA RODRIGUEZ MONTAÑO y NICASIO FRANCISCO RUIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44289/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1572 Feb 05- Feb 22

BEATRIZ INES ODRIOZOLA LARRAINZAR DE BLANCO o BEATRIZ INES ODRIOZOLA LARRAINZAR y AUGUSTO CESAR BLANCO BORDON o AUGUSTO CESAR JUNIO BLANCO BORDON (FICHA 2-55773/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2368 Feb 12- Mar 02

ADA LUCIA GEIS LOPEZ (FICHA 2-41350/2009).

Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2422 Feb 12- Mar 02

JUAN CARLOS FRAGA SANCHEZ (FICHA 2-57758/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2423 Feb 12- Mar 02

ARMANDO DI PAOLO PAULILLO o PAOLILLO (FICHA 2-54482/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2443 Feb 12- Mar 02

RICARDO PEDRO GOMEZ ASIN (FICHA 2-49549/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2521 Feb 17- Mar 03

GLORIA ESTHER LARA MARTA (FICHA 2-60054/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2556 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISEO TENCA SCASSO (FICHA 2-52442/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1513 Feb 05- Feb 22

FERMIN ACOSTA AGRASSO ACOSTA y ELSA LOPEZ RIVERO (FICHA 2-35042/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1612 Feb 05- Feb 22

ROSA GERVASO HERONI (FICHA 2-52006/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1662 Feb 08- Feb 23

CANDIDA OLIVIA LAZO LAZO (2-11438/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1899 Feb 09- Feb 24

OSCAR WALTER RODIÑO GARRIDO (FICHA 2-55104/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2181 Feb 11- Feb 26

HECTOR LUIS ABADIE ONETO (FICHA 2-53033/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2191 Feb 11- Feb 26

AURORA RAQUEL TRINIDAD BATISTA (FICHA 2-56533/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2264 Feb 11- Feb 26

REPETTO LASALA, WASHINGTON (FICHA 2-7790/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2470 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA RAMONA ROO de BARGO o ROO SEDOFEITO (FICHA 2-55388/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1357 Feb 03- Feb 18

JORGE INFANTE INFANTE (FICHA 2-53659/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1359 Feb 03- Feb 18

VITO TONTO CALDANO (FICHA 2-51044/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1497 Feb 04- Feb 19

TORIBIO RAMON GOLFARINI o GOLFARINI LUZARDO y EVANGELINA GOMEZ o GOMEZ CABRERA (FICHA 2-53384/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2067 Feb 10- Feb 25

ROBERTO PEREYRA ROSSELL (FICHA 2-56488/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2188 Feb 11- Feb 26

MARIA TERESA ROMERO o ROMERO DE LOS CAMPOS y OMAR FRANCISCO o FRANCISCO OMAR ROMERO o ROMERO DE LOS CAMPOS (FICHA 2-52028/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2249 Feb 11- Feb 26

CARLOS ALBERTO PIROTTO GRAÑA (FICHA 2-52236/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2476 Feb 17- Mar 03

BEATRIZ FRANCISCA TORRES CONTI y ESMERALDA ISABEL TORRES CONTI (FICHA 2-52638/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2511 Feb 17- Mar 03

LAZARO NICOLAS ODRIOZOLA CURBELO (FICHA 2-60192/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2626 Feb 17- Mar 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO MARIA ACEVEDO FAGUNDEZ GONZALEZ (FICHA 461-480/2009).
Artigas, 9 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1827 Feb 09- Feb 24

RAMON AGUIRRE ABRELIANA y ELENA DA ROSA (FICHA 461-260/2007).
Artigas, 28 de agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1988 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JUHIMENCO o EFIMENCO (IUE 444-201/2009).
Bella Unión, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1990 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES AMADO PARODI CAPRILLE (IUE 168-692/2009).
Canelones, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1550 Feb 05- Feb 22

WALTER MORALES AMBROIS (FICHA 143/99/V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2160 Feb 11- Feb 26

ALBÉRICO MARIO PETTINARI o PETINARI LORENSETTI o LORENZETTI y FLOR MARIA PETTINARI MAZZA o MASSA (IUE 459-636/2009).
Canelones, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2366 Feb 12- Mar 02

TERCER TURNO

DON FEDERICO JESUS CLAVIJO SCAGNI (IUE 459-569/2009).

Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1551 Feb 05- Feb 22

NESTOR LEIVA GUERRERO (IUE 459-451/2009).
Canelones, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1631 Feb 08- Feb 23

NERY DORILA DAVERI o DAVIRI (IUE 459-251/2009).
Canelones, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1698 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDUARDO LOPEZ ALDAO (FICHA IUE 440-1998/2009).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2233 Feb 11- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

RUBENS ROCHA ECHEVERRIA (FICHA 478-160/2009).
Pando, 21 de diciembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2335 Feb 12- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

APOLONIA CAROLINA CHAPOVAL (IUE 179.465/2005).
Ciudad de la Costa, 8 de agosto de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1963 Feb 10- Feb 25

ALBA LILA OTERO MARTINEZ (IUE 179-859/2009).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2009.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1969 Feb 10- Feb 25

IRMA BEATRIZ COLOTTA TOCCOLI (IUE 179-965/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2566 Feb 17- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARNOLDO RODRIGUEZ (FICHA 207-109/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1380 Feb 04- Feb 19

LINDOLFO ESNAL GOMEZ y RAMONA SANTANA ó RAMONA SANTANA RODRIGUEZ (FICHA 207-493/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1387 Feb 04- Feb 19

MARÍA JULIA SILVA RIVERO (FICHA 207-456/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 1388 Feb 04- Feb 19

JUANITA LEMOS DA SILVA (FICHA 207-393/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1646 Feb 08- Feb 23

EVA CAMARA ACEREDO (FICHA 207-133/2009).
Melo, 18 de diciembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 1885 Feb 09- Feb 24

TERESA ZULMIRA GONZALEZ MONTERO (FICHA 207-351/2007).
Melo, 24 de julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2533 Feb 17- Mar 03

CUARTO TURNO

MARGARITA GOMEZ SILVA y JUAN JOSÉ MENESES GOMEZ (FICHA 208-607/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1386 Feb 04- Feb 19

PEDRO EMERY MARTINS SOSA (FICHA 208-119/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1624 Feb 08- Feb 23

MIGUEL ANGEL CALTIERI BALERO (FICHA 208-620/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1884 Feb 09- Feb 24

NATALIO SANTANA (FICHA 208-603/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2110 Feb 11- Feb 26

CELESTINO COTO ó COTTO ORCOYEN (FICHA 208-568/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2531 Feb 17- Mar 03

MIGUEL LEMOS ACOSTA (FICHA 208-615/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2532 Feb 17- Mar 03

SEGUNDO WASHINGTON ROSAS GALUSSO (FICHA 208-421/2009).
Melo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2534 Feb 17- Mar 03

QUINTO TURNO

JOSE ARIEL DANTA TERRA (FICHA 468-436/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1833 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

LEANDRO HERNANDEZ BRUM y MARIA ISABEL CARRARA MARQUEZ (IUE 446-184/2009).
Río Branco, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1625 Feb 08- Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANDRES BUSCHIAZZO BREITOS (IUE 223-966/2009).
Colonia, 14 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1526 Feb 05- Feb 22

JOSE BERNABEL BUDIÑO o BUDIÑO LOPEZ (IUE 223-1034/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2507 Feb 17- Mar 03

LUIS ARNOLDO NEGRIN ROSTAN (IUE 223-1013/2009).
Colonia, 24 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2508 Feb 17- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROMAN ITURBURÚA CARBONE (IUE 227-713/2009).
Carmelo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1595 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO GONZALEZ OLPA (IUE 225-907/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1975 Feb 10- Feb 25

ALFREDO BILAT (IUE 225-902/2009).
Rosario, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1978 Feb 10- Feb 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCOS DE LEON (IUE 241-467/2009).
Durazno, 16 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1685 Feb 08- Feb 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS D' ALESSANDRO D' AMICO y ELIDA REINA PRIANO CASARES (IUE 254-771/2009).
Trinidad, 7 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1406 Feb 04- Feb 19

MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ MOREIRA (IUE 254-837/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1831 Feb 09- Feb 24

JORGE ENRIQUE LEVY RIJO (IUE 254-180/2009).
Trinidad, 11 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1832 Feb 09- Feb 24

MARIA ANGELICA IGARZA LLANES (IUE 254-776/2009).
Trinidad, 4 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1834 Feb 09- Feb 24

MIGUEL ARDITO KIDD ERRO (IUE 254-813/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2372 Feb 12- Mar 02

IVAN EDUARDO OLIVERA PEREIRA y MARIA ELENA PEREIRA PEREZ (IUE 254-822/2009).
Trinidad, 9 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2373 Feb 12- Mar 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REINALDO MARÍA LEÓN LATORRACA (FICHA 261-756/2009).
Florida, 22 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2484 Feb 17- Mar 03

MARÍA EUGENIA DELL'OCA RUBIO (FICHA 261-712/2009).
Florida, 2 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2485 Feb 17- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUDINO CELESTINO NUÑEZ y RAMONA EMILIANA APARICIO MUNIZ (IUE 274-89/2009).
Minas, 13 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1678 Feb 08- Feb 23

CAROLINA GUINI o CAROLINA GUINI MONTESDEOCA (IUE 274-659/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1679 Feb 08- Feb 23

EMILIO CESAR FACCELLI CABRERA (IUE 274-38/2008).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1681 Feb 08- Feb 23

HORACIO MARTINEZ ARBELO (IUE 274-680/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2585 Feb 17- Mar 03

HUGO CASULO CAL (IUE 274-700/2009).
Minas, 1 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2593 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

AMABILIA de LEON LACUESTA (IUE 432-573/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1676 Feb 08- Feb 23

ROBERT LIDELMAR AMORIN FERREIRA DE PAULA (IUE 432-553/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1682 Feb 08- Feb 23

JUAN FERMIN RAMIREZ RAMOS (IUE 432-643/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2584 Feb 17- Mar 03

RUBEN DARIO URIARTE MENDEZ y ENRIQUE DANIEL URIARTE MENDEZ (IUE 432-616/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2588 Feb 17- Mar 03

PEDRO AURELIO CASANOVA LLERENA (IUE 432-635/2009).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2592 Feb 17- Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAVID FRANCISCO LOSIEWICZ CERRON (FICHA 284-695/2009).
Maldonado, 2 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2341 Feb 12- Mar 02

DEMETRIO JACINTO ESPINDOLA CARRASCO (FICHA 284-798/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2347 Feb 12- Mar 02

TERCER TURNO

CIRIACO GONZALEZ BENTANCOUR y MARIA EULALIA PEREZ DONOFRIO (FICHA 285-753/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1636 Feb 08- Feb 23

MIGUEL WALDEMAR TRAVERSO GUFANTTI (FICHA 285-61/2009).
Maldonado, 2 de marzo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2333 Feb 12- Mar 02

NELLY ZULEMA CABRAL CALCERRADA (FICHA 285-769/2009).
Maldonado, 18 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2340 Feb 12- Mar 02

OCTAVO TURNO

EDUARDO BELTRAN FERNANDEZ VARELA (FICHA 286-837/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1638 Feb 08- Feb 23

FRANCISCO MENDIZABAL (FICHA 286-854/2009).
Maldonado, 7 de diciembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1837 Feb 09- Feb 24

FILADELFA MARIA PEREIRA y ALEJANDRO ROMEO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 286-548/2007).
Maldonado, 17 de agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2336 Feb 12- Mar 02

ELEUTERIO MATTON DE LEON (FICHA 286-1759/2004).
Maldonado, 23 de agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2338 Feb 12- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ELIO APARICIO BAEZ PEREIRA (FICHA 456-743/2009).
San Carlos, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1635 Feb 08- Feb 23

HECTOR AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ y ESMERALDA EUGENIA BUSTAMANTE (FICHA 456-702/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1637 Feb 08- Feb 23

AMADO LEONARDO de LEON (FICHA 456-657/2009).
San Carlos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1639 Feb 08- Feb 23

RUDEMAR CORBO GUERRA (FICHA 456-740/2009).
San Carlos, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1951 Feb 10- Feb 25

WALTER LAGE CEDRES, NELSA RENEE GONZALEZ ONIOLI de LAGE y MYRNA NAYRY LAGE GONZALEZ (FICHA 456-701/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1952 Feb 10- Feb 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARTINEZ (IUE 300-1042/2009).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1308 Feb 03- Feb 18

OSCAR HERIBERTO LOPEZ GROS (IUE 300-674/2009).
Paysandú, 8 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2101 Feb 11- Feb 26

DINA BLANCA o BLANCA DINA FERNANDEZ (IUE 300-1043/2008).
Paysandú, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2108 Feb 11- Feb 26

SIXTO NIEVES GONSALEZ o GONZALEZ (IUE 300-1045/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2109 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

REINALDO FELIX MEZQUIDA LOPEZ (IUE 301-613/2009)
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2102 Feb 11- Feb 26

JUAN BAUTISTA SCHIAPPAPIETRA GAVARY y MAGDALENA BICCO GALLARDO (IUE 301-904/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2103 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MEIRELLES DE LIMA o WALTER MEIRELES DE LIMA o WALTER DE LIMA MEIRELIES (FICHA IUE 329-337/2009).
Rivera, 14 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1533 Feb 05- Feb 22

ASSIS DE LOS SANTOS (FICHA IUE 329-303/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2166 Feb 11- Feb 26

QUINTO TURNO

CAMILO COITIÑO (FICHA IUE 462-966/2008).
Rivera, 22 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1535 Feb 05- Feb 22

SEXTO TURNO

MARIA CATALINA ARIZAGA DA SILVA (FICHA IUE 477-355/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1534 Feb 05- Feb 22

JUAN MARIA MORALES ATAIDES (FICHA IUE 477-321/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1839 Feb 09- Feb 24

NICOMENDES MACHADO PEREIRA TITO y ALBA SILVA FIGUEROA (FICHA IUE 477-396/2009).
Rivera, 17 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1840 Feb 09- Feb 24

HERMES NUÑEZ (FICHA IUE 477-354/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2163 Feb 11- Feb 26

SARA MERLADET VILLAGRAN (FICHA IUE 477-29/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2164 Feb 11- Feb 26

CLEA MUÑOZ FREITAS (FICHA IUE 477-395/2009).
Rivera, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2165 Feb 11- Feb 26

HERMOGENIO SILVEIRA DE CASTRO (FICHA IUE 477-313/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2527 Feb 17- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA RIVERO BARRIOS (FICHA 341-210/2009).
Rocha, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2019 Feb 10- Feb 25

BLANCA OREALES PEÑA HERRERA (FICHA 341-601/2009).
Rocha, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2025 Feb 10- Feb 25

CUARTO TURNO

PEDRO LEOMAR CALVETE de LEON (FICHA 342-670/2009).
Rocha, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2020 Feb 10- Feb 25

LUZ MIREYA ALSINA OLIVERA (FICHA 342-685/2009).
Rocha, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2021 Feb 10- Feb 25

AURORA MARIN FIGUEREDO (FICHA 342-579/2009).

Rocha, 29 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2022 Feb 10- Feb 25

OMAR SOULES PASSICOT, ELIA ó ELISA COUGET y ALBERTO ALEJANDRO SOULES COUGET (FICHA 342-541/2009).
Rocha, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2023 Feb 10- Feb 25

JORGE HEBER CARZUL IGUINI (FICHA 342-570/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2027 Feb 10- Feb 25

HAYDEE EUSTAQUIA PIRIZ PIRIZ (FICHA 342-694/2009).
Rocha, 22 de diciembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2175 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PILAS SEMICEVIC ó SEMICHEVICH, EMILIA ó MILICA (FICHA IUE 352-1313/2009).
Salto, 24 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1396 Feb 04- Feb 19

MENONI ROLFO, ENZO MIGUEL (FICHA IUE 352-1204/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1530 Feb 05- Feb 22

SILVESTRI LEDESMA, ROSA MARIA (FICHA IUE 352-1442/2009).
Salto, 23 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2009 Feb 10- Feb 25

GOMEZ, SANTIAGO (FICHA IUE 352-1354/2009).
Salto, 9 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2157 Feb 11- Feb 26

ROJAS MARTINEZ, LINA MERCEDES y CORUJO QUINCKE, WALTER CARLOS (FICHA IUE 352-1491/2009).
Salto, 4 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2158 Feb 11- Feb 26

FERREIRA BALATTI, LUIS ENRIQUE (FICHA IUE 352-1305/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 30 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 2276 Feb 11- Feb 26

GONZALEZ PERCINCULA, ELIDA (FICHA IUE 352-1242/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2434 Feb 12- Mar 02

LAVECCHIA HERNANDEZ, SOFILDO (FICHA IUE 352-1509/2009).
Salto, 5 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2502 Feb 17- Mar 03

OBORSKY REVACHUK, EMILIO (FICHA IUE 352-629/2009).
Salto, 17 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2504 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

PEREIRA ACOSTA, JUAN JOSÉ y PEREIRA ACOSTA, JORGE ARIEL(FICHA IUE 353-1435/2009).
Salto, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2011 Feb 10- Feb 25

LUCAS MORAES, NELSON (FICHA IUE 353-1287/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2277 Feb 11- Feb 26

MARZAROLI VALATTI ó BALATTI, CECILIA (FICHA IUE 353-1405/2009).
Salto, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2435 Feb 12- Mar 02

SILVEIRA, ANAURELINA y RAMOS FAGÚNDEZ, PANTALEÓN BUSTAMANTE (FICHA IUE 353-1378/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2454 Feb 12- Mar 02

VIERA MACHADO, NILA, NAIR, OLGA, HEMEREGILDO y JUAN (FICHA IUE 353-962/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2617 Feb 17- Mar 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN LUZARDO DELGADO (FICHA 370-458/2009).
San José, 14 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1627 Feb 08- Feb 23

BLANCA ZULMA CASTRO o CASTRO MARTINEZ (FICHA 370-838/2009).
San José, 2 de febrero de 2010.
Escb. Rosario Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2234 Feb 11- Feb 26

TERESA ELVIRA PUGA VAZQUEZ (FICHA 370-27/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2436 Feb 12- Mar 02

LEANDRO HECTOR BALDIBIA o BALDIVIA (FICHA 370-33/2010).
San José, 2 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2437 Feb 12- Mar 02

JOSE MARCOS CEDRES o CEDREZ ALDAZ (FICHA 370-790/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2438 Feb 12- Mar 02

RUFINA o IRENE RUFINA CUADRO CABRERA o CUADRO CABRERA DE RODRIGUEZ y LELLYS EULOGIO RODRIGUEZ CUADRO (FICHA 370-804/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2439 Feb 12- Mar 02

DANIEL HUMBERTO MAURI GÜENAGA y MARIA DOLORES GÜENAGA CABRERA (FICHA 370-798/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2460 Feb 12- Mar 02

RUBEN EDUARDO DELGADO BUSTOS (FICHA 370-812/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2637 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

MARIA INES DI CLEMENTE PEREZ (FICHA 371-759/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1626 Feb 08- Feb 23

GUILLERMO ZUNINO CANTONI o CANTUNI (FICHA 371-770/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1791 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JORGE PABLO o GORGE PABLO RAMOS y JUAN GORGE o JUAN JORGE o JUAN JORGE RAMÓN RAMOS SILVA (IUE 471-897/2009).
Libertad, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1912 Feb 09- Feb 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO FREGEIRO y MARINA GLADYS SENA (IUE 381-158/2009).
Mercedes, 17 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lerenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1622 Feb 08- Feb 23

ELINA BEATRIZ REAL RODRÍGUEZ AÑÓN (IUE 381-766/2009).
Mercedes, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1623 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

TAMAR RAQUEL UBILLOS CHIFFLET (IUE 431-688/2009).
Mercedes, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1944 Feb 10- Feb 25

MARIO ENRIQUE VILLALBA MACHIAVELLO (IUE 431-660/2009).
Mercedes, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2548 Feb 17- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CLETO MARTINEZ GUILLAMA o MARTINEZ y ASENCION o ASUNCION o TOMASA MANSILLA o DOLORES MOREIRA (IUE 382-216/2009).
Dolores, 17 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1407 Feb 04- Feb 19

HIGINIO ALEJANDRO GOMEZ IBAÑEZ (IUE 382-250/2009).
Dolores, 17 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2156 Feb 11- Feb 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO PASCUAL REGGI PIRIZ (Ficha 396-361/2009).
Tacuarembó, 2 de Diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2123 Feb 11- Feb 26

GERALDINO FERREIRA PEREIRA (FICHA 396-383/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2607 Feb 17- Mar 03

ELODIA YOLANDA RACHID BOSC (FICHA 396-365/2009).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2608 Feb 17- Mar 03

GUALBERTO VILLAVERDE MORALES (FICHA 396-84/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2609 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

ADOLFO ALBERICO GONZALEZ VILAN (IUE 469-1443/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2007 Feb 10- Feb 25

GESIMO MARIA RODRIGUEZ MANZZI (IUE 397-518/2009).
Tacuarembó, 5 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2122 Feb 11- Feb 26

DANIEL HENRY MONTEMURO ALONSO (IUE 397-447/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2456 Feb 12- Mar 02

IVONNE GONZALEZ TELESCA (IUE 397-23/2010).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2616 Feb 17- Mar 03

CUARTO TURNO

GREGORIA SANTANDER AMARILLO (FICHA 469-358/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2186 Feb 11- Feb 26

MARIA CANDIDA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA o LOPEZ MOREIRA (FICHA 469-578/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2429 Feb 12- Mar 02

ARCELIO CARDOZO GONZÁLEZ (FICHA 469-1234/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2445 Feb 12- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIDES ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 412-586/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1553 Feb 05- Feb 22

RUBEN PEREIRA y EDELIA SANCHEZ DA LUZ (FICHA 412-587/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2374 Feb 12- Mar 02

ELIDA OFELIA AROSTEGUI RODRIGUEZ (FICHA 412-608/2009).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2375 Feb 12- Mar 02

NILZA AMALIA PASCUAL ANTUNEZ (FICHA 412-368/2009).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2381 Feb 12- Mar 02

TERCER TURNO

PABLO ALBEAR NUÑEZ AQUINO (FICHA 449-163/2006).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1552 Feb 05- Feb 22

LAGO CASTERIANA, MARIA JULIA (FICHA 449-607/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1843 Feb 09- Feb 24

JUAN JOSE OLASCUAGA RAMOS (FICHA 449-535/2009).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 1844 Feb 09- Feb 24

EDELMA DOLORES CABRERA ALVAREZ (FICHA 449-671/2009).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1851 Feb 09- Feb 24

TECHERA DE ALMEIDA, SANTO (FICHA 449-625/2009).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2383 Feb 12- Mar 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "TRAIBEL, EDUARDO AMBROSIO - SUCESIÓN" Expediente N° 50-618/1992, se cita y emplaza a MARÍA CRISTINA TRAIBEL PEDRAZA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 1574 Feb 05- Feb 22

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: GRIGNOLO SAFFIRIO ELVIRA MARIA Herencia Yacente- IUE 2-3012/2007, se declara judicialmente abierta la sucesión de Elvira María Grignolo Saffirio, deberán ser publicada por veinte días, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados por un plazo de 60 días.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 1193 Feb 01- Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MAÑOSAS MARIA JUSTA Y LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN" -SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 2-27723/2006 se cita y emplaza a LUIS ERNESTO Y LOURDES TAMARA LOURIDO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veintidos de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2380 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones testamentarias de CANTALICIA CARROSIO VILLALBA Y MARTINIANO SORIA CHAPE IUE 274-692/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 14 de setiembre de 2009 Pedro M. Díaz Prieto, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1677 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de JULIA DELIA BELTRAME CHACON 432-681/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de FEBRERO 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3025 10/p 2587 Feb 17- Mar 03

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 26 de febrero de 2010, en el 1er. Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Proclamación de los candidatos electos en elecciones del 19 de septiembre de 2009.
2°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:00 horas
Segunda convocatoria: 20:00 horas
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2499 6/p 2190 Feb 11- Feb 22

CONVOCATORIA ACCIONISTA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
NIKY S.A.

-ORDEN DEL DIA:
-ANALIZAR ENDEUDAMIENTO Y VENTA DE INMUEBLE
-DOMICILIO: TREINTA Y TRES Nº 604
-MINAS - LAVALLEJA
FECHA: 11/03/2010
HORA: 09:00.
03) $ 500 3/p 2594 Feb 17- Feb 19

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PASAJEROS CAPITAL E INTERIOR (T.U.P.C.I.)
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido por el Art. 11, literal 3, de los Estatutos Sociales, TUPCI convoca a sus organizaciones afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de marzo del 2010, a la hora 11, en Convención 1579, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1- Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Nombramiento del Secretario de la Asamblea.
3- Designación de Autoridades de la Asociación, Comisión Directiva y Comisión Fiscal.-
4- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Montevideo, 08 de febrero del 2010.-
Consejo Directivo.
03) $ 1500 3/p 2605 Feb 17- Feb 19

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN CIVIL C.E.T. ALBORADA CONVOCA A SUS SOCIOS A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DÍA 24/02/2010 EN EL DOMICILIO CONSTITUÍDO DE LA MISMA SITO EN MARIO CASSINONI 1265.
PRIMERA CONVOCATORIA: HORA 16:30
SEGUNDA CONVOCATORIO HORA 17:00.
03) $ 333 2/p 2630 Feb 17- Feb 18

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: María Assunta o María Asunta y Eva Josefina SORGE LISI, solicita título del Osario N° 1379 Block D Cara 14 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la I. M. C. estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2009-81-1020-01076. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 2159 Feb 11- Feb 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ y ALBERICO ROLFO BARRETO (FICHA 2-48450/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1438 Feb 04- Feb 19

LUIS FERNANDO BOCCA GRECCA y MARISA PEIXOTO MULATTIERI (FICHA 2-18842/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1910 Feb 09- Feb 24

ARIEL SERGIO PFEFFER SLOBODINSKY y ROSARIO LOPEZ (FICHA 2-56538/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2358 Feb 12- Mar 02

SEGUNDO TURNO

JULIO WILSON MARTINEZ GONZALEZ y BLANCA ANEIZ o ANAIZ GONZALEZ ORTEGA (FICHA 2-19993/2005).
Montevideo, 13 de junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2196 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PRIETO VELAZCO y ANGELA MARISA GIORDANO FONDO (FICHA 2-55307/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1502 Feb 04- Feb 19

CUARTO TURNO

NÉSTOR MARIO BONVICINI HERNÁNDEZ y MARÍA del CARMEN INZAURRALDE DI TRÁPANI (FICHA F 2-32805/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1961 Feb 10- Feb 25

NOVENO TURNO

LEONARDO MIGUEL SILVERA SOSA y MAGELA LUCIA DE FREITAS SARAVIA (FICHA 2-56681/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2192 Feb 11- Feb 26

DECIMO TURNO

DIEGO ENRIQUE PIÑEIRO PAGLIESE y MARIA ELENA LAURNAGA ARREGUI (FICHA 2-33242/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2431 Feb 12- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

SYLVIA BARRIOLA AÑORGA y FERNANDO FEDERICO ROBERTO CAMACHO NEVES (FICHA IUE 2-46121/2007).
Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1498 Feb 04- Feb 19

CARLOS FRANCISCO TALAMÁS PECOSTE y SUSANA ELENA RODRÍGUEZ ZANATTA (FICHA 2-51168/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1588 Feb 05- Feb 22

MATÍAS CASÁS SELVES y LUCÍA ESTHER ALGORTA GÜELFI (FICHA 2-48.258/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1875 Feb 09- Feb 24

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GUZMAN FERNANDEZ y MARIA JOSE VAZQUEZ NIETO (FICHA 2-173662008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1364 Feb 03- Feb 18

DECIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GONZALEZ y ROXANA ANABELLA RORIGUEZ (EXPEDIENTE 2-54862/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1504 Feb 04- Feb 19

MIRIAM ALEJANDRA ECHENIQUE y ANDRES MARIO LEDESMA (EXPEDIENTE 2-52976/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA.
05) $ 4166 10/p 2433 Feb 12- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

GERMÁN MANUEL PUMAR PAOLI y LORENA CHIOZZA OLIVERA (FICHA 2-34751/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1608 Feb 05- Feb 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MÓNICA GRACIELA MACHADO QUIJANO y JORGE EDUARDO ALTIER ARTAGAVEITIA (IUE 2-55191/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2432 Feb 12- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO CESAR ABERO BATTAGLIOTTI y YANELLA ISABEL AGUILAR CABRERA (FICHA 2-53379/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2515 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA EMA MESA y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MACHADO (FICHA 2-50950/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2203 Feb 11- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LEONARDO FIGUEROA DAVILA y GIOVANNA YANETT KAISER PAZ (FICHA 461-553/2009).
Artigas, 3 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1828 Feb 09- Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OLGA MARGARITA SANTORO RAVERA y CARLOS ARMANDO MOTTA MACCHI (FICHA 440-1133/2008).
Las Piedras, 26 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1575 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PAULA ALEJANDRA ANAYA TUFRO y ORLANDO DANIEL CALDAS MILAN (IUE 180-734/2009).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1304 Feb 03- Feb 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FERNANDEZ MAGNOU y YOHANA CARINA TOLEDO RODRIGUEZ (IUE 274-614/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2591 Feb 17- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

KARINA BEATRIZ CHAPORES CAL y RUBEN GARCIA CABRAL (FICHA 342-666/2009).
Rocha, 15 de diciembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2028 Feb 10- Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO MARTIN AZURICA MOREIRA y ROMINA FIORELLA MATEU da ROSA (FICHA IUE 352-1136/2009).
Salto, 24 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1854 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

EMILIA JAQUELINE SILVA PÍRIZ y PLÁCIDO MACHADO (FICHA IUE 353-1447/2009).
Salto, 3 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 2503 Feb 17- Mar 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR JAVIER DE ARMAS MARTINEZ y SILVIA VERONICA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 371-340/2009).
San José, 26 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2281 Feb 11- Feb 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SABRINA NOEL GOLLY IZAGUIRRE y HEBERT MIGUEL ACOSTA BARROS (IUE 431.656/2009).
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2525 Feb 17- Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FRANCISCO ALDO LÓPEZ ROMERO Y TERESA ALICIA COITINHO ASPIROZ (Ficha 469-1384/2009).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2124 Feb 11- Feb 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "GAYOL, JUSTA JOSEFINA C/ de ALENCAR SACRAMENTO, IVAN -D.L.S.C." Ficha 2-55546/2009", se cita, llama y emplaza a IVAN de ALENCAR SACRAMENTO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3333 10/p 1716 Feb 08- Feb 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVERA RODRIGUEZ LUCIA C/ PEIXOTO GISLENO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-53142/2009 se cita, llama y emplaza a GISLENO PEIXOTO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la Ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2499 Feb 17- Mar 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LEVIN ZOLONDEK O ZOLANDEK, SYLVIA LILIANA C/ VIGO LAZAR O LAGAR, LASZLO ANDRES -DIVORCIO" Ficha 2-65176/2008", se cita, llama y emplaza a LASZLO ANDRES VIGO LAZAR O LAGAR a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1903 Feb 09- Feb 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "PEREZ, SHIRLEY MARTA c/ RAMOS, SANDRO ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO.- Ficha 2-8145/2009 se cita, llama y emplaza a la Sr. SANDRO ANGEL RAMOS a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3575/2009 de fecha 24 de julio de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de julio de dos mil nueve. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 2134 Feb 11- Feb 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "GULARTE, DANIEL c/ ECHENIQUE, MARIA CRISTINA.- DIVORCIO, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 61-50310/1990 se notifica y emplaza a la Sra. MARIA CRISTINA ECHENIQUE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2807/1990 de fecha 22 de noviembre de 1990 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2535 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "DE LA PEÑA SOSA RUTH BEATRIZ C/ WINTS WILSON NESTOR- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-50873/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. Wilson Nestor Wints de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de noviembre del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1663 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DA ROSA, MONICA LILIAN, C/ SUAREZ, DIEGO LEANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." IUE 2-41537/2009 por Decreto Nº 5585/2009 de fecha 10 de Diciembre de 2009, se dispuso emplazar al Sr. DIEGO LEANDRO SUAREZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el Decreto Nº 5585/2009 de fecha 10.12.2009 se concedió al promotor el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de diciembre de 2009. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 1966 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIDAL PAPA MARINA ROSA C/ MELO MENDEZ OSCAR -DIVORCIO" FICHA 2-43892/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. OSCAR MELO MENDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 2197 Feb 11- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, SILVIA C/ DA ROSA, ARIEL. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 175-244/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ARIEL DA ROSA DE SOSA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 3 de Diciembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2343 Feb 12- Mar 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ MOTTA, Cristina Raquel C/ ARTIGAS ECHUDE, Julio Neber.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 242-555/2009 según providencia Nº 5591/2009 de fecha 23/11/2009, SE CITA y EMPLAZA a Julio Neber ARTIGAS ECHUDE a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5241/2009 de fecha 04/11/2009.- Durazno, 26/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 08- Feb 23

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 682.9155, habilitado en Camino Los Aromos Ruta 101 (Canelones). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 2415 Feb 12- Feb 18

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Desconociéndose los propietarios del inmueble se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 187210, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000894-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1488 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Fidelia Castro, Raúl, Mario, Omar, Hector, María Elsa Esther e Ivonne Miriam Rodriguez Castro y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 90352 con un área de 656 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 175/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a la apertura de las calles César Pacheco, Espíritu Nuevo y Francisca González Barroso. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2009 con el N° 41957. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 1938/09 de fecha 19 de mayo de 2009 es de U.R. 380,48 (Unidades Reajustables trescientos ochenta con 48/100).
El Expediente N° 6402-000807-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 30 (treinta) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1489 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Cominor International Corporation y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 10275 con un área de 6845 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 61/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 9 de abril de 2008, con destino al emplazamiento de la Terminal de Omnibus en las proximidades de la Torre de las Comunicaciones-ANTEL.
El Expediente N° 6402-000220-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1490 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Elida Amanda Tognola Monteverdi, Elsa Teresa y Nelly Iris Quadri Tognola, Susana Mazzetti Tognola, Venecia Amanda y Holanda María Tognola Vanerio, Herman Tognola Monteverdi y Ofelia Angélica Tognola Vanerio y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 28515, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33115 de fecha 01/10/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 187/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000043-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1491 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Sandra Mariela Fajardo Yacques y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/003, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000132-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1492 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Julio Leonel, Gustavo Daniel y Walter Ariel Pereyra Machado, Sra. Mirta Raquel Castillo García y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/001 y 002, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. Los expedientes N° 6402-000111-10 y 6402-000127-10, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1493 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Beatriz De León Fernandez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/004, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000148-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1494 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Julio Cesar Beltrán Escobar y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/005, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000153-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio

1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1495 Feb 04- Feb 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VAZQUEZ, SATURNINO DAIL -INCAPACIDAD" FA: 2-4130/2009 se hace saber que por auto Nº 6662 de fecha 26/11/2009, se declaro en estato de INCAPACIDAD a: SATURNINO DAIL MARTINEZ VAZQUEZ, designandose curadora propietaria a la Sra. MARTHA GLORIA RODRIGUEZ, la que acepto el cargo con fecha 09/12/2009.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 1512 Feb 09- Feb 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ MENCHACA, MARCELO DANIEL-INCAPACIDAD, Ficha 2-54462/2009" se hace saber que por auto Nº 6600/2009 de fecha 9/12/2009 se designó curador interino del presunto incapaz MARCELO DANIEL MARTINEZ MENCHACA a la Sra. ADRIANA JOSELEIM MENCHACA.
Montevideo, 12 de Enero de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2517 Feb 17- Mar 03

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DOS SANTOS RODRIGUEZ, LILIAM RAQUEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha; 2-28441/2008, por auto Nº 1845 del 13/05/2009, se declaró en estado de incapacidad a LILIAM RAQUEL DOS SANTOS RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva de la misma a NELY ALICIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el dia 01/06/2009.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día tres de junio de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 1798 Feb 09- Feb 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SEOANE D'ANTUONI AURELIO BIMBO - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-79/2004, por Resolución Nro. 5465/2009 de fecha 1°/12/2009, se designo curadora provisoria a MARIA BEATRIZ FERRARO ESPINOZA, quien sustituye a OFELIA CASTELLO D'ANTUONI, respecto de AURELIO BIMBO SEOANE D'ANTUONI.-
Montevideo, 09 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 1847 Feb 09- Feb 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "REYES OSCAR GERARDO-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-64719/2008, por Resolución Nro. 4132/2009 de fecha 25/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. OSCAR GERARDO REYES, nacido el día 08/03/1961 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14 Sección Judicial de Montevideo, el día 17/03/1961, Acta Nro. 806, designádose curadora a la Sra. SANDRA RODRIGUEZ.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 1900 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "LUNA BUSTO, SILVIA NOEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-1008/2009, se hace saber que por decreto 4711/2009 de fecha 28 de setiembre de 2009, se declaró incapaz a SILVIA NOEL LUNA BUSTO y se designó curadora propietaria de la declarada incapaz a la Sra. ELVIRA BEATRIZ BUSTO GERPE, quien aceptó el cargo el 16 de octubre de 2009.
Montevideo, veintinueve de Octubre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 1848 Feb 09- Feb 24

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DAVILA LUNA, ROMINA LUCIA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-52545/2009, se hace saber que por decreto 5682/2009 de fecha 18 de noviembre de 2009, se designó curadora interina de la presunta incapaz ROMINA LUCIA DAVILA LUNA a ALICIA LUNA MARMOL. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 2115 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ MARIA FERNANDA-Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-57375/2008, por resolución N° 4747/2009 de fecha 07.10.2009, se declaró en estado de incapacidad a la María Fernanda Martinez Gonzalez, designándose curadora definitiva a la Sra. María Susana Gonzalez.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de diciembre del 2009 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 1808 Feb 09- Feb 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ PLORUTTI VICTORIO BRAULIO-Incapacidad IUE 2-12155/2009 por resolución N° 5348/2009 de fecha 04.11.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Victorio Braulio Martínez Plorutti, designándose curador definitivo a la Sra. Susana Martínez.-
Montevideo, 07 de diciembre del 2009 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2195 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "CAMPINS SALOM MARGARITA INCAPACIDAD IUE 2-44782/2009 por resoluciones Nº 7543/2009 de fecha 21.12.2009 y Nº 6833/2009 de fecha 19.11.2009 designó curadora interina de la denunciada incapáz Margarita Campins Salom a la Sra. Jacqueline Silvia Colman.
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 02 de febrero del 2010 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 1964 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: ""SILVERA SIERRA, LUIS WALDEMAR. INCAPACIDAD" IUE 2-19882/2008 por Decreto Nro 3730/2009 de fecha 03.09.2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Waldemar SILVERA SIERRA y por el mismo Decreto se designó curador al Sr. Luis Alberto SILVERA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, ocho de diciembre de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 1341 Feb 03- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "TORINO PERDOMO, Oribe Nohendre INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 459-43/2008, se hace saber que por Resolución N° 5158 de fecha 1 de Octubre

de 2009 se declaró en estado de Incapacidad a Oribe Nohendre TORINO PERDOMO y se designó CURADOR DEFINITIVO del mismo a Amado Ramón TORINO PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 1 de Octubre de 2009.- Canelones, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2365 Feb 12- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GODOY ARCE ALMA LUZ.- INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-1642/2008, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, por auto Nº 7324/2009, de fecha 01/09/2009, declaró en estado de incapacidad a ALMA LUZ GODOY ARCE, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. DEBBIE GISSELLE HERNANDEZ ARCE quien acepto el cargo con fecha 13/10/2009.- Las Piedras, 01 de febrero de 2010.- dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2013 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposicion del Sr: Juez letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5° turno, dictada, en autos caratulados: "CURBELO DIEGO- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-415/2006, se hace saber que por auto N° 5106/2008, de fecha 23/06/2008 se declaró la incapacidad de al Sr. DIEGO ANDRES CURBELO, CI. 4.127.039-3 y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra: PERSEVERANCIA CURBELO, GARCIA, CI. 1.357.273-7, quien acepto el cargo con fecha 19/08/2008. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 10 de diciembre 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2236 Feb 11- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. Fa. 207-148/1995", surge que por Auto N° 2922/2009 del 04/08/2009, se amplió el Decreto N° 3530/2006 del 12/06/2006, por el cual se decretó la rehabilitación del interdicto Carlos Edgard CUELLO, C.I. 3.925.910-5, domiciliado en calle Gral. Prinz N° 1287, en el sentido de disponer que la misma es parcial, no encontrándose apto el Sr. CUELLO para administrar sus bienes y se designó nueva curadora del mismo a la Sra. Ana María VIANA, quien aceptó el cargo el mismo día, relevándose del cargo a la Sra. María Elida MOITIÑO, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, el veintisiete de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 1652 Feb 08- Feb 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VILA TECHERA, JUSTINA IRACI. INCAPACIDAD. Fa. 206-40568/1986", surge que por Auto Nº 6948/2008 del 26 de noviembre de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Justina Irací VILA TECHERA, C.I. 3.936.075-6, a su hermanda legítima María José VILA TECHERA, C.I. 3.031.095-6, quien ACEPTO EL CARGO el 16 de marzo de 2009 y fijo domicilio en Barrio Sur Vivienda 85, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Justina VILA, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3222 del 14/11/1989 y designada curadora María Esther TECHERA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, quince de octubre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 1830 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos: "VELAZQUEZ ESPINOSA, MAIKO NOEL INCAPACIDAD/ IUE 206-30/2008", se hace saber que por auto Nº 1794 de fecha 27 de Octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAIKO NOEL VELAZQUEZ ESPINOSA designándose como curadora a la Sra. GRACIELA ESPINOSA RODRIGUEZ quien tomo aceptación del cargo el día 27 de octubre del año 2009. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 846 de fecha 30 de junio de 2008.
Río Branco, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1391 Feb 04- Feb 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: SOLARES, Diego- INCAPACIDAD", IUE 227-312/2007 por Resolución Nº 3890 de fecha 4 de agosto de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a DIEGO MARTIN SOLARES VERA, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Nélida Mabel VERA.-
Rosario, 17 de noviembre de 2009 Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2509 Feb 17- Mar 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GARCIA BARRIOS, Zaira Chabely.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-261/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5851/2009 de fecha 6/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Srta. Zaira Chabely GARCIA BARRIOS designándose Curadora de la misma a la Sra. Mónica Leticia GARCIA BARRIOS, quién aceptó dicho cargo con fecha 11/11/2009.- Durazno, 09/12/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 2247 Feb 11- Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: DE LOS REYES MOREIRA, Gustavo Martín.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-48/2009 se hace saber al público que por auto Nº 6475 de fecha 28/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Gustavo Martín de los REYES MOREIRA, designándose Curadora del mismo a su madre Sra. María Marisol MOREIRA GONZALEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 01/12/2009.- Durazno, 4/12/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 2250 Feb 11- Feb 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Herrera Giles Martin Nicolás. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-264/2009, se hace saber que por Resolución de fecha 8 de setiembre de 2009 se declaró el estado de incapacidad de MARTIN NICOLAS HERRERA GILES, designándose curadora a YESSICA YANET HERRERA GILES.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "RIOS, GISSEL MARGARITA - INCAPACIDAD" IUE-456-972/2008, se hace saber que por Auto Nº 3664/2009 de fecha 27/10/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gissel Margarita RIOS, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. Raquel Cecilia MARQUEZ (art. 431 a 450 del C.C.), sirviendo la presente providencia como discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 24 de Diciembre de 2009. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 1955 Feb 10- Feb 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO THOME, FERNANDA SABRINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-438/2008, se hace saber que por auto N° 7632/2009 de fecha 27.11.2009, se declaró en estado de Incapacidad a FERNANDA SABRINA RIVERO THOME C.I. 4.643.682-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. LILI ERNA THOME C.I. 3.918.841-9, quien aceptó el cargo conferido el 16 de diciembre de 2009.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 21 de diciembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2106 Feb 11- Feb 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: ARAUJO, CARLOS ORLANDO. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 317.824/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CARLOS ORLANDO ARAUJO, Designándose Curador a ZULMA BEATRIZ GOMEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiuno de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2138 Feb 11- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: MELLO MELENDEZ LOURDES ANDREA. INCAPACIDAD." Ficha 317,27/1999 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: LOURDES ANDREA MELLO MELENDEZ, Designándose Curador a ANGELICA MELENDEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de octubre del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 2139 Feb 11- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: ACOSTA CEBALLOS, LORENA PAOLA. INCAPACIDAD." Ficha 2.26065/2004 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: LORENA PAOLA ACOSTA CEBALLOS, Designándose Curador a JOSE VIRGILIO ACOSTA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, nueve de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2141 Feb 11- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: CARDOZO PEREYRA PABLO ANDRES. INCAPACIDAD. Ficha 317.7/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: PABLO ANDRES CARDOZO PEREYRA, Designándose Curador a ZULMA RAMONA PEREYRA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, dos de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2142 Feb 11- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. Ficha 317.908/2007 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA CRISTINA LOPEZ RODRIGUEZ, Designándose Curador a RAMONA ESTHER ACOSTA OLIVERA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, dos de diciembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2143 Feb 11- Feb 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SOSA, ANA. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 341-344/2008", se HACE SABER, que esta Sede, por resolución Nro. 5975 de fecha 20/11/2009 ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANA SOSA, C.I. Nro. 3.3.275.805-7, domiciliadda en Calle 19 de Abril Nro. 28, designando CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ SOSA, C.I. Nro. 3.761.067-0, domiciliado en Calle 19 de Abril Nro. 37, ambos de la ciudad de Rocha.-
Por Decreto Nro. 5296 de fecha 24/09/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
Rocha, 23 de Diciembre del 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2024 Feb 10- Feb 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4TO. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "LIS SILVA INES. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-352/2006", se HACE SABER, que esta Sede, por resolución Nro. 6839 de fecha 2/12/2009 ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a INES LIS SILVA, C.I. Nro. 3.380.773-8, domiciliadda en Calle 18 de Julio Nº 1774, designando CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. GIUCEPPE ARMANDO BAIONI LIS, C.I. Nro. 3.583.587-4, domiciliado en Calle Treinta y Tres Nº 1805, ambos de la ciudad de Rocha.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
Rocha, 23 de Diciembre del 2009. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2500 10/p 2170 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLETCHER de SOUZA, CAMILO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-584/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 9007/2009, de fecha 25 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: CAMILO FLETCHER de SOUZA, designándose CURADORA del mismo, a su madre legítima: GRACIELA MARIA de SOUZA SANT'ANNA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 1398 Feb 04- Feb 19

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en

autos caratulados: "FINOZZI, AMANDA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-235/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 7771/2009 de fecha 20 de OCTUBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad, a: CRIBALINA AMANDA FINOZZI GOMEZ, designándose CURADORA de la misma, a: TERESITA SHIRLEY BALBI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 1714 Feb 08- Feb 23

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1417/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 8336/2009, de fecha 5 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designándose CURADORA LEGITIMA del mismo, a: MARY ISABEL RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 (CINCO) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 1781 Feb 08- Feb 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GIMENEZ FARABELLI, SONIA STHEFANIE.- INCAPACIDAD" - IUE 431-531/2007, se hace saber que por Decreto Nº 549/2008, de fecha 29/02/2008 se declaró en estado de incapacidad a SONIA STHEFANIE GIMENEZ FARABELLI, designándose curadora a su madre legítima SONIA IVONNE FARABELLI MOREIRA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 08 de junio de 2009.- Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 1947 Feb 10- Feb 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-704/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO SEBASTIÁN DUARTE FERRAZ, se designó CURADOR INTERINO a: CLAUDIA DANEL FERRAZ GAITE, quién aceptó el cargo con fecha 1º/12/2009. Tacuarembó, 04 de diciembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1592 Feb 05- Feb 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 17 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO EUNELIO DELPINO, 63 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 8218 y MARÍA SALOMÉ REYES, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5928.
14) $ 253 3/p 2463 Feb 17- Feb 19

MIGUEL FELIPE APARICIO, 53 años, soltero, ing. informático, panameño, domiciliado en Gdor. Viana 2701 y MARY ASUNCION NUÑEZ, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2701.
14) $ 253 3/p 2475 Feb 17- Feb 19

HILARIO ROBERTO ACUÑA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3916/114 y MARÍA LOURDES FERRO, 29 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3916/114.
14) $ 253 3/p 2493 Feb 17- Feb 19

MARCIO ADRIAN DIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 5030 y LINDA SUELEN MAY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bérgamo 3415.
14) $ 253 3/p 2500 Feb 17- Feb 19

DANIEL ANSELMI, 38 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2895/504 y MARIA LAURA CURI, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2895/504.
14) $ 253 3/p 2553 Feb 17- Feb 19

OFICINA No. 2

FEDERICO AGUSTIN BONOMI, 28 años, soltero, instructor fitness, oriental, domiciliado en Sarmiento 2492/907 y LEILA IRENE GANEGLUS, 29 años, soltera, instructor fitness, oriental, domiciliada en Sarmiento 2492/907.
14) $ 253 3/p 2462 Feb 17- Feb 19

ALVARO FEDERICO FERREIRO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1131/203 y LORENA GILLESPIE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1131/203.
14) $ 253 3/p 2479 Feb 17- Feb 19

SERGIO ANDRES BARRIOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 70 block Q torre 12 ap. 601 y ANDREA VERONICA SILVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E. E. 70 block Q torre 12 ap. 601.
14) $ 253 3/p 2483 Feb 17- Feb 19

FRANCO FERRARI, 34 años, soltero, prof. e. física, oriental, domiciliado en Lombardini 3681/204 y PATRICIA LILIAN DAIMEDO, 32 años, soltera, óptica, oriental, domiciliada en Lombardini 3681/204.
14) $ 253 3/p 2492 Feb 17- Feb 19

CAMILO FONT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 2-2615 A y ANDREA CECILIA GUERRA, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4909.
14) $ 253 3/p 2505 Feb 17- Feb 19

GONZALO BERTOLOTTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Salvador 2080-12 y ROSINA MARIA TURCATTI, 28 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930-501.
14) $ 253 3/p 2537 Feb 17- Feb 19

OFICINA No. 3

RICARDO OSCAR COCCOLO, 37 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Compl. Millán y Lecocq 898 y DAYHANA ROSSINA GRAÑA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Compl. Millán y Lecocq 898.
14) $ 253 3/p 2461 Feb 17- Feb 19

OSCAR ANDRES CAFFARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4828/201 y MARCIA ELIZABETH NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Smith 4669.
14) $ 253 3/p 2466 Feb 17- Feb 19

GABRIEL FEDERICO CASSARINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042 y MARIA MERCEDES MUÑOZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miami 1815.
14) $ 253 3/p 2468 Feb 17- Feb 19

MARTIN IGNACIO CHALAR, 30 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2403 bis/601 y ALINE MARIE LABORDE, 27 años, soltera, lic. en adm. de emp., oriental, domiciliada en Benito Blanco 747/501.
14) $ 253 3/p 2480 Feb 17- Feb 19

AUGUSTO RAFAEL COELHO, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2797/302 y ERIKA LOURDES MOLLER, 34 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2797/302.
14) $ 253 3/p 2498 Feb 17- Feb 19

ALFREDO RICARDO CRANWELL, 48 años, divorciado, tec. en ciencias comunicación, oriental, domiciliado en Luis Cavia 3085 ap. 203 y MADELON MUSSE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 569 ap. 001.
14) $ 253 3/p 2542 Feb 17- Feb 19

OFICINA No. 4

MATIAS LOPEZ, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avd. Brasil 2841/202 y MARIA PAULA CORALLO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Alfonso Espínola 1928.
14) $ 253 3/p 2465 Feb 17- Feb 19

ADOLFO DANIEL GOLDSTEIN, 44 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1372 y ALICIA MARIA CEDRES, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2652/104.
14) $ 253 3/p 2478 Feb 17- Feb 19

GONZALO DANIEL LATORRE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zubiría 1166 A y NATHALIA PAOLA ARAUJO, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 1166 A.
14) $ 253 3/p 2481 Feb 17- Feb 19

FABIAN MARCELO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aiguá 1177 y ANA ELENA BARRAGAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aiguá 1177.
14) $ 253 3/p 2497 Feb 17- Feb 19

MARCELO JOAQUIN GARCIA da ROSA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. de Chile 4451/705 y MARIA INES SALORT, 36 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de Chile 4451/705.
14) $ 253 3/p 2549 Feb 17- Feb 19

ESTEBAN MATIAS GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1571/4 y DANIELA PATRICIA PEREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Burgues 3985.
14) $ 253 3/p 2590 Feb 17- Feb 19

ROBERTO MARTIN LAXALT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1413 y VIRGINIA DORIS VENICIO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1413.
14) $ 253 3/p 2606 Feb 17- Feb 19

OFICINA No. 5

WASHINGTON DANIEL MIRABALLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Punta de Soto 5341-2 y YOANNA LICET SANTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3046.
14) $ 253 3/p 2464 Feb 17- Feb 19

ALEJANDRO OLMEDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3286 Bis y VALERIA ALEJANDRA MENDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1445.
14) $ 253 3/p 2482 Feb 17- Feb 19

ALVARO LEONARDO TOLMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schinca 2337 e IVANNA PAOLA PERDOMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Schinca 2337.
14) $ 253 3/p 2487 Feb 17- Feb 19

RAUL GASTON TURNES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2308-901 e INES MARIA ARTAGAVEYTIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2308-901.
14) $ 253 3/p 2561 Feb 17- Feb 19

CLAUDIO FABIAN TECHERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2563-B-8 y MARIELA BOUZAS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Castillos 2563-B-8.
14) $ 253 3/p 2586 Feb 17- Feb 19

MIGUEL MARMO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3432 y ELSA BIBIANA MONTIEL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3432.
14) $ 253 3/p 2596 Feb 17- Feb 19

CLELIO SEBASTIAN MONTAÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel F. Crespo 2263-B y ANA MARIA OSORIO, 27 años, soltera, comunicadora, colombiana, domiciliada en Daniel F. Crespo 2263-B.
14) $ 253 3/p 2599 Feb 17- Feb 19

LUIS MARTIN MOROY, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Canelones 928-601 y ROSANA DI LANDRO, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2452-B.
14) $ 253 3/p 2600 Feb 17- Feb 19

DANIEL OSORIO, 56 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Benito Berges 3760 y MYRIAN GRACIELA GOMEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760.
14) $ 253 3/p 2610 Feb 17- Feb 19

RICARDO MONTENEGRO, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1337 501 y CLAUDIA MARCELA AMACORIA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1337 501.
14) $ 253 3/p 2621 Feb 17- Feb 19

JORGE LUIS ODDONE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2615 y MARIA ROSA VICENTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2615.
14) $ 253 3/p 2633 Feb 17- Feb 19

OFICINA No. 6

PABLO GUILLERMO STANHAM, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Havre 2240 y VIRGINIA CASABO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1363.
14) $ 253 3/p 2491 Feb 17- Feb 19

GUSTAVO SCAFFIDI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pondal 793 y NOELIA RITA PATTETA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pondal 793.
14) $ 253 3/p 2529 Feb 17- Feb 19

HORACIO DAVID RODRIGUEZ, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Alsacia 3725 y MARIANA FERNANDEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Verdi 4453.
14) $ 253 3/p 2573 Feb 17- Feb 19

NESTOR RAFAEL ROCHA, 40 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Polonia 3961 y ANA LAURA CORREA, 24 años, soltera, chofer, oriental, domiciliada en Polonia 3961.
14) $ 253 3/p 2583 Feb 17- Feb 19

RICHARD NICOLAS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block E/207 y CAROLINA CLAUDIA ARRARTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block E/207.
14) $ 253 3/p 2619 Feb 17- Feb 19

OFICINA No. 7

JOSE PEDRO PIÑEYRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 1213 y BLANCA LILIAN PARENTE, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 1213.
14) $ 253 3/p 2471 Feb 17- Feb 19

MARIANO VIENNI, 26 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, C 4 entrada 807/004 y LAURA DANIELA BUSTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, C 4 entrada 807/004.
14) $ 253 3/p 2477 Feb 17- Feb 19

JORGE LUIS PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2955 ap. 104 y MARIA AZUCENA VIZCARRA, 28 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030 ap. 803.
14) $ 253 3/p 2512 Feb 17- Feb 19

JUAN BAUTISTA PIÑEIRO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Belloni 5080 y SILVIA ESTELA JACQUES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 5096.
14) $ 253 3/p 2538 Feb 17- Feb 19

ADRIAN MARCELO PARRA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Larrañaga

4619 y ALEJANDRA BORGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larrañaga 4619.
14) $ 253 3/p 2597 Feb 17- Feb 19

JORGE EDUARDO VIERA, 46 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Paraguay 990 apto. 808 y CAROLINA SORRENTI, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Paraguay 990 apto. 808.
14) $ 253 3/p 2612 Feb 17- Feb 19

MIGUEL ANGEL PEZZANO, 50 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Asilo 3417 y ANA MARIA MACHADO, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3417.
14) $ 253 3/p 2614 Feb 17- Feb 19

Montevideo, febrero 12 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAVID ELISEO ANZUATTE, 32 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Patria 734/107 y VERÓNICA ALEJANDRA BRUM, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 734/107.
14) $ 253 3/p 2295 Feb 12- Feb 18

SANTIAGO MANUEL ANDRADE, 50 años, divorciado, técnico en industrias, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4421 y SONIA GRACIELA CAQUÍAS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4421.
14) $ 253 3/p 2322 Feb 12- Feb 18

RICHARD ISMAEL AMORÍN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fortet 2063 y VERÓNICA KARINA CABRERA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Butiá de la Aguaí 2238.
14) $ 253 3/p 2331 Feb 12- Feb 18

LUIS OCTAVIO HOURCADE, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1601/105 y ANGELA GIOVANNA ANGELINO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1163/109.
14) $ 253 3/p 2350 Feb 12- Feb 18

LUIS BENITO DE PAULA, 52 años, divorciado, técnico electricista, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3438 y VERÓNICA ARELLANO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3438.
14) $ 253 3/p 2355 Feb 12- Feb 18

AGUSTIN MARIO DAMBORIARENA, 26 años, soltero, bioquímico, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 1435 y MARIA SOFIA ANZA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Solano García 2430/302.
14) $ 253 3/p 2378 Feb 12- Feb 18

OFICINA No. 2

JUAN LUIS BARBOSA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cantún 3527 y BLANCA SUSANA RIVADAVIA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Bassi 8015/1.
14) $ 253 3/p 2293 Feb 12- Feb 18

DIEGO SEBASTIAN FREITAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. E 1234 y ANDREA GINET GARCIA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. E 1234.
14) $ 253 3/p 2299 Feb 12- Feb 18

MARCEL RAUL BOUVIER, 44 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2462-503 y MARIA CLARISA MELAZZI, 41 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2740-601.
14) $ 253 3/p 2302 Feb 12- Feb 18

JORGE ANDRES BERKOVIC, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2895/702 y NATALIA GONZALEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2895/702.
14) $ 253 3/p 2303 Feb 12- Feb 18

HUGO DANIEL BELO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1831 y PATRICIA TERZAGHI, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivadavia 1831.
14) $ 253 3/p 2306 Feb 12- Feb 18

ADOLFO MIGUEL FUKS, 69 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 620-302 y MARTA MATILDE BARKI, 53 años, divorciada, analista marketing, oriental, domiciliada en Tomás Diago 620-302.
14) $ 253 3/p 2307 Feb 12- Feb 18

MARCELO FABIAN BADARACO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1916-2 y SILVANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1916-2.
14) $ 253 3/p 2308 Feb 12- Feb 18

ALAN NATANAEL BORGES, 21 años, soltero, estudiante, uruguayo, domiciliado en Cruz del Sur 3 y VIVIANA ALEXANDRA CROSSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palencia 3417.
14) $ 253 3/p 2321 Feb 12- Feb 18

ALFREDO FERIA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y Albanis Pje. R 6003 y SILVIA ALEJANDRA EVORA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq y Albanis Pje. R 6003.
14) $ 253 3/p 2339 Feb 12- Feb 18

ALEJANDRO ISMAEL FERNANDEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carpintería 4541 y MARCIA MARION SOSA, 37 años, divorciada, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Carpintería 4541.
14) $ 253 3/p 2342 Feb 12- Feb 18

JOSE PEDRO BUSCA, 66 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Calle 122 Block 6-2153/201 y GRISEL CRUCES, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en E E 70 torre 17/504.
14) $ 253 3/p 2345 Feb 12- Feb 18

OFICINA No. 3

PEDRO FELIPE ESPINDOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3420/8 y MARIA FERNANDA PONCE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3420/8.
14) $ 253 3/p 2300 Feb 12- Feb 18

RICHARD EDMUNDO CORREA, 48 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Berna 2185 y ADA LOURDES MACIEL, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Berna 2185.
14) $ 253 3/p 2301 Feb 12- Feb 18

GASTON ALFREDO IGLESIAS, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Julio H y Reissig 967/401 y CAROLINA PAOLA CROCCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2276.
14) $ 253 3/p 2309 Feb 12- Feb 18

MARCELO DANIEL ESPIÑEIRA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Defensa 2171/9 y MARIA FERNANDA MARTINEZ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Defensa 2171/9.
14) $ 253 3/p 2310 Feb 12- Feb 18

ALEJANDRO CHAPPEZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Benito Riquet 637 bis y GLADYS LEONIDES MACHIN, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Pérez de Marchena 5227.
14) $ 253 3/p 2323 Feb 12- Feb 18

GREGORIO CUELLO, 58 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 204 y ANA MARIA PAGLIASSO, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 204.
14) $ 253 3/p 2324 Feb 12- Feb 18

DIEGO ANDRES CHAVEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4511 ap. 203 y MARIA VICTORIA PREGO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4511 ap. 203.
14) $ 253 3/p 2327 Feb 12- Feb 18

JAVIER KUSMINSKY, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1883 y KARINA CHAMYAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. French 2449.
14) $ 253 3/p 2328 Feb 12- Feb 18

RONNY MARCOS COHEN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2969 ap. 501 y MARIA LAURA SANTOS, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2969 ap. 501.
14) $ 253 3/p 2457 Feb 12- Feb 18

OFICINA No. 4

FELIX SEVERIANO LEGUIZAMON, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 115 y MARIA del CARMEN HONORINA SOSA, 51 años, viuda, trab. independiente, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 115.
14) $ 253 3/p 2292 Feb 12- Feb 18

PABLO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2175 y ANA PAULA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ecuador 1885.
14) $ 253 3/p 2294 Feb 12- Feb 18

NICOLAS ANDRES GEYMONAT, 31 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. de Chile 4509/504 y MARIA LUCIA GARCIA da ROSA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de Chile 4509/504.
14) $ 253 3/p 2296 Feb 12- Feb 18

JOSE SEBASTIAN LAPASTA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Obligado 909/102 y EDI LAURA NUÑEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río Guayas 3950.
14) $ 253 3/p 2305 Feb 12- Feb 18

ADRIAN LAURINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3184/6 y ANDREA GIOVANNA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1778.
14) $ 253 3/p 2326 Feb 12- Feb 18

ENRIQUE SEBASTIAN LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 4416 Pje. 47 y ANA LAURA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haití 4416 Pje. 47.
14) $ 253 3/p 2329 Feb 12- Feb 18

GABRIEL GUSTAVO GONZALEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avellaneda 3918/3 y ANA LAURA POSE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 3918/3.
14) $ 253 3/p 2346 Feb 12- Feb 18

OFICINA No. 5

CARLOS EDUARDO MADRUGA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3642 y MARCELA VILLAMIL, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3642.
14) $ 253 3/p 2379 Feb 12- Feb 18

GUSTAVO DANILO MAURI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2543 y MARIA FERNANDA PIEDRABUENA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2543.
14) $ 253 3/p 2382 Feb 12- Feb 18

DIEGO ORTIZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 733-B-7 y MARIA XIMENA CALABUIG, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 733-B-7.
14) $ 253 3/p 2397 Feb 12- Feb 18

BENJAMIN PATRICK WOODS, 22 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado en Inca 1964 y BRUNELLA AGUINAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1964.
14) $ 253 3/p 2405 Feb 12- Feb 18

ELIAS RAFAEL MANTERO, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de Chile 4577-501 y NATALIA LOURDES VELOSO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rambla Rep. de Chile 4577-501.
14) $ 253 3/p 2446 Feb 12- Feb 18

LUIS ALBERTO MOZZO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1212 101 y AURORA FELICIA BLOIS, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1212 101.
14) $ 253 3/p 2455 Feb 12- Feb 18

OFICINA No. 6

PABLO SANTIAGO SOUTO, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Carlos Martínez Vigil 1061 y MARIA ALEJANDRA LAUKO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Martínez Vigil 1061.
14) $ 253 3/p 2337 Feb 12- Feb 18

ESTEBAN FABIAN RAMIREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2062/901 y VIRNA SUSSEL CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2062/901.
14) $ 253 3/p 2447 Feb 12- Feb 18

OMAR ANTONIO RIVERO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1860/402 y ESTELA MARY LOPEZ, 56 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1860/402.
14) $ 253 3/p 2448 Feb 12- Feb 18

GUSTAVO ANDRES ROJO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3241/1001 y MARIA EUGENIA RUIZ DIAZ, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3241/1001.
14) $ 253 3/p 2452 Feb 12- Feb 18

OFICINA No. 7

JORGE ASCANIO VARGAS, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3965 y LORELEY BEATRIZ COSTA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3965.
14) $ 253 3/p 2312 Feb 12- Feb 18

CLAUDIO MILTON PANIAGUA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Agustín Pedrozo 5160 blok B. ap. 207 y NATALIA MORENO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedrozo 5160 blok B. ap. 207.
14) $ 253 3/p 2367 Feb 12- Feb 18

RONNY PELAGGIO, 28 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4573 ap. 706 y LAURA INES ESTRELLA, 28 años, soltera, ingeniera en alimen., oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4573 ap. 706.
14) $ 253 3/p 2398 Feb 12- Feb 18

CARLOS LEONARDO PRIETO, 34 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1462 y VERONICA NATALI PEREIRA, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en B. Fragoso de Rivera 1462.
14) $ 253 3/p 2399 Feb 12- Feb 18

JORGE ZELNIKER, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2782 ap. 802 y MARIA NELIDA MINARRIETA, 51 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2782 ap. 802.
14) $ 253 3/p 2418 Feb 12- Feb 18

GUSTAVO ZOPPIS, 31 años, soltero, fisoterapeuta, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2744/102 y VIRGINIA TORRES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2744/102.
14) $ 253 3/p 2420 Feb 12- Feb 18

CARLOS DANIEL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 5065 y NATHALY CRIS BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manantiales 5065.
14) $ 253 3/p 2442 Feb 12- Feb 18

MARCELO RAFAEL VIANA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lallemand 1690 y SILVIA MABEL GONZALEZ, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Lallemand 1690.
14) $ 253 3/p 2449 Feb 12- Feb 18

JUAN PABLO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3156/901 y PAOLA CAROLINA PIASTRA, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Plutarco 3931.
14) $ 253 3/p 2453 Feb 12- Feb 18

GINO MAXIMILIANO PEREYRA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Moltke 1275 bis y MARIA LOURDES PINTO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltke 1275 bis.
14) $ 253 3/p 2459 Feb 12- Feb 18

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados "DEL PINO RODRIGUEZ Yolanda Gladys c/ Rodolfo Mario RODRIGUEZ LORENZO y/o sus Sucesores. Prescripción" ficha 2-52087/2008, se notifica, cita y emplaza a Rodolfo Mario RODRIGUEZ LORENZO, sus Sucesores a cualquier título y demás interesados para que comparezcan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el proceso de prescripción adquisitiva de Yolanda Del Pino sobre tres octavos del inmueble sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón 54.733, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Tojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 6 de marzo de 2009 número 41880, tiene una superficie de 256 metros 83 decímetros y 8 metros 61 centímetros de frente a calle Tomás Toribio y linda con los padrones números 54734, 54747, 54729, 54730, 54731 y 54732. Montevideo, veintidos de diciembre de 2009. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 1610 Feb 05- Feb 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr.. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "PISANI DOGLIO, LUIS ANIBAL - Prescripción adquisitiva de bien mueble F. 181-244/2009, según providencia No. 1750 de fecha27 de noviembre de 2009, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último propietario denunciado JOSE OMAR RAVAZZANI GARCIA y/o sus sucesores a cualquier título, del siguiente bien cuya prescripcion se pretende: Camioneta Chevrolet, tipo pick up, modelo 1952 matrícula ABX 482, padrón 54118, a gas oil, motor No. 22XA/KA/D14353, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza.

Canelones, diciembre 22 de 2009.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 2362 Feb 12- Mar 02

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "Gómez Batista, Juan Luis y Velázquez Velázquez, María Evidelia, Prescripción Adquisitiva, IUE 200-48/2007", y de acuerdo al auto N° 308/2009 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Luis Gómez Batista y María Evidelia Velázquez Velázquez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble solar terreno ubicado en el departamento de Canelones, ciudad Joaquín Suárez, Sección Judicial 16ta., zona urbana, padrón 206, solar 16, manzana 31, que consta de una superficie de 443 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros 75 centímetros de frente a Juan Díaz de Solís; 41 metros 93 centímetros lindando con solar 205: 10 metros 78 centímetros lindando con parte del solar 203 y 41 metros 23 centímetros lindando con parte del solar 207. El plano en mayor área fue levantado por el agrimensor Aquiles Monzani en octubre de 1882, habiéndose levantado nuevo plano por el Agrimensor Jacobo Shalum en abril de 1972, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 3541 el 27/4/1972. Por lo tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último propietario Sr Daniel Batista o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Así como a los linderos, padrón 205 Julio Asdrúbal, Bolívar, Elsa, María Julía, María Esther y Julio Cesar Viera Suárez y Néstor Rubén y Raquel Viera Turnes; padrón 203 Rita Roa, María Angélica Roa y Hugo Salaberry; Y EN ESPECIAL a los propietarios, sucesores o poseedores del padrón 207, para que comparezcan a estar a derecho. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez a los 18 días del mes de diciembre del año 2009.- SONIA RIVERO BORAD, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13330 10/p 2261 Feb 11- Feb 26

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en autos: "RUBEN SERGIO MATERYN/ Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 202-137/2003", se hace saber que antes esta Sede se ha presentado el Sr Ruben Sergio Materyn promoviendo juicio de prescripción adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble padron 3453, manzana 36, solar 31 ubicado en la Localidad de Las Toscas inscripto eb la Oficina de Catastro con el Nº 1761 en Pando el 22/10/62 señalado con la letra A en plano del Agr. Edgardo Goyret, superficie 410 ms, 250 cm y linda 22 mts de frente al Noroeste a calle 3, 18 mts 28 cm de frente al noreste a Avenida Central, al sudeste con solar B al suoeste con padrón 229.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien secseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, cuatro de setiembre de dos mil nueve.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 1850 Feb 09- Feb 24

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "EGUEZ FIERRO, Hugo Vicente y otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= IUE: 272-188/2009"; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial referencia a los propietarios de los predios linderos a saber MARIA DEL PILAR CUADRI LEIVA, domiciliada en calle Agraciada 986, y a NELSON NELLY PISTON BLANCO, domiciliado en calle Rodó 856, sobre el inmueble padrón No. 832, las que a estar al plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena del 28 de Agosto del 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina delegada de Fllrida con el No. 167, el 18 de setiembre de 2009, tiene una superficie de 475 metros 36 decímetros.- En el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 22 de diciembre/2009.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 2489 Feb 17- Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "GARCIA LAMAS, Edgardo Ramón. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" IUE 432/201/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Edgardo Ramón García Lamas promoviendo Prescripción

Adquisitiva respecto del camión marca Agrale, año 1995, Modelo 7000 D, matrícula Nº P1-8344, Padrón Nº 18.940 del Departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS CAMPODONICO y a sus sucesores a título universal y/o singular y a cualquier interesado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Minas, 3 de junio de 2009. Dra. Alejandra Casullo. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 4999 10/p 2589 Feb 17- Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Paysandú, en autos caratulados: "SCHNEIDER, SANTIAGO C/ DE LEON, JORGELINA Y/O SUCESORES. Prescripción adquisitiva treintenaria. IUE 307/79/2007" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO MANUEL SCHNEIDER PARENTI, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: 1/12 ava parte indivisa, posesión que detentaban desde el año 1963. Que como surge del plano del Agr. Ramón Appratto Lorenzo de 4 de enero de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con el No. 18 el día 9 de febrero del mismo año, levantado a los efectos del presente trámite, el inmueble relacionado, padrón No. 160, Sección Catastral 3ra. del Dpto. de Pdú, tiene una superficie de 19 hectáreas 3348 metros y se deslinda así: al Noreste, línea quebrada formada por dos rectas que miden 157 metros 60 centímetros y 453 metros 40 centímetros, lindando la primera con parte del padrón No. 5925 y la restante de frente a Camino Vecinal que lo separa del padrón No. 157, al Sureste, recta de 369 metros 60 centímetros también de frente al Camino Vecinal citado que los separa del padrón No. 8640, al Suroeste, recta de 460 metros 60 centímetros lindando con parte del padrón No. 5690, y al Oeste, línea recta de 371 metros 20, lindando con padrón No. 5913 y calle de 17 metros de ancho, todos del mismo plano. De la Nota 3) del plano mencionado, resulta que existe una diferencia de área con el título en más 1385 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a JORGELINA TOMASA DE LEON COPPES, y a todos sus sucesores, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 18 de setiembre de 2007. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 14996 10/p 2107 Feb 11- Feb 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rocha en autos "THIERRY ROTTHIER E GAUTHIER YVONNE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA 344-177/2009, se emplaza a Derecho a los que se consideren con interés y especialmente a SUCESORES DE BENITO ACEVEDO Y BLANCA CELIA OSANO y titulares de Padrones linderos Nº 62.760 Sres. TIBERIA Y BRENDA MABEL OSANO Y DORIS YOLANDA OSANO OSANO; Nº 41.378 JUSTO VICENTE OSANO; Nº 2.372 GLADYS ANSELMA GUERRA OSANO; y Nº 15.059 ALBERTO ALEJO PERDOMO VICENTE y/o sucesores a cualquier título particular o universal, sobre inmueble ubicado en 9ª Sección Catastral de Rocha, Padrón 62.759, antes en m/a con el número 2.376, señalado con número "1" en plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en Dirección General de Catastro de Rocha el 31/10/1989 con el Nº 8.838, con un área de 09 hectáreas 5.363 mts., lindando Noroeste con Padrón Nº 2.372; Noreste con Padrón Nº 62.760; Sureste con Padrones Nos. 15.059 y 41.378 y Suroeste con Padrón Nº 2.372, a que comparezcan a deducirlos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Rocha, 18 de diciembre de 2009. Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ, Subrogante.
16) $ 9165 10/p 2168 Feb 11- Feb 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CAMACHO JUAN HEBER. PRESCRIPCION DE VEHICULO." IUE 359-143/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo PICK-UP, marca FORD modelo F1, año 1951, Matrícula de Salto HN 753 (antes 50580 de Salto) y padrón Nº 141469, motor Nº 4.203 nº 2624431, chasis FTRIE04212. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular ANTONIO MEDINA ALVEZ y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el actor litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA Salto dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 1967 Feb 10- Feb 25

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "SILVEIRA LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-331/2009 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Sedán 4 ptas., marca OPEL modelo REKORD, año 1980, Matrícula de Salto HAD 708 (antes HJ 551 de Salto), motor Nº 23DUA0051, chasis OP69SAU109991. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular RODOLFO ARIEL CAPPELLI PAOLINI y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 6665 10/p 2010 Feb 10- Feb 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REIDELES GONZALEZ FAUSTINO" PRESCRIPCION F.A. 371-670/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 6955/2009 de fecha 26/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con algún derecho sobre el BIEN INMUEBLE PADRON Nº. 2926 UBICADO EN LA 7MA. SECCIÓN CATASTRAL DE SAN JOSE, ZONA RURAL, DPTO. DE SAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16/12/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 1628 Feb 08- Feb 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de

1° Turno en autos caratulados: "SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY. CONCURSO.- IUE: 2-56994/2008" se hace saber que por auto Nº 119/2010 del 09/02/2010, se dispuso: "MONTEVIDEO, 9 de Febrero de 2010. Atento a las resultancias de autos y la solicitud de homologación judicial del Acuerdo Privado de Reorganización ingresado por CASMU IAMPP, y lo establecido en la Ley N° 18.387; SE RESUELVE: Téngase por presentado, por acreditada la representación y por constituido domicilio por CASMU IAMPP. Decrétase la admisición del pedido de homologación del acuerdo privado de reorganización. Suspéndase toda actuación concursal. Inscríbase la Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, oficiándose. Pubíquese íntegramente el presente decreto de admisión y un extracto de la propuesta de acuerdo privado de reorganización, en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, convocándose a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. Cométese a la Oficina Actuaria la inscripción del presente decreto en el Registro respectivo, así como la publicación del mismo y de la propuesta de acuerdo privado, dentro de las siguientes veinticuatro horas (artículos 223 y 224 de la Ley 18.387), siendo los gastos de inscripción y publicación de cargo del deudor. Téngase presente a tales efectos lo expresado en el tercer otrosí decimos de Fs. 2147. Dra. Teresita Rodriguez Mascardi - Juez Letrado". Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto referido se transcribe EXTRACTO del Acuerdo homologado: "SEGUNDO: (Fecha del presente Acuerdo) El presente acuerdo se considerará vigente, a partir de la fecha en la cual los acreedores adherentes representen el 75% del pasivo quirografario del deudor con derecho a voto y se dé fecha cierta al mismo a través de la protocolización del Acuerdo por Escribano Público o de la presentación ante el Juzgado de Concursos, a opción del SMU (Fecha del Acuerdo). Sin perjuicio de esto, a partir de la fecha del Acuerdo, podrán recibirse nuevas adhesiones al mismo, de parte de nuevos acreedores quirografarios con derecho a voto. TERCERO: (Créditos Comprendidos por los efectos del Acuerdo). Los efectos del Acuerdo alcanzarán a todos los créditos quirografarios y subordinados contra el SMU, incluyendo capital e intereses, a la Fecha del Acuerdo (en adelante, Créditos Comprendidos). Para la determinación de los Crédito Comprendidos se sumará el monto de todos los créditos quirografarios y subordinados de que sea titular cada acreedor, con independencia del origen de cada uno de ellos y la forma en que se encuentre instrumentado. Para los casos de acreedores que sean titulares de créditos con privilegio especial, se considerarán Créditos Comprendidos exclusivamente el monto de crédito no alcanzado por el gravamen prendario o hipotecario, conforme a los respectivos instrumentos de constitución de la garantía. En el caso de los créditos expresados en dólares de los Estados Unidos de América, a los efectos del presente Acuerdo, los mismos se convertirán en moneda nacional a tipo de cambio interbancario comprador de la Fecha del Acuerdo. No se considerarán Créditos Comprendidos los créditos financieros que hubieran sido otorgados al SMU con posterioridad a la presentación del concurso voluntario detallado en el punto 1.1 de la cláusula Primero, con la finalidad de preservar el funcionamiento de la entidad y el desarrollo de sus prestaciones asistenciales, los cuales tendrán el tratamiento previsto por el artículo 91 de la ley N° 18.387 del 23 de octubre de 2008. CUARTO: (Diferente situación de los acreedores). Las partes reconocen la diferente naturaleza de los pasivos objeto de este Acuerdo y la necesidad de establecer alternativas diferentes de reestructuración, en virtud del monto y de la naturaleza de los créditos. Sin perjuicio de esto, reconocen igualmente que las condiciones que para el pago de los mismos se establecen en el presente Acuerdo reflejan valores económicos sustancialmente equivalentes, que no violan el principio de tratamiento igualitario de los acreedores propio de un acuerdo concursal. QUINTO: (Categorías de reestructuración).

Los Créditos Comprendidos en la Fecha del Acuerdo serán reestructurados de acuerdo con las siguientes categorías:

CATEG., MONTO DEL CREDITO, PLAZO, QUITA;

A, Hasta $ 500.000, 180 días, 30%;

B, Entre $ 500.000 y $ 1.000.000, 5 años, 17%;

C, Entre $ 1.000.000 y $ 2.000.000, 10 años, 2%;

D, Más de $ 2.000.000, 15 años, 0%.

Los Acreedores Adherentes que, por el monto de sus créditos, queden comprendidos en alguna de las categorías establecidas precedentemente (con exclusión de los comprendidos en la categoría D), tendrán la opción de escoger, en el momento de su adhesión, la inclusión en alguna de las categorías que prevean mayor plazo de repago y menor quita. De este modo: los Acreedores Adherentes comprendidos en la categoría A tendrán la opción de escoger condiciones previstas para las categorías B, C o D; los Acreedores Adherentes comprendidos en la categoría B tendrán la opción de escoger las condiciones previstas para las categorías C o D; y los Acreedores Adherentes comprendidos en la categoría C tendrán la opción de escoger las condiciones previstas para la Categoría D. Los Acreedores Adherentes que no ejerzan esta opción al momento de una firma del presente Acuerdo, quedarán comprendidos en la categoría que les corresponda según el monto de su crédito. Los plazos previstos en esta cláusula se computarán a partir del día hábil siguiente a la entrada en vigencia del Acuerdo, de conformidad con lo previsto en la cláusula SEGUNDO. SEXTO: (Expresión en Unidades Indexadas). Los Créditos Comprendidos de la Categoría A se pagarán en pesos uruguayos corrientes, según el monto que representen a la Fecha del Acuerdo. Los Créditos Comprendidos de las Categorías B, C y D se expresarán en Unidades Indexadas y serán pagados según el valor de la Unidad Indexada en cada fecha de pago. SEPTIMO: (Intereses).

Los Créditos Comprendidos en las Categorías A, B y C no devengarán intereses. Los Créditos Comprendidos en la Categoría D, devengarán un interés del 2% anual. OCTAVO: (Forma de pago). Los Créditos Comprendidos en la Categoría A serán pagados en una o más cuotas mensuales, no menores al 20% del importe reestructurado, con el plazo máximo establecido para la Categoría. Los Créditos Comprendidos de las Categorías B, C y D serán pagados en cuotas semestrales, iguales y consecutivas, las cuales incluirán el capital adeudado y los intereses, si correspondiere. NOVENO: (Plazo de gracia). Se establece un plazo de gracia de 2 años para los Créditos Comprendidos en las Categorías B, C y D. Durante este plazo, sólo se realizará el pago semestral de los intereses correspondientes a los Créditos Comprendidos de la Categoría D. El plazo de gracia se considerará, en todos los casos, comprendido en el plazo establecido en la cláusula QUINTO. DECIMO: (Garantía). 10.1 Como forma de asegurar el pago de las obligaciones derivadas de la reestructuración de los Créditos Comprendidos en las Categorías B, C y D, el CASMU constituirá dos Fideicomisos Financieros de oferta privada: uno para los Créditos Comprendidos en las Categorías B y C (en adelante, Fideicomiso Financiero Categoría B y C), y otro para aquellos de la Categoría D (en adelante, Fideicomiso Financiero Categoría D), de acuerdo con las pautas contenidas en los modelos adjuntos como Anexos B y C, respectivamente (en adelante, referidos conjuntamente como los Fideicomisos Financieros). Los Fideicomisos Financieros recibirán en cesión el flujo de fondos futuro proveniente del FONASA, en importe suficiente para atender los costos de administración del Fideicomiso y el pago de los títulos de deuda emitidos por dichos Fideicomisos Financieros. Serán Beneficiarios de los Fideicomisos Financieros, y en tal calidad recibirán los títulos de deuda emitidos por éstos, los titulares de Créditos Comprendidos de las Categorías B, C y D, respectivamente, en la proporción que le corresponda, según el presente Acuerdo. A medida que se vayan pagando los títulos de deudas emitidos por el Fideicomiso Financiero B y C se irán amortizando los Créditos Comprendidos de la Categoría B y C, en la misma proporción. 10.2 Será Fiduciario de los Fideicomisos Financieros República Administradora de Fondos de Inversión S.A. o el Fiduciario financiero que lo sustituya de acuerdo con lo previsto en los modelos adjuntos como Anexos B y C. UNDECIMO (Condiciones de pago). Los Créditos Comprendidos serán pagados en la forma, plazo y condiciones previstos en el presente Acuerdo por la Entidad Registrante designada en los Fideicomisos Financieros. DUODECIMO (Pago a Créditos Comprendidos de la Categoría D). 12.1 El Fideicomiso Financiero Categoría D, que constituirá el CASMU para el pago de los Créditos Comprendidos de la Categoría D mediante los títulos de deuda que emita, contará con la garantía del Fondo de Garantía IAMC creado por la Ley 18.439, sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo, en los términos de la referida ley. Estos títulos de deuda tendrán los mismos plazos, intereses y forma de pago previstos en la cláusula QUINTO para el pago de los Créditos Comprendidos de la Categoría D. 12.2 El Fideicomiso Financiero Categoría D tendrá la cesión de flujos del FONASA en importe suficiente para atender los servicios de la deuda emitida por el Fideicomiso Financiero Categoría D y los restantes gastos del mismo. 12.3 Mediante la emisión y entrega de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero Categoría D, operará la novación de la deuda con los acreedores titulares de Créditos Comprendidos Categoría D por un importe equivalente a los Créditos Comprendidos de que son titulares. DECIMO TERCERO: (Comisión de Acreedores). 13.1 Las partes acuerdan en crear una Comisión de Acreedores, integrada por tres acreedores quirografarios titulares y tres acreedores quirografarios suplentes respectivos. Los cargos de miembros de la Comisión de Acreedores serán ejercidos a título gratuito, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos en que incurran en el ejercicio de su cargo. 13.2 La primera Comisión de Acreedores estará integrada por los acreedores quirografarios elegidos por las mayorías previstas en la ley N° 18.387. 13.3 Los miembros de la Comisión de Acreedores podrán ser removidos y/o podrán

designarse nuevos miembros por decisión de titulares de créditos quirografarios que representen más del 50% de los Créditos Comprendidos en el presente Acuerdo de la naturaleza quirografaria. 13.4 La Comisión de Acreedores tendrá la función de fiscalizar el cumplimiento del presente Acuerdo y acceder a la información contable sobre la situación del deudor, así como los cometidos establecidos por el art. 50 de la Ley N° 18.387. DECIMO CUARTO (Rescisión del Acuerdo). 14.1 El presente Acuerdo se rescindirá por las siguientes causales: a) El incumplimiento grave por parte del SMU o del CASMU de las obligaciones de pago de los Créditos Comprendidos, objeto de reestructuración, en las condiciones previstas en el presente Acuerdo. Se entiende por incumplimiento grave la omisión de pago de por lo menos tres cuotas sucesivas del pago de la reestructuración o la omisión de pago de cuotas que, en su conjunto, superen el 5% de los Créditos Comprendidos. b) El no otorgamiento por el CASMU de los Fideicomisos Financieros. c) La omisión de SMU o del CASMU de brindar información a la Comisión de Acreedores sobre la situación de cumplimiento del Acuerdo o de la restante información contable del deudor. 14.2 En todos los casos, se requerirá la declaración judicial de incumplimiento con el alcance previsto por el artículo 235 de la Ley N° 18.387, procedimiento en el que será parte la Comisión de Acreedores." Montevideo, a los nueve días del mes de febrero de dos mil diez. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) $ 23494 3/p 2344 Feb 12- Feb 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "REISSIG FLORES, ISABEL MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42445/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES, fallecido el 29/7/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 796, en el sentido que donde dice al margen y al texto "MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES" debe decir "MIGUEL SEGUNDO REISSIG FLORES", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 49 Feb 01- Feb 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictado en autos caratulados: "CORUJO URIOSTE VERONICA- Rectificación de Partida de Nacimiento- FICHA: 2-54473/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE AGUSTINA ABRIL GROSSO CORUJO, siendo inscripta el día 07 de Octubre de 2005 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1326, en el sentido que donde dice "LEGITIMA" debe decir "NATURAL" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

Asimismo se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 1451 Feb 04- Feb 19

Montevideo, 5 de febrero de 2010.
EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados BERROSPE ARÉVALO, ADRIANA CAROLINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E. Nº 2-45/2010, en cumplimiento del Auto Nº 101/2010 de fecha 2 de febrero de 2010, se dispuso librar los presentes edictos de Rectificación de Partida de Nacimiento, en el sentido de donde dice "Arévalo" deberá decir "Arébalo", citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2081 Feb 11- Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "OLGUÍN, OLPINIO - Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-50231/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELDA OLGUIN, inscripta el 3 de mayo de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 679, en el sentido que donde dice: "de estado casada" debe decir: "de estado divorciada", por así corresponder.

Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 2392 Feb 12- Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CASSANI COUYOUMDJIAN, CARMEN AMALIA -RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO-" Ficha 2-38163/2009, se hace saber que por Auto Nº 4781/2009 de fecha 30/10/2009, se autorizo la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO correspondiente a CARMEN AMALIA CASSANI inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, el día 30/03/2006, Acta Nro. 91, en el sentido que donde dice:"CARMEN ANALIA CASSINI", debe decir: "CARMEN AMALIA CASSANI", por así corresponder.- Montevideo, 1º de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2289 Feb 11- Feb 26

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RUSSO, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-6754/2009, atento al auto Nº 1298 de fecha 31 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO RUSSO PIETRAFESA, nacido en Montevideo, el dia 26 de diciembre de 2008, Acta Nº 64 de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "FEMENINO", debe decir: "MASCULINO" por asi corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.

Montevideo, 01 de diciembre de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 1309 Feb 03- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO ALZAGA, WILSON - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-40182/2009, atento al auto N° 38/2010 de fecha 01 de febrero de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: WILSON CASTRO, nacido en LASCANO, el dia 10 de febrero de 1934, Acta N° 20 de la 3° Seccion Judicial del Dpto. de ROCHA, expedida por el Registro Civil y por la Intendencia Municipal de Rocha, en el sentido donde dice, "WILSON CASTRO" (como nombre), debe decir: "WILSON" (como único nombre)", por asi corresponder.-

Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 1576 Feb 05- Feb 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "PASTORINO MARCELO--Rectificación de Partida de Matrimonio, Nacimiento y Defunción- FICHA: 2-40082/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO, NACIMIENTO Y DEFUNCION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: A) PARTIDA DE MATRIMONIO DE LORENZO PASTORINO Y CARMEN REGUEIRA expedida el 5 de mayo de 1894

ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 6 del Pueblo de Pando (Dpto. de Canelones), Acta Nro. 8, en el sentido que donde dice "25 DE ENERO DE 1886" debe decir "25 DE ENERO DE 1866" y donde dice "LUGAR DE NACIMIENTO: CEDEBONA ITALIA" debe decir "COMUNA DE QUILIANO SAVONA ITALIA" por así corresponder.
B) PARTIDA DE DEFUNCION DE LORENZO PASTORINO: expedida el 16 de diciembre de 1926 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 12a de San Bautista (Dpto. de Canelones), Acta No. 59, en el sentido que donde dice "NOMBRE DE LA MADRE ANA CHOLA" debe decir "ANA CIARLO" por así corresponder y C) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MAXIMO PEDRO PASTORINO: expedida el 20 de abril de 1889 ante el Oficial de Estado Civil de la 19° Sección de Santa Rosa (Dpto. de Canelones), Acta No. 63, en el sentido que donde dice "NOMBRE DE LA ABUELA ANA LLARLO", debe decir "NOMBRE DE LA ABUELA ANA CIARLO", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL NUEVE.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 10- Feb 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ MOREIRA MARÍA NATALIA Y OTROS. Rectificación de Partida", Ficha No. 2-356/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRÉS NAHUEL SOCOLOSKY PÉREZ, inscripto el 6 de setiembre de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 2696, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGÍTIMO DEL DECLARANTE Y DE MARÍA NATALIA PÉREZ", debe decir: "QUE ES HIJO LEGÍTIMO DEL DECLARANTE Y DE MARÍA NATALIA GONZÁLEZ" y donde dice: "Y POR LÍNEA MATERNA DE ALBA MOREIRA, ORIENTAL", debe decir: "Y POR LÍNEA MATERNA DE MANUEL LUJÁN GONZÁLEZ Y DE ALBA MOREIRA, ORIENTALES" y en el margen donde dice: "No. 2696 SOCOLOSKY PÉREZ ANDRÉS NAHUEL", debe decir: "No. 2696 SOCOLOSKY GONZÁLEZ ANDRÉS NAHUEL", por así corresponder.
Y por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12°. Turno, dictada en autos caratulados "GONZÁLEZ MOREIRA MARÍA NATALIA Y OTROS. Rectificación de Partida.", Ficha 2-356/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JOSÉ ADRIÁN SOCOLOSKY Y MARÍA NATALIA PÉREZ, el 16 de enero de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 39, en el sentido que donde dice: "Y DOÑA MARÍA NATALIA PÉREZ", debe decir: "Y DOÑA MARÍA NATALIA GONZÁLEZ HIJA DE MANUEL LUJÁN GONZÁLEZ, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO SOLTERO, DE PROFESIÓN EMPLEADO, DOMICILIADO EN GARCÍA MORALES 1170/2" y en el margen donde dice: "No. 39 SOCOLOSKY JOSÉ ADRIÁN c/ PÉREZ MARÍA NATALIA", debe decir: "No. 39 SOCOLOSKY JOSÉ ADRIÁN c/ GONZÁLEZ MARÍA NATALIA", por así corresponder.
Montevideo, diez de diciembre de 2009.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1904 Feb 10- Feb 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GILMET OHOLEGUY, MARIA TERESA -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha: 2-56718/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de MARIA TERESA GILMET OHOLEGUY, nacido 15 de junio de 1925 en el Departamento de Montevideo e inscripta el día 23 de junio de 1925 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1410 en el Sentido que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Oholegui" debe decir "Oholeguy", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2412 Feb 12- Mar 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RISI PARDO, OSVALDO JORGE y otros"; Ficha 2-55632/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de OSVALDO JORGE RISI PARDO e ISABEL ELZAURDIA GIMENO, celebrado el día 15/03/1972 ante el Oficial del Estado Civil de la 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 50, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido el día treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta yuno".-
DEBE DECIR: "nacido el día treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis", por así corresponder.-
DONDE DICE: "nacida el día diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y seis".-
DEBE DECIR: "nacida el día diecinueve de octubre de mil novecientos veintiseis", por así corresponder.-
Montevideo, diez de febrero de de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2568 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "IPPOLITI IACOVONI ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-35102/2008, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de los Sres: DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO Y ANGELA IPPOLITI IACOVONI, celebrado el 10,06,1954 ante el Oficial de Estado Civil de la 16a Sección Del Departamento de Montevideo, Acta Nro 93, en el sentido que donde dice lugar y fecha de nacimiento de la Sra Angela Ippoliti: "nacida el día 25.01.1933 en Teramo" debe decir: nacida el 25.01.1935 en Mosciano Sant Angelo, Teramo, Italia" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 12 de agosto de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 1632 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SARAVIA MARTINEZ LEONARDO JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55094/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: LEONARDO JESUS SARAVIA MARTINEZ, nacido el 21.02.1978 e inscripto el día 22.02.1978 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la primera sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro 170, en el sentido que donde dice: "hija natural de Mirza Elledy Martínez" debe decir: "hijo natural de Mirza Elledy Martínez" y donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 03 de diciembre de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1505 Feb 04- Feb 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MAUTONE, JOSE EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1501/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JOSE EDUARDO MAUTONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 18 de Julio de 1974, e inscripto el día 24 de Julio de 1974, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Durazno. Acta Nº 28, en el sentido que, en el margen, donde dice que su apellido paterno es: "MAUTONE" debe decir: "MAUTON", por así corresponder; donde dice que: es hijo de "HUGO CESAR MAUTONE" debe decir "HUGO CESAR MAUTON", por así corresponder y donde dice que: es nieto por línea paterna de "JACINTO MAUTONE" debe decir "JACINTO MAUTON", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 03 de Noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 1044 Feb 01- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "PINTO SILVERA, SOLANGE. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 468-191/2009", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Solange PINTO SILVERA, nacida el 21 de marzo de 1979 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de marzo de 1979, ACTA Nº 302, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de la misma donde dice: "Reconocida por Arturo PINTO", debe decir: "Reconocida por Arturo PINTOS", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Fabio Junior VIGO PINTO, nacido el 6 de noviembre de 1998 inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 1288, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Solange PINTO SILVERA", debe decir: "y de Solange PINTOS SILVERA", donde dice: "Arturo PINTO", debe decir: "Arturo PINTOS", y en el margen de la misma donde dice: "VIGO PINTO", debe decir: "VIGO PINTOS", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1902 Feb 09- Feb 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Luis Alfredo COSTA CARBALLEIRA, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Defunción de la causante ALBA DA CUNHA; en el sentido que donde dice que era de estado civil "divorciada", debe decir que era de estado civil "CASADA", por así corresponder.
Rosario, 04 de febrero de 2010.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1982 Feb 10- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, EN AUTOS CARATULADOS: "SERVETTO LASSO, JULIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 284-691/2009 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 19ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO DE FECHA 03/08/1957, ACTA Nº 267, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIDA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO", DEBE DECIR: "NACIDA EL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES" Y DONDE DICE: "Y DE MARIA ELENA LAZZO" DEBE DECIR: "MARIA ELENA LASSO", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1640 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REYES MORA, ADRIANA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1220/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ADRIANA REYES MORA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de DEFUNCION de su ex esposo: LUIS ALBERTO BITANCOURT, inscripta por ACTA número 530, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/2009.- En el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 1450 Feb 04- Feb 19

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "de CUADRO ALVES, NOELIA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-461/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NOELIA de CUADRO ALVES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: KEVIN ANDREU CHIAPPA ALVES, inscripto por ACTA número 1410, en el JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/2005, en el sentido de que en la misma, donde dice: "KEVIN ANDREU CHIAPPA ALVES", debe decir: "KEVIN ANDREU CHIAPPA de CUADRO.- 2) de NACIMIENTO de: BRANDON MICHAEL ALVEZ ALVEZ, inscripto por ACTA Nº 678, de fecha 11/04/2008, en el JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "BRANDON MICHAEL ALVEZ ALVEZ" debe decir: "BRANDON MICHAEL ALVEZ de CUADRO"; por así corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY Nº 13.209 del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 2298 Feb 12- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "IBERO OLIVERA, Daniela Macarena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-763/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Mariano Daniel IBERO ACUÑA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Daniela Macarena IBERO OLIVERA - Acta número 790, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/04/2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "nació el 28 de Abril de 2004" DEBE DECIR: "nació el 28 de Abril de 2002"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISÉIS) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1713 Feb 08- Feb 23

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CUMBAY, Antonio Daniel. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1135/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Antonio Daniel CUMBAY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Lázaro Ranquel CUMBAY ALBA - Acta número 397, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/02/1997, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, en los renglones 9 (NUEVE) y 10 (DIEZ), donde dice: "que en Uruguay 1700 el día veinte de febrero de 1997 a las 5 y 17 horas nació..." DEBE DECIR: "que en Uruguay 1700 el día tres de febrero de 1997 a las 5 y 17 horas nació..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de FEBRERO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).-
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2613 Feb 17- Mar 03

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 26.02.10 - HORA: 13:40 BASE: 1.531,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 666.059 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T. 214 749 33 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 107, empadronada con el Nº 101.187/107, con una superficie de 62 m 58 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Mariscal Francisco Solano López 1833 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45299 a nombre de BERTA WEISS GONZÁLEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 30.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2010 es de $ 434,87. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.429,07. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 03.02.10.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2089 Feb 11- Feb 19

26.02.10 - HORA: 14:00 BASE: 1.492,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 649.180 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Migdal (MAT. 5379 - R.U.T. 211 6952 900 19), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada con el Nº 86427/302, con una superficie de 61 m 6 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Altamirano 3244 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00081 a nombre de MANUEL FRANCISCO SUNHARY ALBÍN, TERESA CÁNDIDA PEDRONZO GONZÁLEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2010 es de $ 434,87. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.304,80. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 03.02.10.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2091 Feb 11- Feb 19

26.02.10 - HORA: 14:40 BASE: 106,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.169

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Castells (MAT. 5258 - R.U.T. 21 250 275 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nº 85873/003, con una superficie de 34 m 12 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rivadavia 2231 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 600 Nº 65289 y Clase 076 Serie 150 Nº 65290 a nombre de MARIFRANE BOSCH VIDAL y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.01.10 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 14.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2010 es de $ 434,87. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 03.02.10.

20) (Cta. Cte.) 5/p 2093 Feb 11- Feb 19

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBERTO Y OTROS C/ RODRIGUEZ MARTINEZ, AUDEMAR Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIA." IUE 2-22845/2004 Y COMETIDO AL JUZGADO LETRADO DE MALDONADO DE 7°. TURNO se hace saber que el próximo 11/3/2010, hora 15

en el Centro Español de la ciudad de Maldonado, sito en la calle 18 de Julio esquina Santa na, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: unidad 001, empadronada individualmente con el N° 1.576/001, que se ubica en la 1ª. Sección judicial del Dpto. de Maldonado, localidad catastral de Punta del Este, zona urbana, el que según plano del Agr. Omar Hernández de enero de 1976, inscripto el 29/4/1976 con el N°. 7053 ante O. Departamental de Maldonado de Catastro, según el cual consta una superficie de solar de terreno de mtrs. 407,1 dcms., que se deslinda así: mtrs. 19,93 cms. al SO. de frente a la calle San Francisco y mt. 8,93 dcm. al NO. a la calle Orlando Pedragosa Sierra, unidos ambos frentes por una ochava recta de mt. 10 hacia el O. La unidad padrón 1.576/001 se ubica en planta baja, a cota vertical más mt -0,43 cm. con una superficie individual de mt. 81,5 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del Porche "A", patio "C" y patio "D", todo según el referido plano. La citada unidad 001 se encuentra comprendida en el Reglamento de Copropiedad autorizado el 1/8/1983 por la Esc. Susana Díaz y cuya primera copia fue inscripta en el registro público correspondiente.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.M., A.N.E.P.y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que no resulta de la documentación agregada en autos nada en lo referente a las construcciones (permiso de construcción, habilitación, etc).- 7) Se desconoce la situación por deudas ante O.S.E. y asimismo según lo manifestado por el ejecutante, el edificio que forma parte la unidad 001, no devenga gastos comunes.- 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente de la información registral y del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Montevideo, 8 de febrero de 2010.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 2540 Feb 17- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, en autos caratulados "D.G.I. C/ RIJO Y MARTINEZ S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 26-6/2002, se hace saber que el 10 de marzo de 2010 a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUT 21250275001, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 600 del siguiente automotor marca FIAT, modelo PALIO S, año 1998, PADRON Nº 497.891 de Montevideo, matrícula actual SBA1363 y anterior 972.784, motor Nº 5056440 a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más impuestos. II) Que existen deudas por patente de rodados, multas y convenios ante la IMM.- III) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. IV) Que la documentación del vehículo se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paseo de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de febrero de 2010. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2226 3/p 2357 Feb 12- Feb 18

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno en autos BANDES URUGUAY S.A. C/ CAPELLO, MARTHA Y OTROS Proceso Ejecutivo - Ficha 2-15560/2005 se hace saber que el 2 de marzo de 2010 a las 10 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sobre la base de U$S 2.000 y al mejor postor del siguiente bien: auto Chevrolet Corsa Sedan 1.7 año 2001 4 puertas matrícula AIA 294 de Canelones motor 808561, padrón 175293 a gas oil SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo y en dolares. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate, así como el 2,4% de impuesto si correspondiere. 3) Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de Febrero de 2010 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
20) $ 1349 2/p 2544 Feb 17- Feb 18

QUINTO TURNO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "GRUB RODRÍGUEZ, Omar Carlos c/ HERNÁNDEZ CABEZA, Margarita Delia - Crédito Hipotecario", Ficha: 2-24093/2009, dispuso que el 4 de marzo de 2010 a la hora 10 en Uruguay 826, a través de la rematadora Ana Martínez (Matrícula 5121), se proceda a vender en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente inmueble: solar con construcciones sito en zona urbana de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía (Manzana 225), Padrón 160, el que según el plano del Agrimensor Carlos Novo de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre siguiente con el Número 3142, tiene una superficie de 332,85 mts2. y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a calle Doctor A. Legnani, entre Florencio Sánchez y Paysandú, distando su punto medio 29,9 metros de la esquina con la primera; 22,18 metros al Sureste con parte de Padrón 162; 15 metros al Suroeste con parte de Padrón 161; y 22,2 metros al Noroeste con padrón 159. Se previene: a) El adjudicatario deberá consignar el 33% de su oferta como seña y el saldo dentro de 60 días de aprobado el remate, más el 3,66% por de impuestos y comisión; b) Se desconoce el estado ocupacional del bien; c) Se vende en las condiciones jurídicas y de conservación a la fecha de la escrituración; d) Se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de autos; e) Toda otra averiguación complementaria queda a cargo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad; f) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; g) El expediente y los títulos de propiedad y demás documentación están a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de febrero de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3642 3/p 2444 Feb 12- Feb 18

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A, c/ Diaz Estavillo o Testavillo, Conrado y otro. Ejecución Hipotecaria". Fa: 30-190/2001, se hace saber que el próximo 11 de marzo de 2010 a las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 826 (Sala W. Nieto), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en la localidad catastral de Montevideo, (Villa del Cerro), empadronado con el numero veinticuatro mil ciento treinta y nueve, - (24.139)-, el que según plano del Agrimensor Jorge Ferres Terra, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1946, con el numero 15.562, se señala como solar dieciséis, de la manzana 58, "C", consta de una superficie de trescientos sesenta y tres metros setenta y tres decímetros, y se deslinda así: 8 metros 48 centímetros de frente al Nor-este a la calle Puerto Rico, entre las calles China y Austria; 42 metros 95 centímetros al Nor-oeste, lindando con padrón 99.392; 8 metros 47 centímetros al Sur-oeste, lindando con padrón 24.146, y 42 metros ochenta y ocho centímetros al Sur-este, lindando con padrón 24.140.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30%, más el 3% mas IVA de comisión del Rematador. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información Registral y de Expediente. 5) Que existe deuda por: a)- Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, (únicos rubros junto con el 2% I.T.P parte vendedora, imputables al precio hasta la fecha del Remate.) b)- Tarifa de Saneamiento. c)- Tributos domiciliarios 6)- No se dio cumplimiento al Art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana Catastral). 7)- Se desconoce la situación Contributiva con el BPS por eventuales construcciones, y la situación ocupacional del bien. 8) La documentación y demás antecedentes se encuentran de manifestó en está Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. Montevideo, 3 de Febrero de 2010.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7419 5/p 2033 Feb 10- Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "GODAY, Mariana c/ GALCERÁN ALBANO, Mauricio Daniel y otros" - EJECUCIÓN DE SENTENCIA - IUE 29-168/2002, se hace saber que el MARTES 09 DE MARZO DE 2010, A LA HORA 15;00, en el local de ANRTCI, avenida Uruguay 826, el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, asistido por el OFICIAL ALGUACIL de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de U$S 43.200 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, el inmueble embargado en autos, a saber; solar con construcciones ubicado en Montevideo, padrón N° 29.928 que según plano del agrimensor Jorge Ferrés de setiembre de 1949, inscripto el 06/10/1949 con el N° 21.585 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 155,06 m² y se deslinda así; 6,98 mts. de frente al "E" a la calle Obligado (puerta N° 1091) distando el extremo más próximo 24,15 mts. del comienzo de la ochava recta existente en la esquina con la calle El Viejo Pancho; 22,11 mts. al "S" lindando con el padrón 29.930; 7,04 mts. al "O" lindando con el padrón 29.937 y 22,13 mts. al "N" lindando con el padrón 141.616. SE PREVIENE QUE; A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo y en efectivo el 30% en calidad de seña y el 3,66% por comisión al rematador. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,22% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. E) Se desconoce la existencia de deudas ante la IMM por Contribución Inmobiliaria y ante ANEP por Impuesto de Primaria, las que de existir a la fecha del remate serán los únicos rubros imputables al precio de remate por ser necesarios para la escrituración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de febrero de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 2051 Feb 10- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos: "B.R.O.U. c/ PESQUERAS FRIGOPEZ S.A. -EJECUCION HIPOTECARIA" - (FICHA: 31-139/2004), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 2010 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) fracción de campo sita en la 10ª sección judicial de Rocha, zona rural, padrón No. 8.909, antes padrón 1626 en mayor área, señalada con el No. 1 en el plano del Agrimensor R. C. Borsani de abril de 1948, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 28 de junio siguiente con el No. 139 y según el cual tiene una superficie de 7 hás 4857 m. 60 dm. que se deslinda: al sur suroeste 168 m. 50 cm. de frente a la carretera a Costa Azul; al suroeste línea ligeramente quebrada en dos rectas de 26 m. y 183 m. de frente a Carretera a La Paloma; noroeste 371 m. 60 cm. confinando con Ventura R. de Oribe y al este sureste 435 m. lindando con la fracción dos del mismo plano. b) terreno, construcciones y démas mejoras que le acceden sito en la ciudad de Rocha, 1ª seccíon judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el No. 8.728, antes padrón 6.741 en mayor área; el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 5.659, el 13 de diciembre de 1971 se señala con la letra B y tiene una superficie de 764 m. 6 dm. que se deslinda: 10 m. 20 cm. de frente al oeste a la calle de acceso a la Estación A.F.E.; al norte tres rectas de 28 m. 5 cm., 9 m. 65 cm. y 24 m. 20 cm. corriendo la primera y la última de oeste a este y la segunda de sur a norte lindando con la fraccion A del mismo plano; 19 m. 75 cm. al este confinando tambien con la fracción A; 52 m. 25 cm. al sur con plantas de generación U.T.E. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%); y el 1% de Impuesto Departamental. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que resultan de la documentacón, plano e información registral agregada y del expediente. 5) Que se desconoce el estado ocupacional, situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). Todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable al caso, si correspondiere. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 9442 5/p 2546 Feb 17- Feb 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20° TURNO, dictada en autos caratulados "JAUME DE LEÓN, RAQUEL C/ KEMPNER LORENZO Y LOSADA, ARTURO - CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 2-42688/2006, se hace saber que el 11 de marzo de 2010, a las 14,30 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes 19ª sección judicial de Canelones, Paraje El Bosque de Carrasco, zona urbana, empadronado con el N° 9.833, (antes en mayor área con el N° 24.404) el que según plano de mensura del Agrimensor Armando Vezzoso del mes de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el N° 6.193, está señalado como solar 1, manzana 15, manzana catastral 25, tiene una superficie de 541,25 m2 y deslinda así: 17 metros de frente al Noroeste a la calle Mar de Ajó; 14,15 metros de frente al Noreste a la calle Mar del Plata por ser esquina; 22,84 metros al Sureste lindando con solar 3 y 25,80 metros al Oeste lindando con solar 2. Ambos frentes están unidos al Norte por ochava de 14,49 metros. SE PREVIENE: 1) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorandose si hay deuda por E. Primaria 2) Que existe deuda en la Intendencia Municipal de Canelones por tributos conexos. 3) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deuda por construcciones (BPS/ I. M DE C) 4) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo o cheque certificado - 5) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado más 1% de Impuesto Municipal - 6) Los Títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - Piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 1 de febrero de 2010 Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) $ 6774 5/p 2545 Feb 17- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º. turno, en autos caratulados "BERTONI MUEBLES DE OFICINA LTDA. C/ BRELSUR S.A." Proceso ejecutivo, IUE 2-12515/2005, se hace saber que el próximo 25 de febrero a partir de las 10.30 horas en el local de la calle República Argentina 190, el Martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido del Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor una camioneta Hyundai STAREX H1 SVX, año 2001, tipo rural 4 puertas, diesel, motor D4BBY016148, padrón 927478, matrícula SBE 2545, embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.44%. 3) Que se desconoce la situación del automóvil a rematarse con respecto a lo que pueda o no adeudarse por tributos de cualquier especie y/o multas a los diferentes organismos recaudadores. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9 de febrero de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2428 3/p 2352 Feb 12- Feb 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja-Dra. MARY CAMPIGLIA (Subrogante), en autos caratulados "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ VEGA GONZALEZ CLIVIO LUCIO. JUICIO EJECUTIVO". FA. IUE 275-353/2001 se hace saber que el día 19 de marzo de 2010 a las 14:00 horas, en el Hall de esta Sede, por intermedio del martillero Sr. AMILCAR MONTERO BAUBETA (mat. 3881) y presidido por la Sra. Alguacil, se procederá al REMATE en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del: INMUEBLE embargado PADRON Nro. 3735 de la localidad catastral de Minas.- Departamento de Lavalleja, zona urbana, con frente a calle Claudio Williman Nro. 680, constando de una superficie de 827 mts. 73 dms. (manzana Nro. 71).
SE PREVIENE:
- que el mejor postor deberá de consignar en el acto el 30% de su oferta, más comisión y tributos a su cargo,
- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de compraventa, así como también respecto a tributos nacionales o municipales que graven al padrón a subastarse,
- que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados,
- que existe deudas por concepto de Impuesto de Primaria y con OSE,
- que según resulta del certificado registral el bien se encuentra ocupado,
- el bien de autos se remata en las condiciones que surgen de los títulos y del expediente y en su actual estado de conservación y ocupacional
- que el remate se efectuará en dólares americanos.
Minas, 04 de febrero de 2010. TERESA BARRALES, JUEZ DE PAZ ENCARGADA.
20) $ 4721 5/p 2547 Feb 17- Feb 23

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, TERESA" - SOLICITUD EXPEDICION SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA - IUE 467-299/2009", se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en relacion a escritura de compraventa autorizada el 9/12/1983 por la Esc. Selva Troitiño, respecto al inmueble padrón 22.010, Localidad Catastral Ciudad de la Costa a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
21) $ 2143 10/p 1449 Feb 04- Feb 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904
Claudia Paola PIREZ RUIZ pometió vender Adriana Elisabeth PAREDES ARTECHE Rotisería sita en Fernández Crespo 1808. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1127 Feb 01- Mar 03

Ley 1904
Nicolás PEREZ RODRIGUEZ prometio vender María Noel BANEIRA MARCOS
Rotisería 8 CUADRAS sita en Colonia 1777. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1128 Feb 01- Mar 03

Ley 2904. Amanda Bonilla/Alejandro Russi prometieron vender a Carlos Castelló: Residencia Adultos Mayores (L. A. de Herrera 3886). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 1604 Feb 05- Mar 09

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, MAYRA C/ CUELLO, NELSON GABRIEL - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-40372/2009, se cita, llama y emplaza a NELSON GABRIEL CUELLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 08 de febrero de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1943 Feb 10- Feb 25

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL CORRALES, MIRIAM FABIANA - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-47615/2009, se cita y emplaza a HÉCTOR DANIEL SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1452 Feb 04- Feb 19

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ, CECILIA MABEL C/ NEVES, MAURO CÉSAR - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-44581/2009, se cita y emplaza a MAURO CÉSAR NEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1642 Feb 08- Feb 23

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, DORIS LUCY - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-52343/2009, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1823 Feb 09- Feb 24

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS SÁNCHEZ, GABRIELA ISABEL - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-53571/2009, se cita y emplaza a MIGUEL ÁNGEL LACUESTA SERÉ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2536 Feb 17- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, NELIDA ZULMA.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-35576/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. DANIELA CONDE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 6421/2009 de fecha 30 de noviembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero diciembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2130 Feb 11- Feb 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ FERIA, MARIA LUJAN c/ URRICELQUI, CLAUDIO. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 2-9523/2009 se cita, llama emplaza al Sr. CLAUDIO URRICELQUI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3557/2009 de fecha 23 de julio de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 2391 Feb 12- Mar 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMERO, ANDREA YOSELIN-TENENCIA RATIFICACION-Ficha 2-55906/2009 se cita al Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ.-
Se deja constancia que por auto 6490/2009 de fecha 15 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1817 Feb 09- Feb 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MADRUGA, VALERIA NOEL c/ ROSAS, ALEX PATRIC- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-52909/2009 se cita a la Sr. ALEX ROSAS.-
Se deja constancia que por auto 6427/2009 de fecha 10 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1819 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IRISARRI HUGHES, MARIA MAGDALENA C/ HOBLOG TJOL, CYRILLE - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-56192/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CYRILLE HOBLOG TJOL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los veinticuatro días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1601 Feb 05- Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, MIRIAN Y NOCELLI, GABRIEL C/ KLEIN, MONICA Y GUEVARA, GERARDO - SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE: 458-1395/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. GERARDO GUEVARA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art.127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2009.-
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 2014 Feb 10- Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos caratulados Zuasnabar Lacerda Lucas Gastón. Ratificación de Tenencia. IUE 274-653/2008 y según providencia nro. 5744 de fecha 27 de octubre de 2008 se NOTIFICA al Sr. Juan Pablo Zuasnabar Arrillaga la existencia del presente procedimiento, respecto del menor Lucas Gastón Zuasnabar Lacerda por parte de Mirta Beatriz Ramirez Villares.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 1684 Feb 08- Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AREVALO de OLIVA, ESTRELLA ELISENDA CONTRA OLIVA, LOURDES MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-336/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES MACARENA OLIVA, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de Setiembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2105 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ MARTA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-50/2009, se NOTIFICA a Walter Hugo Paez, que se ha presentado a Sra. Marta Rodriguez Alvez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor WALTER DANIEL PAEZ CARRICATO. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1536 Feb 05- Feb 22

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ELIO SCHOSSLER, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1580/2009 de fecha 28/09/2009 dictada en Expediente N° 2009/05/005/00/06/761 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 29 de enero de 2010
Encargada del despacho de la División Administración.
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2495 Feb 17- Feb 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 31 de Julio de 2009 en el expediente Asunto 1785/2006 se otorgó a los Sres. Eduardo y Luis Aitcin Fernández el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, un yacimiento de tosca afectando el predio padrón Nº 56976 en 2 hás 8552 m² ubicado en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 49 al fo. 49 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de Febrero de dos mil diez.
Esc. Paola Morales Gerez
Registro General de Minería
División Minería.
27) $ 2000 3/p 2332 Feb 12- Feb 18

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.- 1600, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv, que sale de la Reductora 27 y alimenta la Reductora Garibaldi, en la Ciudad de Las Piedras, Canelones y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Localidad Catastral Zona Urbana Canelones
N° de Padrón, Posibles Propietarios;
3816, CORFRISA;
16234, CORFRISA;
1515, CORFRISA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1455 Feb 04- Feb 19

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.-1599, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv "Vergara - Río Branco" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada

por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383.
Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales.
UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
3ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CERRO LARGO
N° PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
14.836, FRANCISCO ROSALES NEUMAN
14.709, SADINUX S.A.
10.751, ARTEMIO SCHRANK VENCATO
2.546, JOSE MARCOS SCHRANCK
11.632, JOSE MARCOS SCHRANCK
14.054, JOSE OSCAR GARCIA TOLEDO
14.052, INTERAGROVIAL S.A.
2.614, NELY FREITAS XAVIER
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1618 Feb 05- Feb 22

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez N° 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5100791, TOULLIER AREVALO María Beatríz, Avalúo N°: 449972.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL PAYSANDÚ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2314 Feb 12- Feb 18

Llamado a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 006 y 011, que cumplan los requisitos establecidos en las Bases y que estén interesados en concursar por el cargo de Gerente Sector Personal dependiente del Área de Recursos Humanos, escalafón D grado 004.-
Las Bases del concurso se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Llamados 2010 - C 01/10 Gerente Sector Personal.
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Gerencia General - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2010 - C 01/10 Gerente Sector Personal.
Período de inscripción: desde la hora 9:30 del miércoles 24 de febrero hasta la hora 16:00 del miércoles 3 de marzo enviando mail a la casilla de correo Selección y Promoción con datos personales.
Período para presentación de documentación excluyente: desde el jueves 4 de marzo hasta la hora 16:00 del día miércoles 10 de marzo en Selección y Promoción; Colonia 1921, Edificio Nuevo, 4to. Piso.
Gerencia de Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2315 Feb 12- Feb 18

Se cita a los Sucesores de Migues Blanco Edglia Nelida, reg. 5227060 a efectos de dar vista de actuación 485479 de fecha 26 de Noviembre de 2009, y a los Sucesores de Acosta Rodriguez Amabelia reg. 5227055 a efectos de dar vista de la actuación 485475 del 26 de Noviembre de 2009, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
ASESORÍA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2316 Feb 12- Feb 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IRIZARRI, SUSANA - Ley 18246 Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-47741/2009, se cita y emplaza a Mónica Janet CARDOZO SILVA, María Alejandra CARDOZO SILVA, Miguel Ángel CARDOZO SILVA y a cualquier otro interesado a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1390 Feb 04- Feb 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "CATRINI CALASSO, VALERIA C/ MARTINEZ, LEONEL Y OTROS" PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA CONJUNTA"- IUE: 2-49611/2009 - se cita, llama y emplaza a LEONEL MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-. Montevideo, dos de diciembre 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1376 Feb 04- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno, decretos Nros. 2962/2009 y 2997/2009 se dispuso dar traslado de la demanda, por tanto se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADRÓN 2758/105 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN", ficha 2-30447/2009, sito en la calle Piedras y Pérez Castellano, a Julio Nogueira Cubas y Olga Stella García Lorenzo y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de diciembre del dos mil nueve. Esc. Jaqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1531 Feb 05- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ruhibilme Vallejo y Ester González. Intimación de Pago.", IUE 2-37624/2009, por Decreto Nro. 2048/2009, de fecha 28 de agosto de 2009 se llama e intima a los Sres. Ruhibilme Vallejo y Ester González y/o sucesores a cualquier título, el pago del saldo de precio de UR 64 (sesenta y cuatro Unidades Reajustables), respecto del inmueble padrón Nro. 412.048, sito en la calle Enrique Fynn Nro. 5580 de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérselos por incursos en mora e iniciarles las acciones judiciales tendientes a la rescisión del correspondiente contrato de adjudicación.- Montevideo, 20 de noviembre del 2009. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1748 Feb 08- Feb 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, decreto N° 3275/09 de 2 de diciembre de 2009, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CARABALLO ALDA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO - ficha 2-21464/2009, a la Sra. Alda Caraballo y el Sr. Sofildo Rodríguez y/o sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
MONTEVIDEO, diez de diciembre de dos mil nueve.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1750 Feb 08- Feb 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 31 Turno, en autos caratulados: "Nicolidakis, Andres. Cancelación de letra de cambio, IUE: 2-1788/2009, y según providencia No. 1622/2009 de fecha 23 de julio de 2009, y de conformidad fiscal se expide el presente a fin de publicar que se presentó Andres Nicolidakis en su calidad de ex socio de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo (Cofac) manifestando el extravío de la letra de cambio a la vista, identificada con el No. 29.667, con vencimiento el 2 de diciembre de 2005, por un importe de U$S 2.000 (dólares estadounidenses dos mil), al portador librada contra la Cooperativa de Ahorro y Préstamo COFAC (hoy Banco BANDES S.A) Sucursal Colón a nombre de Andrés Nicolidakis. Por lo que dando cumplimiento al inciso final del art. 109 del Decreto Ley 14701 publíquese por 3 días hábiles y transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación procédase a la cancelación de la letra de cambio de referida.
Montevideo, VEINTICUATRO de diciembre de dos mil nueve. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adj. Pasante.
27) $ 2499 3/p 2518 Feb 17- Feb 19

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 31/12/2009
Inscripción: 181 - 19/01/2010
Padrón: 24.166 19º Secc. Judicial de Canelones, Balneario El Pinar
Constituyente: María Nybia MARIN DELGADO
Beneficiarios: María Nybia MARIN DELGADO y Julio César PAPANTONAKIS CARRISO
Tasación: U.R. 3.238.34
Escribano: Américo Castro Collazo.
27) (Sin Costo) 10/p 2469 Feb 17- Mar 03

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Bella Unión en los Autos: MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA c/ Zulma Leonor MIRANDA MACHADO - COBRO DE PESOS - I.U.E.: 159-2/2006, se cita y emplaza a Zulma Leonor MIRANDA MACHADO a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.
Bella Unión, 15 de diciembre de 2009.- Dr. Marcelo Souto Etchamendi, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2376 Feb 12- Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PEREZ NAVARRO, MARIA JOSE C/ OLIVERA, LUIS MARCELO -TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA-" I.U.E. N° 168-297/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS MARCELO OLIVERA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 1 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6988 del 23/10/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2360 Feb 12- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER Turno, en autos: "MACIEL RABOSTO, MALBA ROSA C/ ROMAN SANTANA, BRAULIO Y TORRES FERNANDEZ, CANTALICIA-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-" Ficha 168-427/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Carlos Roman Torres a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 18 de Noviembre de 2009.-
Se deja constancia que el presente esta auxiliado de Pobreza por resolución N°4911 del 23.9.2009.
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 1928 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos "D.G.I. c/ NOLYSER S.A. Y OTRO. MEDIDA CAUTELAR" ficha 171-138/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. NICOLAS FEDERICO ROMAN TRICANICO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Las Piedras 11 de setiembre de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2494 Feb 17- Mar 03

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones

(Ciudad de Santa Lucía) dictada en autos: "Banco ACAC S.A c/ Néstor Noel Dufour Martelo. Juicio Ejecutivo. Ficha IUE 188-40.019/2001, según providencia 1180/2009 de fecha 9 de setiembre de 2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores del demandado Néstor Noel Dufour Martelo y a quienes pudieren considerarse interesados y con derecho en este proceso, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y seguir adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones, Santa Lucía 2 de octubre de 2009.- Dra. VERONICA PENA, JUEZ DE PAZ.

27) $ 4999 10/p 2562 Feb 17- Mar 03

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ COLLAZO MOZZONI o MOZZONE, CLOTILDE JUANA Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION." FA. 190-259/2009, se hace saber que se presentó ante Juzgado la Administración de la Obras del Estado (OSE), promoviendo acción de oblación y consignación de U.R. 32,7449 monto de indemnización por concepto de la imposición de una servidumbre de acueducto respecto de la fracción de terreno sita en la 5a Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón n° 45.435. En consecuencia, se cita, llama y emplazan a los Srs. Clotilde Juana Collazo Mozzoni o Mozzone, Nebel Eugenio Eirin Collazo, Ademar Horacio Mozzone Marquicio, Mario Agustin Buzzalino Lasserre, Mabel Lujan Sanguinetti Barca y todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre padrón n° 45.435, sito en la 5a. Sección Catastral de Canelones, por el término de 90 días, para que comparezca a derecho, bajo ap apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

La Paz, 13 de noviembre de 2009. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 1715 Feb 08- Feb 23

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición nº 417 del 17/12/09 de la Sra. Juez de Paz de la 10a.- Sección Judicial de Canelones, Dra. Ma.- Gabriella Alanis, dictada en autos "ROBAINA - JORGE C/ FIGUERON LAURA Y OTROS - JUICIO LABORAL" IUE 194-98/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de JUAN EDUARDO CARAMES CARAMES por termino de treinta días a comparecer y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA que el actor se encuentra Auxiliado de pobreza según lo dispuesto por auto nº 421 de 21 de diciembre de dos mil nueve en autos caratulados "JORGE ROBAINA - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 194-116/2009.

Tala, 24 de diciembre de 2009. Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.

27) (Sin Costo) 10/p 1937 Feb 10- Feb 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PEREYRA CURUCHET, Roberto Amaro C/ PEREIRA ó PEREYRA IRRAZABAL, Roberto Omar.- COBRO DE PESOS.- Ficha 242-664/2009 según providencia Nº 5828/2009 de fecha 3/12/2009, SE CITA y EMPLAZA al demandado Roberto Omar PEREIRA ó PEREYRA IRRAZABAL a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 08/12/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 2252 Feb 11- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CEBALLOS ELIZALDE, CARLOS C/ PIPOLO CAMPBELL, OMAR Y OTRO-DEMANDA LABORAL" IUE 304-37/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR PIPOLO CAMPBELL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Se deja constancia que conforme a la Ley 10449. Art. 4, el actor se encuentra auxiliado de pobreza de pleno derecho.- Paysandú, 15 de diciembre de 2009.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 2104 Feb 11- Feb 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos BARBOZA BAZAN, DUBER ADRIAN Y DI GIOVANI GONZALEZ, GRISELDA YISEL. ART. 144 Y SS. LEY 17.823 Fa. 317.427/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JORGE ADRIAN OTERO VIQUES bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 7 DE DICIEMBRE DE 2009.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 2140 Feb 11- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TURNES GLESI Y OTROS. PARTICION," (Ficha IUE 329-641/2005), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la Partición Judicial de la Sucesión de ALEJANDRINA ó ALEJANDRA GONZALEZ ó GONZALEZ DE RODRIGUEZ, especialmente a los Sres. IRASEMA ó IRACEMA RODRIGUEZ GONZALEZ; SENONA ó EVERILDA SENONA ó ZENONA ó SENONA EVERILDA ó EVERILDA RODRIGUEZ GONZALEZ; ADEMAR RODRIGUEZ GONZALEZ; ORFILA u ORFILIA RODRIGUEZ GONZALEZ; DAMIFILA ó DEMOFILA ó DAMIFILIA ó DAMOFILA ó DOMOFILIA RODRIGUEZ GONZALEZ; CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ; CESAR; ELDI; DIONICIO MELITON; NILSON JOSE; ALEJANDRO; EVA DILMA; GLADIS; GLESI; AURELINA CONSOLACION y OLGA RODRIGUEZ TURNEZ ó TURNES; REDUCINDO; ALEJANDRINA LURDEZ; ANDRES BOLIVAR y MARIA ESTHER TURNEZ ó TURNE ó TURNES CAMACHO e ISAAC TURNEZ O TURNE O TURNES FEO; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7498 10/p 1838 Feb 09- Feb 24

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCA OROSCO (FICHA 2-29762/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2739 Feb 18- Mar 04

REBECA ERLIH ó EHRLICH FUKS (FICHA 2-58226/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2840 Feb 18- Mar 04

CUARTO TURNO

JOSE ETERO NUÑEZ BANEIRA (FICHA 2-51886/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2802 Feb 18- Mar 04

ELSA JULIA FOSSATI CAUBARRERE o ELSA JULIA FOSSATI de MOLTEDO (EXPEDIENTE 48/529/2003).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2805 Feb 18- Mar 04

CLARA CRAVOTTO BASTOS (FICHA 2-54833/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2835 Feb 18- Mar 04

QUINTO TURNO

ESTEBAN OSMAN CORCINI BENTANCUR (FICHA 2-61353/2009).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 18- Mar 04

ISABEL REINA ACHERITOGARAY ITHURBURU (FICHA 2-1010/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 18- Mar 04

ELDA ANTONIA ZILLI GENTILINI (FICHA 2/56305/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2836 Feb 18- Mar 04

SEXTO TURNO

HECTOR LUCA RILLA BARBARIA (FICHA 2-16510/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2744 Feb 18- Mar 04

SEPTIMO TURNO

ANIBAL BONO NOGUES (FICHA 2-58283/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2810 Feb 18- Mar 04

OCTAVO TURNO

JORGE WASHINGTON ELISSALDE CIRILLO (FICHA 2-52395/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2688 Feb 18- Mar 04

ALBERTO HEBERT GONZALEZ DENIS (FICHA 2-57348/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2809 Feb 18- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

ELBIO DANIEL BARRETO (FICHA 2-42787/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2833 Feb 18- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIAZ RAMOS, ADELINA CONSUELO (IUE 2-1377/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2800 Feb 18- Mar 04

JUAN RAMON UMPIERREZ ISLAS (2-972/2005).
Montevideo, 1 de agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2831 Feb 18- Mar 04

DECIMOTERCER TURNO

SARAIR RODRIGUEZ GONZALEZ y ELCIRA RUTH CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-45516/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2743 Feb 18- Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO DUBOIS PAREDES (EXPEDIENTE 2-48621/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2745 Feb 18- Mar 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ADELA AMY MUJICA (FICHA 2-50758/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2702 Feb 18- Mar 04

INGEBORG ANA FREY MAYER (FICHA 2-57822/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2801 Feb 18- Mar 04

DECIMOCTAVO TURNO

PEREGRINO VALENTIN SILVERA SILVERA (IUE 2-58667/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2711 Feb 18- Mar 04

MARIA ELIZABETH ARBIZU FERREIRA (IUE 2-45868/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2736 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSENSCRANS CASANOVA VAZQUEZ (IUE 2-41120/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 18- Mar 04

LUIS EDUARDO PEREZ BILLI (IUE 2-41247/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2818 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDRES CHOPEKA o CHOPECA o CHOPICA CHOPEK PRESA (FICHA 2-49430/2004).

Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2746 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS LECOMTE MAGARIÑOS (FICHA 2-49763/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2830 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA NIEVES GONZALEZ BORGNIA o BORGNA (FICHA 2-61370/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2832 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

SELMA ROCHA VILAR (FICHA 2-57844/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2741 Feb 18- Mar 04

ABELARDO BUXEDAS BAPTISTA (FICHA 2-59189/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2742 Feb 18- Mar 04

ELISA BARGAS PALACIO (FICHA 2-59881/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2837 Feb 18- Mar 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO FRANCISCO PEREZ REYES, GERARDO RODDY PEREZ CARABALLO y ALBA ELSA CARABALLO TRASANTE (IUE 459-561/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2648 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

POLONIA ELVIRA CURBELO MARTINEZ (FICHA IUE 440-1830/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2649 Feb 18- Mar 04

SEXTO TURNO

DARDO ZAUL OLAZA MARENALES (FICHA IUE 458-1284/2009).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2647 Feb 18- Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA BANCHERO MANSUETI o MANSUETTI (IUE 227-760/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2664 Feb 18- Mar 04

EDMUNDO RIVERO TEJERA (IUE 227-766/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2665 Feb 18- Mar 04

ABILIO BELTRAN ZORDAN LORENZINI (IUE 227-773/2009).
Carmelo, 5 de febrero de 2010.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2713 Feb 18- Mar 04

MARIA ELENA GIORELLO PISSANO (IUE 227-646/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2715 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

UMBERTO o HUMBERTO ALFONSO VIGLIETTI LAHARRAGUE y MARIA DELIA o PRUDENCIA MARIA COLLAZO SENA (IUE 225-826/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2718 Feb 18- Mar 04

FRANCISCA BARES SANTOS (IUE 225-952/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2720 Feb 18- Mar 04

JUANA GLISELDA o GLICELDA CASTRO BARES (IUE 225-951/2009).
Rosario, 3 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2721 Feb 18- Mar 04

AMALIA MARIA COLLETTE JORCIN (IUE 225-919/2009).
Rosario, 9 de diciembre de 2009.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2722 Feb 18- Mar 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA RAMONA SCAFFO RUSSO (IUE 242-683/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2708 Feb 18- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA DOLORES GUILLEN GUTIERREZ (FICHA 284-716/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2671 Feb 18- Mar 04

MARIO MUNIS (FICHA 284-319/2009).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 8 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2673 Feb 18- Mar 04

TERCER TURNO

IDILIA MARGOT CARDOZO PINTOS (FICHA 285-781/2009).
Maldonado, 24 de diciembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2730 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO RAMON RUE PEREZ (FICHA 456-758/2009).
San Carlos, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2672 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ETCHART RESSIO (IUE 300-1049/2009).
Paysandú, 21 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2757 Feb 18- Mar 04

TERCER TURNO

ALEJANDRO MONTERO (IUE 301-928/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2758 Feb 18- Mar 04

MARGARITA CASTAGNO VASCHETTI (IUE 301-252/2009).
Paysandú, 24 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2759 Feb 18- Mar 04

RAUL ALBERTO RAMADE (IUE 301-350/2009).
Paysandú, 11 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2760 Feb 18- Mar 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDITH DE FREITAS FIERRO y PAULINA FIERRO HERNANDEZ (IUE 397-394/2009).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2842 Feb 18- Mar 04

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La Comisión Fomento Lomas De Solymar 3 llama a elecciones para el periodo 2010-2011 el 27 de febrero de 18 a 20 hs. en su sede social cito en calle 1 y Transversal.
03) $ 167 1/p 2701 Feb 18- Feb 18

ASOCIACION CULTURAL CONNAUGHT CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: Martes 16 de Marzo de 2010.
1ª Convocatoria: 19 horas.
2ª Convocatoria: 19.30 horas.
Lugar: Canelones 1429, Montevideo.

ORDEN DEL DIA:

* Considerar la Memoria del Consejo Directivo y Rendición de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2009.
* Elección de Presidente y Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.
* Elección de dos socios para integrar la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
* Asuntos varios.
03) $ 1000 3/p 2807 Feb 18- Feb 22

CLUB MONTERO DE PUNTA CARRETAS
Convocatoria

El Club Montero de Punta Carretas llama a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 25 de Febrero de 2010 a la hora 19; 1er. llamado y 19:30, 2do. llamado en su sede de la calle José M. Montero Nº 2636 apartamento 7.

ORDEN DEL DÍA:

- Memoria y Balance.
- Otros.

03) $ 250 1/p 2834 Feb 18- Feb 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DANIEL ETCHEPARE CALVO e INDIA ANA SARAVIA VAZQUEZ (FICHA 2-37377/2008).
Montevideo, 18 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2690 Feb 18- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRÉS NICOLÁS CABRERA MARTÍNEZ y ANA CAROLINA DIEZ CONSOLANDICH (FICHA 2-53944/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2808 Feb 18- Mar 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL GUSTAVO FERREIRA AMARO y MARIA JULIA MARTINEZ GALLEGOS (FICHA IUE 458-1662/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2646 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIANA GISELA BACH RODRIGUEZ y GUSTAVO JAVIER BENTANCOUR SOLE (FICHA 175-823/2009).
Pando, 4 de febrero de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2747 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MONICA JOSEFA ASIS FLORES y GUSTAVO MARINO MARCHESE RAPETTI (IUE 180-876/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2839 Feb 18- Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARCOS CELMAR OLIVER VIGNOLO y LORENA PAOLA VEGA MORENO (IUE 227-711/2009).
Carmelo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2667 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL JORGE TELLECHEA ECHEVERZ y EUGENIA CRISTINA VELAZCO AGRETTI (IUE 300-374/2009).
Paysandú, 11 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2755 Feb 18- Mar 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDINI OLIVERA, NESTOR C/ CURBELO, MARIA CRISITNA -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. N° 459-612/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CRISTINA CURBELO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Diciembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6308 del 19/11/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2650 Feb 18- Mar 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ ARGÜELLO, Ana Cecilia C/A TORT RECUERO, Albérico Diego. DIVORCIO (P/C) Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (Fa. 208-597/2009)", se cita y emplaza al Sr. Albérico Diego TORT RECUERO, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 9 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
07) $ 1785 10/p 2714 Feb 18- Mar 04

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 606.23.22 y 606.23.23, habilitados en Avenida Arocena 1626. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 2804 Feb 18- Feb 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI TOZONOTTO, RAUL ALBERTO. INCAPACIDAD" IUE 300-226/2009, surge que por auto N° 7279/2009 de fecha 29.10.2009, se declaró en estado de incapacidad a RAUL ALBERTO FERRARI TOZONOTTO C.I. 2.820.718-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a MARIA ISABEL FERRARI COUTINHO C.I. 3.271.616-0, quien aceptó el cargo conferido el 11.11.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 2761 Feb 18- Mar 04

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

CASINOS DEL ESTADO -URUGUAY-

Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 3/2009
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Internacional N° 3/2009, que tiene por objeto: Incorporación de Salas de Juego (Casinos o Salas de Esparcimiento) al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales, bajo la orbita de la Dirección General de Casinos del Estado en los siguientes lugares: Melo, Atlántida, Piriapolis, Treinta y Tres, Minas, Tacuarembo, La Paloma, Flores y San José. cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 25 de febrero de 2010 a las 12 horas, ha sido prorrogada para el día 25 de marzo de 2010 a la misma hora y en las mismas condiciones.-
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2844 Feb 18- Feb 18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública N° 4/2010
"ADQUISICIÓN DE TICKETS DE ALIMENTACION"

Apertura
Fecha: 11/II/2010
Hora: 10:30
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP)
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta N° 15, Área Naval del Puerto de Montevideo
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.

Precio: $ 1.600,00 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 2764 Feb 18- Feb 18

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/ Fax. 408.87.80
"EQUIPOS MEDICOS"
(CTRO. DPTAL. DE DURAZNO)
CONTRATO Nº 17/10 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA: 14 DE ABRIL DE 2010- HORA: 10:30.
PRIMER LLAMADO -CIF Y/O PLAZA
Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).
Montevideo, febrero de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2716 Feb 18- Feb 18

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO A.S.S.E

DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.- Tel/ Fax. 408.87.80
"SISTEMA PARA RADIOTERAPIA"
(C.H.P.R)
CONTRATO Nº 18/10 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA: 16 DE MARZO DE 2010- HORA: 10:30.
PRIMER LLAMADO - PLAZA
Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).
Montevideo, febrero de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2717 Feb 18- Feb 18

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espínola s/n y W Ferreira
Telefax. 364 02 91

Las Piedras, 12 de febrero de 2010
ACLARACION -LICITACION PÚBLICA N° 6/2010
Contratación de Servicio de Limpieza
Punto B) del Pliego de Condiciones Particulares se modifica por:
Recolección de residuos según normas vigentes al respecto, Resolución N° 135/999 de fecha 18/05/99 del MSP y MVOTMA.
Debiendo ser éstos pesados diariamente, llevando registro de dichos pesos.
Apertura: 18/02/2010
HORA 10:00 AM
VALOR DEL PLIEGO 3 UR
CONSULTAS: Christián Alzamendi
Telefax. 364 02 91 - 094922349
La Apertura se realizará en dicho Hospital.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2877 Feb 18- Feb 18

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

Prórroga Llamado a Licitación Pública Nacional Nro. 08/2009

República Oriental del Uruguay, Presidencia de la República, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Desarrollo Municipal.
Contrato de Préstamo BID Nro. 1.489-OC-UR
Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV)
Por resolución de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, Nro. 0152/010 se prorroga hasta el día 23 de febrero de 2010, hora 10.30; hora 11.00 apertura de la licitación pública Nro. 08/2009, "Consolidación del Parque UTU de la ciudad de Treinta y Tres" (adquisición de estructura y cerramiento desmontable para escenario del parque).
12) (Cta. Cte.) 1/p 2819 Feb 18- Feb 18

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: P39833

OBJETO: Suministro de Herrajes para Líneas Aéreas y Estaciones.
Apertura de ofertas: 12/03/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 2822 Feb 18- Feb 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 18 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO RAUL DUARTE, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1239 y LAURA CECILIA DOMINGUEZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1239.
14) $ 253 3/p 2640 Feb 18- Feb 22

ALVARO DAMIÁN ARIGÓN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1341 y VERÓNICA ELIZABETH RETHEMIAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1341.
14) $ 253 3/p 2642 Feb 18- Feb 22

JONATAN DAVID ARMAND UGON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vasco Da Gama 3870 y VERÓNICA SOLEDAD PALOMEQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 3206/602.
14) $ 253 3/p 2658 Feb 18- Feb 22

PEDRO ZENÓN da LUZ, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2400 y JUANA ALBORNOZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2400.
14) $ 253 3/p 2660 Feb 18- Feb 22

DIEGO MIGUEL HERNÁNDEZ, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2680/6 y BERENICE PATRICIA GONZÁLEZ, 27 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2680/6.
14) $ 253 3/p 2662 Feb 18- Feb 22

MARCELO ABEL ALVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milenio. Solar 59 P. de Manga y SANDRA YOSELIN MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milenio Solar 59.
14) $ 253 3/p 2681 Feb 18- Feb 22

PABLO ANDRÉS DENIS, 34 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Centenario 2995/503 y SONIA SOLANGE LÓPEZ, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4225/202.
14) $ 253 3/p 2704 Feb 18- Feb 22

MARCELO GASTON ARAUJO, 24 años, soltero, id. en farmacia, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 5431 y TATIANA PAOLA BARU, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5431.
14) $ 253 3/p 2710 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 2

GASTON BACCINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirón 5495 ap. 14 y XIMENA PIZZORNO, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Verdi 4248.
14) $ 253 3/p 2641 Feb 18- Feb 22

FEDERICO BONINO, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Valdense 3593 y DANIELA LOPEZ, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3849-302.
14) $ 253 3/p 2668 Feb 18- Feb 22

FEDERICO ALBERTO FRANÇOIS, 29 años, soltero, anal. sistemas, oriental, domiciliado en Alberdi 6325 y CECILIA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, educ. preescolar, oriental, domiciliada en Agustín de Urtubey 1365.
14) $ 253 3/p 2680 Feb 18- Feb 22

CONRADO ENRIQUE FERBER, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 705 ap. 601 y MARIA GABRIELA KÖNCKE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 705 ap. 601.
14) $ 253 3/p 2693 Feb 18- Feb 22

CARLOS ENRIQUE FERRO, 65 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Almirón 5274 bis y ADRIANA CYNTHIA BLANCO, 51 años, divorciada, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Almirón 5274 bis.
14) $ 253 3/p 2705 Feb 18- Feb 22

CAMILO JAVIER FERNANDEZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Flangini 920/3 y JOSEFINA MARIA GAITE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1725/9.
14) $ 253 3/p 2799 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 3

MODESTO MANUEL ECHARTEA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 693/3 y VIOLETA DEL PILAR VILLANUEVA, 53 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Rincón 693/3.
14) $ 253 3/p 2645 Feb 18- Feb 22

RAUL IBAÑEZ, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Sáenz Rosas 5052 y ADRIANA NANCY BARRETO, 39 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Sáenz Rosas 5052.
14) $ 253 3/p 2682 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 4

FERNANDO JOSE GONZALEZ, 42 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Possolo 3924 y LOURDES LUCIANA FUENTES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4343 bis.
14) $ 253 3/p 2762 Feb 18- Feb 22

GABRIEL LEONARDO GOMEZ, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Larravide 2686 y NATALIA PAOLA RICHINO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2686.
14) $ 253 3/p 2848 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 5

PABLO SEBASTIAN MILAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1332 y CARLA MARGARITA RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regidores 1332.
14) $ 253 3/p 2651 Feb 18- Feb 22

JUAN MARCELO TORANZA, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Espronceda 2197 y JOANNA GABRIELA MEZOÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2197.
14) $ 253 3/p 2727 Feb 18- Feb 22

RODRIGO MATIAS MALOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malvavisco 6563 y LETICIA KARINA D'ATRI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvavisco 6563.
14) $ 253 3/p 2813 Feb 18- Feb 22

LUIS ALBERTO MUÑOZ, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5163 y AURORA AMAGDA CAETANO, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4634-8.
14) $ 253 3/p 2814 Feb 18- Feb 22

DANIEL GUALBERTO MARRERO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4412-B y NELLY MABEL CARDOZO, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5649.
14) $ 253 3/p 2825 Feb 18- Feb 22

LEONARDO MARTIN TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 3745 y MARIA STEFANI PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2407.
14) $ 253 3/p 2826 Feb 18- Feb 22

RODRIGO MARTIN MANCEBO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Humberto Primero 4039 y PIERINA ANDREA FERRARI, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Spencer 4578.
14) $ 253 3/p 2827 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 6

WASHINGTON DAMIÁN SALABERRY, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Italia 3854 y MARIA LIA GHIRARDELLI, 34 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Guayaquí 3337 Ap. 602.
14) $ 253 3/p 2683 Feb 18- Feb 22

HUGO EDUARDO SILVEIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1462 y VIVIANA ROSSI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1462.
14) $ 253 3/p 2737 Feb 18- Feb 22

SEBASTIÁN SASTRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Decroly 5073 Bis/4 y EMILIA GIMENA MAFFEI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5146 B. Senda 4/324.
14) $ 253 3/p 2753 Feb 18- Feb 22

GONZALO ANDRES SOSA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batoví 2336/202 y ROSE MARIE BENOIT, 21 años, soltera, empleada, brasileña n/u, domiciliada en Batoví 2336/202.
14) $ 253 3/p 2795 Feb 18- Feb 22

JORGE ALBERTO SILVA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4843 Bis y ADRIANA MARI ECHEVARRIA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5294, Solar 11.
14) $ 253 3/p 2796 Feb 18- Feb 22

JUAN MIGUEL STRAUMANN, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2813/902 y ANA LAURA ASTESSIANO, 30 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2813/902.
14) $ 253 3/p 2803 Feb 18- Feb 22

MIGUEL ANGEL SANGUINETTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4478/101 y ANDREA CAROLINA ZAPATA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4478/101.
14) $ 253 3/p 2806 Feb 18- Feb 22

JUAN ANDRES RUGLIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2689 y JENIFFER NATALIA ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2689.
14) $ 253 3/p 2812 Feb 18- Feb 22

ROQUE OSMAR RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1382 y RUTH VIVIAN RAMOS, 32 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1382.
14) $ 253 3/p 2823 Feb 18- Feb 22

ANTONIO SUAREZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Abrevadero 3083 y LUISA VERA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 121/2.
14) $ 253 3/p 2829 Feb 18- Feb 22

JUAN PABLO SILVEIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4023 y PAOLA ANNABELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4023.
14) $ 253 3/p 2846 Feb 18- Feb 22

OFICINA No. 7

JUAN PABLO VEIGA, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3102/102 y MARIA ROSA MELIANTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3102/102.
14) $ 253 3/p 2643 Feb 18- Feb 22

WILLIAM ADAN VIDAL, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fca. Aznar de Artigas 6366 y SILVIA ELIDA OLIVERA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fca. Aznar de Artigas 6366.
14) $ 253 3/p 2666 Feb 18- Feb 22

DIEGO IGNACIO VARELA, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Maldonado 2422/101 y NICOLE ATTARIAN, 30 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Maldonado 2422/101.
14) $ 253 3/p 2669 Feb 18- Feb 22

RUBEN ALBERTO VIZZIANO, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2370 apto. 1102 y SUSANA TERESA BONINO, 77 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2370 apto. 1102.
14) $ 253 3/p 2679 Feb 18- Feb 22

SANDRO ERIK PINTO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3707 y ALEJANDRA CARLOTTA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3703.
14) $ 253 3/p 2695 Feb 18- Feb 22

RICHARD DAMIAN PASSARELLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Boix y Merino 2259 bis y SONIA CRISTINA FARIAS, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Boix y Merino 2259 bis.
14) $ 253 3/p 2712 Feb 18- Feb 22

CAMILO OMAR PEREIRA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gualeguay 3312/3 y ALLISON NOELIA MARRERO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Washington 236.
14) $ 253 3/p 2734 Feb 18- Feb 22

JAVIER PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdos 4219 y SILVINA MARIEL GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1 389.
14) $ 253 3/p 2735 Feb 18- Feb 22

EMILIO JOSE VERDESIO, 57 años, divorciado, mecánico dental, oriental, domiciliado en Convención 1191 apto. 1 y CELIA MARGARITA ALVAREZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Convención 1191 apto. 1.
14) $ 253 3/p 2792 Feb 18- Feb 22

ALBERTO MARTIN PERINI, 30 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Alarcón 1361 y ALICIA LOURDES MENDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alarcón 1361.
14) $ 253 3/p 2797 Feb 18- Feb 22

DIEGO FRANCISCO VEIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4492 y PATRICIA LETICIA PRIMO, 33 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en M. Fco. Artigas 2436.
14) $ 253 3/p 2811 Feb 18- Feb 22

LEANDRO CARLOS VALLENDOR, 30 años, divorciado, óptico técnico, oriental, domiciliado en Durazno 1530 ap. 201 y MARIA KARINA SPONTON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1530 ap. 201.
14) $ 253 3/p 2815 Feb 18- Feb 22

FEDERICO LUIS ZAS, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 567 ap. 12 y NATALIA SORRENTI, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 567 ap. 12.
14) $ 253 3/p 2816 Feb 18- Feb 22

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
COLONIA

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTO

Por diposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "RODRÍGUEZ VASALLO, Heber Roberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro. 232-67/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Cuatro solares de terreno baldíos, ubicados en la localidad Catastral Colonia Valdense, Zona Sub-Urbana, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronados en conjunto con el número. mil ciento cincuenta y tres (Nro. 1.153), (antes en mayor área con el mismo número y antes aún con el Nro. 241); señalados como Solares dos, tres, treinta y uno treinta y dos, de la manzana dos, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nro. 3384 el día 28 de noviembre de 1956, según el cual se componen de las siguientes superficies: a) SOLAR 2: superficie de setecientos veintiocho metros, que se deslindan así: al Nor-este 14 metros de frente a la calle 17 metros; al Sur-este 52 metros con solar 3; al Sur-oeste 14 metros con solar 26; y al Nor-oeste 52 metros con solares 1, 32, 31 y parte del 30;. b) SOLAR 3: superficie de setecientos veintiocho metros (728 metros) que se deslindan: al Nor-este 14 metros de frente a calle 17 mts.; al Sur-este 52 metros con solar 4; al Sur-oeste 14 metros con solar 25; y al Nor-oeste 52 metros con solar 2; c) SOLAR 31: superficie de seiscientos metros (600 mts.) que se deslindan: al Nor-oeste 15 metros de frente a calle 17 mts.; al Nor-este 40 metros con solar 32; al Sur-este 15 metros con parte del solar 2; y al sur-oeste 40 metros con solar 30; y d) SOLAR 32: superficie seiscientos metros (600 mts.) que se deslindan: al Nor-oeste 15 metros de frente a calle 17 mts.; al Nor-este 40 metros con solar 1; al Sur-este 15 metros con parte del solar 2; y al Sur-oeste 40 metros con solar 31. Todos los solares son del mismo plano y manzana.-. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Antonio RANDO; Antonio LALE DEMOZ y OTROS; propietarios linderos: Silvia MORALES QUEIROS, Michael SKAFAR; Carlos VIDAL y Elsa BERTINAT y Richard MARRERO; y a todos quienes se cosideren con derecho sobre el bien de autos, sucesores y representantes a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Colonia Valdense, 11 de diciembre de 2009.- Dr. Henry Robaina, Juez de Paz.
16) $ 18329 10/p 2723 Feb 18- Mar 04

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "BESCO SANDRI, FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-294/2009; por Resolución Nº 528 de fecha 9 de diciembre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Modesto Villaverde, Marta Casares y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se consideren con derecho sobre el: Padrón urbano Nº 6520, ubicado en la localidad catastral Balneario Santa Ana, que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Costabel Parodi, tiene un área de 592 m² y se deslinda así: 16 mts de frente al Norte sobre calle Gaviotas, 26 mts de frente al Este sobre calle Eucaliptos, determinado éstas una ochava de 5 mts 65 cm, 20 mts al Sur lindando con Padrón 6522 y 30 mts al Oeste con padrón 6523, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 10 de diciembre de 2009.- Dr. J. IGNACIO RIVERO WYSZYNSK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 2724 Feb 18- Mar 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "COR CASTRO, Aurora Elsa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-494/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó AURORA ELSA COR CASTRO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca CITROEN, modelo AX 14 TZX tipo sedán padrón Nº 1642101 matrícula QAA 3224 de Durazno motor Nº 20FWOKO151956, año 1993. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8 de diciembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 2707 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLLAZO MEREL, JOSÉ ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-173/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSÉ ANTONIO COLLAZO MEREL, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 9336, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, quinta 771-A, que según plano del Ing. Agr. Leonardo Bulanti Ríos e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Paysandú, el día 5 de marzo de 2009, con el Nº 234, está compuesto de una superficie de 610 metros cuadrados y 83 decímetros cuadrados y tiene 14,27 metros de frente al Norte a calle Nº 18 N, general Lucas Píriz entre las calles Coronel Felipe Argentó y Grito de Asencio cuyo número de puerta es 1874, lindando con los padrones Nos. 11.305, 9359, 11.315, 12.041 y 9339. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a MARÍA DEL CARMEN, VICTORIO FRANCISCO Y EMA VIOLETA COLLAZO MEREL; TERESA MARÍA MERCEDES COLLAZO MEREL DE FAGÚNDEZ casada con SIXTO FAGÚNDEZ; VICTORIO COLLAZO TECHEIRA; MARÍA LINA MEREL CABRERA; PURA ESMERALDA, JOSÉ ANTONIO Y DELIA INÉS COLAZO MEREL, y a todos sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de febrero de 2009. Dra. MONICA IVANOVICH OUJO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 2756 Feb 18- Mar 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY DIAZ MAIOCCHI y CELSA PUENTE NEGREIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: ¿EXISTE ARTICULACION ENTRE LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSION Y APREDIZAJE? ¿Qué PASA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SECUNDARIOS?.- (investigación), de la cual se declaran autoras.
Montevideo 12 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 2725 Feb 18- Feb 18

HELENA MUÑOZ PONZO, solicita la inscripción de la obra titulada: URUPROPS.- (software), de la cual se declara autora.
Montevideo 12 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2731 Feb 18- Feb 18

MARIA ALEJANDRA LEONE OTTONELLO, solicita la inscripción de la obra titulada: MI VIDA EN POEMAS.- (poesía), de la cual se declara autora.
Montevideo 12 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2733 Feb 18- Feb 18

MAGELA PRIBAZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: I) INDIRA (JOYAS MARITIMAS)-(Dibujo) y II) NONNA HELENA (dibujo y fotografía), de la cual se declara autora.
Montevideo 25 de enero de 2010
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2752 Feb 18- Feb 18

GERARDO BITENBINDER TURBAN, solicita la inscripción de la obra titulada: LA PRINCESA TRISTE.- (álbum de letras), de la cual se declara autor.
Montevideo 12 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 2798 Feb 18- Feb 18

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución N° 157 de fecha 11 de febrero de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° Turno en los autos caratulados: "CLANSUR S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 40-35/2002", se ha decretado el Concurso Necesario (Ley 18.387) de CLANSUR S.A., RUC: 21 252277 0017, con domicilio en Arenal Grande 1828, se designó síndico a la ASOCIACION URUGUAYA DE PERITOS con domicilio en 18 de julio 1268/609 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 10 de mayo de 2010, a la hora 15.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, en Montevideo, el once de febrero de dos mil diez. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 2700 Feb 18- Feb 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LUZ GAGO NILDA GLORIA.- Rectificación de partida" Fa. 55-80/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nilda Gloria LUZ GAGO, inscripta el 7/10/2008 en la Of 4 sección de Montevideo, Acta Nº 1563, con respecto al estado civil de la causante en donde dice "CASADA" debe decir DIVORCIADA, por así corresponder.
Se deja constancia que la publicación debe hacerse por 15 días
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 2677 Feb 18- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DAY CLARO RAQUEL- Rectificación de Partida de Matrimonio IUE 2-57895/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 15.12.1972 e inscripto. ante el oficial del registro del departamento de Paysandú- Acta 101, en los datos personales de la Sra. Raquel Day se estableció como fecha de nacimiento el día 20 de junio de 1945, debiéndose consignarse el año 1941; en el cuerpo de la partida linea 16.
Montevideo, 01 de febrero del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2684 Feb 18- Mar 04

REMATES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 24 de febrero del 2010 a la hora 14, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Miguel Hugo y o Dieter Wolf matrículas 1454 y 4293 respectivamente, sito en la Solís 1463, Montevideo: mercaderías varias, declaradas en abandono.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta las 48 horas luego del remate y al retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.-
RICARDO PRATO, Director Nacional de Aduanas.
20) $ 472 1/p 2886 Feb 18- Feb 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DIETER WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "DELGADO, NORBERTO ABEL Y OTROS C/ FIGUEREDO MELOGÑO, JORGE NELSON Y OTROS", -ejecución hipotecaria-, I.U.E. 2-59854/04, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.T. 211886390018), el día 18 de marzo de 2010 a las 15 hs., en el local de la calle Solís Nº. 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, Barrio Altos del Pinar, empadronado con el número dieciséis mil ciento cincuenta y cinco (16.155), antes en mayor área con el número 2.604, que según el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de enero de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 7.804 el día 22 de noviembre de 1978, se señala como solar número 4, de la manzana 11, y consta de una superficie de seiscientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros que se deslindan así: - 17,50 metros de frente al Nor-Noreste a la calle 14, entre las calles 3 y 9; - 37,50 metros al Oeste Noroeste lindando con el solar 3; - 37,50 metros al Este Sureste lindando con el solar 5; y - 17,50 metros al Sur Suroeste lindando con el solar 17.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado, la comisión del rematador mas impuestos y el impuesto departamental, total 4,66%, todo en el acto y en efectivo o letra de cambio bancaria; b) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%, e) que el bien se encuentra ocupado por los ejecutados, desconociéndose su situación tributaria y fiscal, así como la regularidad de las construcciones ante los organismos competentes (I. M. MALDONADO, B.P.S., ETC) autorizándose a descontar del precio tan solo las sumas que surjan por concepto de contribución inmobiliaria y de impuesto de Enseñanza Primaria; f) toda la documentación con que se cuenta en carácter de titulación, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3er piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 21 de diciembre de 2009. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 2884 Feb 18- Feb 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. con RISSO AMORIN, ILIANA", ejecución prendaria IUE 293-305/2004, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 2010 a partir de las 15 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10,500 "Taller La Ruta", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen del año 1997, modelo Gol CL MI full, motor numero UND 125772, padrón numero 260020 y matricula B-204822 de San Carlos.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente. 5) Existe deuda de patente hasta el momento del desapoderamiento del vehículo que será del cargo del comprador. 6) La documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en esta Sede para su consulta.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 17 de diciembre de 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2630 3/p 2655 Feb 18- Feb 22

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. con VILLALBA, JOSE y OTRA", juicio ejecutivo IUE 293-143/2007, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 2010 a partir de las 15 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10,500 "Taller La Ruta", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: auto marca Kia modelo Avella Low, año 1998, motor numero B3569894 a gasoil, padrón numero 431530 y matricula B 121339 de Maldonado.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente. 5) Existe deuda de patente hasta el momento del desapoderamiento del vehículo que será del cargo del comprador. 6) La documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en esta Sede para su consulta.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado 17 de diciembre de 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2630 3/p 2659 Feb 18- Feb 22

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. con MACHIN GARCIA, LUIS ALBERTO", juicio ejecutivo IUE 293-447/2007, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 2010 a partir de las 15 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10,500 "Taller La Ruta", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: automóvil marca Hyundai, tipo remisse del año 1996, modelo minibus Van, motor numero D4bas103239 a gasoil, padrón numero 04-2554 y matricula CB-61506 ambos de Rocha.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los

honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente. 5) Existe deuda de patente hasta el momento del desapoderamiento del vehículo que será del cargo del comprador. 6) La documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en esta Sede para su consulta.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 17 de diciembre de 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2833 3/p 2661 Feb 18- Feb 22

TERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. con NOCETTI GRAÑA, MARIO", juicio ejecutivo IUE 294-295/2008, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 2010 a partir de las 15 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10,500 "Taller La Ruta", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: vehiculo marca Peugeot 205 GR tipo sedan del año 1991, padrón numero 367066, matriculado en el Departamento de Maldonado con el número B-107688, motor número U 80504 y combustible nafta.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en actual estado. 5) Existe deuda de patente de rodados con la Intendencia de Maldonado y no se imputara descuento alguno al precio. 6) La documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en esta Sede para su consulta.
Y a los efectos legales se hace 1 publicación.
Maldonado, 17 de diciembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 877 1/p 2653 Feb 18- Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° Turno de Chuy; dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. Y C.A.R.A. A.F.I.S.A. C/ VOGLER FOSSATI MAXIMO REYNALDO Y OTROS.- EJECUCION HIPOTECARIA Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y GARANTIAS", Ficha 343-132/1997 se hace saber que el proximo 07 de Abril de 2010 a partir de las 14:00 hs, en las puertas de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, de la ciudad de Chuy, el Rematador Público Alvaro Fernández Buzó, matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base; y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles:
*) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Ciudad de Chuy, 5ª Sección Judicial del Dpto. de Rocha; Manzana catastral N° 50; empadronado con el N° 2761; señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella, de Octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4640, el da 28 de Octubre de 1987, compuesto de 350 mts.
*) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Ciudad de Chuy, 5ª Sección Judicial de Rocha, Manzana Catastral N° 50; empadronado con el N° 1605; señalado con el N° 27, de la Manzana 50 el el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet; Inscripto en la dirección de Catastro con el N° 205, el 9 de Octubre de 1952, con una superficie de 360 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en Pesos Uruguayos.
2) Se remata cada inmueble en las condiciones actuales, existiéndo mejoras y construcciones; existiendo ocupantes.
3) La deuda de contribucion inmobiliaria, respecto del Padrón N° 1605 a Mayo de 2007 ascendía a $U 28.556,21; y respecto al Padrón N° 2761, a Mayo de 2007 ascendía a $U 28.541,43; desconociéndose las mismas en la actualidad.
4) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas, 2% del precio subastado.
5) Que serán de cargo del expediente la comision e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio mas 1% impuesto municipal.
6) Los antecedentes referentes al titulo de propiedad se encuentran a disposicion en la Oficina de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Chuy, 1° de Febrero de 2010. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4249 3/p 2652 Feb 18- Feb 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESPERANZAS S.R.L. CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Blanca Esther PERAZA LABAT (Totalidad)
CESIONARIOS: Sergio ROSSO RODRIGUEZ (40 Cuotas) y Gonzalo Federico ROSSO ALFONSO (10 Cuotas)
Contrato: 1/3/2009
Inscripción: 5491/2009.
22) $ 982 1/p 2644 Feb 18- Feb 18

FIBRASUR S.R.L.

Contrato: 18.01.2010
Registro N° 1493, 09.02.2010
Socios: Gastón Alejandro Diorio (150 ctas)// Sergio Jose Cabrera (50 ctas).
Capital: $ 40.000.
Plazo: 30 años
Objeto: diseño, fabricación, venta piscinas fibra de vidrio; piscinas de material; jacuzzi, distintas modalidades; instalación, mantenimientos piscinas, productos afines, prestación de todo servicio relacionado directamente con los mismos, con limitaciones legales; intermediación, comisiones, representaciones en general; fletes; iniciar, terminar gestiones, trámites, pagos, cobranzas, en general cualquier negocio relativo a bienes y derechos, muebles e inmuebles, sin limitación de especie alguna; importación y exportación; la presente enumeración es meramente enunciativa, no importando limitación de clase alguna.
Administración y Representación: Gastón Diorio Saporta.
Domicilio: Canelones.
22) $ 2946 1/p 2687 Feb 18- Feb 18

DICODUR S.R.L

Cesión de cuota social: 28/12/2009
Inscripción Reg Nacional de Comercio: 29/12/2009. Nº 16854
Cedentes: Gonzalo Bernardo QUIÑONES EIRALDI (21 cuotas)
Rossina Gabriela MALLADOTTE ALONZO (21 cuotas)
Cesionarios: Alfredo Roberto DEAMBROSIS STRAUCH (21 cuotas)
Inés DEAMBROSIS QUEHEILLE (21 cuotas).
22) $ 982 1/p 2709 Feb 18- Feb 18

S.R.L.

TRANSFORMACIÓN DE BLIGAN SA EN SRL. Acta de fecha 20/10/2009. Inscripción RNC nº 15159 el 25/11/2009. Domicilio: Durazno. Sede 19 de abril 883. Plazo: 30 años prorrogables. Socios. Martín Federico y María Sol ANDRADE DESPAUX. CAPITAL $ 400.000, divido en 400 cuotas sociales, correspondiendole 200 cuotas a cada socio. Administración y representación: ambos socios conjuntamente. Objeto: explotación agropecuaria, cría de ganado vacuno u ovino, propios de la sociedad o dados en pastoreo a terceros, actividad comercial en el ramo de negocios rurales de toda clase, consignación de ganados, administración de propiedades, campos, ferias, remates, comisiones en gral, exportación, importación, fabricación, explotación, y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en gral, así como prestación de servicios, de todos los rubros y anexos posibles, etc.
22) $ 3437 1/p 2726 Feb 18- Feb 18

JUVAROMA S.R.L.

Contrato: 23/10/2009.
Inscripción: 17/11/2009 - Nº 14762.

Socios: MARIA ALICIA GARCIA LOPEZ - 99 cuotas.
MARIA CAROLINA RAMIREZ BENITEZ - 1 cuota.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Exclusiva a cargo de MARIA ALICIA GARCIA LOPEZ.
Capital: $ 30.000
Objeto: Barraca, ferretería, construcción y anexos.
22) $ 1473 1/p 2728 Feb 18- Feb 18

RIO DE LA PLATA S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 23 de Octubre de 2009.
Inscripción: Nº 14.347 el 9 de Noviembre de 2009.
Objeto: Transporte terrestre de pasajeros, agencia de turismo, arrendamiento de vehículos automotores.
Servicios relacionados con el objeto en su sentido más amplio.
Sin perjuicio de los actos específicamente referidos y de las limitaciones impuestas por el artículo 518 de la Ley 16.060, podrá además realizar toda actividad comercial, civil o industrial, por cuenta propia y/o ajena, y/o en condominio con otras Sociedades o personas y/o cualquier otro género de participación o combinación que convenga directa o indirectamente al objeto social, para lo cual podrá adquirir y/o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, crédito, acciones y/o derechos por cualquier título que sea.
22) $ 3437 1/p 2729 Feb 18- Feb 18

IMPRESION Y ARTE S.R.L.
CESION - MODIFICACIÓN

Contrato: 24/12/2009
Inscripción: 17015/2009
Cedentes: Sebastián TRABUCCO ROCHA (5 cuotas) y Luciana TRABUCCO ROCHA (5 cuotas)
Cesionarias: Vicenta Edith ROCHA GARCIA (9 Cuotas) y Nelly Mabel RODRIGUEZ CROSSA (1 cuota)
Precio: $ 200.000,-
Administración: En forma exclusiva por Vicenta Edith ROCHA GARCIA.
22) $ 1473 1/p 2748 Feb 18- Feb 18

OSCAL S.R.L

Contrato 29.12.2009
Registro 46 5.01.2010
Socios: Oscar Olivera 50c $ 1.000
Aldo Gherscfeld Krystal 50 c $ 1.000
Administración indistinta
Capital $ 100.000
Domicilio Montevideo
Objeto Importación art. Bazar, papelería
Plazo 30 años.
22) $ 982 1/p 2749 Feb 18- Feb 18

CEMAR S.R.L
Cesión

CONTRATO: 08/10/2009
INSCRIPCION: 13108/2009
CEDENTE: César Augusto CIAPPESONI RIPOLL - 5 cuotas
CESIONARIA: Mercedes RIPOLL MARIN - 5 cuotas.
22) $ 491 1/p 2750 Feb 18- Feb 18

LUANCOR SRL

CONSTITUCION: 30/12/2009.
Inscripción Nº 16948, 30/12/2009.
Socios: María Sabrina CARDOZO GARCÍA MONTEJO. (90 cuotas)
José Lirio CARDOZO GARCÍA MONTEJO. (10 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Metalúrgica, herrería, tornería, carpintería en aluminio, barraca, compra y venta de materiales fraccionados, anexos, afines y derivados.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 2751 Feb 18- Feb 18

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
BRISAS DEL PARQUE S.R.L

RUT 160198520018
INSCRIPCIÓN N° 15725 7/12/2009
CEDENTES. MIRIAN OCAMPO 5 CUOTAS
ROXANA OCAMPO 5 CUOTAS
CESIONARIOS MARIA EUGENIA DEBONE 5 CUOTAS EDUARDO MANDARIN 5 CUOTAS
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.
22) $ 982 1/p 2824 Feb 18- Feb 18

A TODO COLOR PINTURAS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 7 diciembre 2009
Inscripción: N° 16101 el 14/12/2009
Cedente: EDUARDO NELSON BIGOT GIOIELLO.
Cesionarios: Javier Velázquez Pérez (65 cuotas)
Edgar Leonardo Silvera Silva (5 cuotas)
Administración: Javier Velázquez Pérez.
22) $ 982 1/p 2841 Feb 18- Feb 18

MERCOGAS DEL SUR S.R.L.

Contrato: 14 enero 2010
Inscripción: N° 444 el 15/01/2010
Socios: GABRIEL ALFREDO PIANO ROVELLA (80 cuotas)
ROSA de LOURDES CIANFLONE TOMAINO (20 cuotas)
Capital: $ 120.000.- (100 cuotas de $ 1.200.- c/u)
Objeto: Venta y distribución de supergas y respuestos afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Alfredo Piano Rovella en forma exclusiva.
22) $ 1473 1/p 2845 Feb 18- Feb 18

GHIVATI LIMITADA

Registro Nº 1265 05/01/07
Contrato: 22/12/06
Socios: Víctor Raúl Guillermo Agustoni (10 cuotas) y Lorena Ramela Fabbiani (10 cuotas, administradora)
Capital: $ 30.000 en 20 cuotas de $ 1.500.-
Giro: compraventa de vestimenta
Plazo: 30 años Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 2847 Feb 18- Feb 18

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ALDAMEL S.A promete vender Estación de Servicio sita en Radial Rosario, Ruta Nacional No. 2 kilómetro 130.300 a ROBLE FUERTE S.A. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2719 Feb 18- Mar 18

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARTINEZ, Daniel. AUXILIATORIA DE POBREZA y RATIFICACION DE TENENCIA" Exp. IUE 227-437/2008". SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora MARIA ESTHER GONZALEZ, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 30. de Octubre de 2009.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 2663 Feb 18- Mar 04

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Llamado a Concursos Abiertos

La D.N.S.P. llama a concursos abiertos para ocupar cargos de:
* Médicos Geriatras.
* Odontólogos
* Ingeniero Industrial - Mecánico - Perfil Planta
* Sanitario
* Personal de mantenimiento (requisito excluyente: haber participado en el Programa Uruguay Trabaja - MIDES)

La ficha de inscripción y las bases se pueden descargar en el sitio www. sanidadpolicial.gub.uy, a partir del 17/2. Las inscripciones se realizarán en las fechas establecidas en las respectivas bases del Departamento de Concursos e Ingresos de RRHH, Av. Batlle y Ordoñez 3574 Piso 1. de 8 a 12 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2771 Feb 18- Feb 18

Llamado a Aspirantes para Integrar Listas de Suplentes

La D.N.S.P. comunica que por razones de publica notoriedad las inscripciones de los llamados para integrar listas de suplentes de Auxiliares de Servicio, Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería se prorrogarán para los días 17, 18 y 19 del corriente, ampliándose además el límite de edad a 45 años.

Los interesados deberán de presentarse en el Departamento de Concursos e Ingresos de RRHH, Av. Batlle y Ordoñez 3574 Piso 1. de 8 a 12 hs. La ficha de inscripción y las bases se pueden descargar en el sitio www. sanidadpolicial.gub.uy.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2793 Feb 18- Feb 18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

Junta de Transparencia y Ética Pública

NÓMINA DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DECLARADOS OMISOS QUE AL 28/01/2010 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN

La Junta de Transparencia y Ética Pública de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

Organismo	Documento	Nombre y Apellido	Denominación Cargo	Declarado Omiso
Min. Del Interior	1671501-7	Maria Del Carmen ALEJANDRO CABRERA	CRIO	14/10/2009
Min. Del Interior	1251706-7	Gerardo BURGOS BRUNO	CRIO.	14/10/2009
Min. Del Interior	1236244-4	Julio Jose SCAVINO CALLEO	CRIO	14/10/2009
DGI	869535-8	Alfredo ARNAUD RONDAN	ESPECIALISTA	14/10/2009
Dir. Nac. Aduanas	3326444-7	Angel DOS SANTOS DA ROSA	ESPECIALISTA VIII	14/10/2009
Dir. Nac. Aduanas	3079608-7	Sergio GABITO ACEVEDO	ESPECIALISTA IX	14/10/2009
Dir. Nac. Aduanas	1241309-7	Guzman HARETCHE	ASESOR	14/10/2009
Dir. Nac. Casinos	2573652-5	Pablo GRAÑA FERRO	FISCAL III	14/10/2009
Dir. Nac. Casinos	1394610-2	Hugo Edison HORNE PUIG	ADMINISTRATIVO II	14/10/2009
Dir. Nac. Casinos	4133733-5	Maria Silvana INZAURRALDE CANO	ESPECIALIZADO III - ZAFRAL	14/10/2009
CND	3168669-1	Maria Laura SOTELO RICO	GERENTE DE LEGAL	14/10/2009
Hospital Pasteur	1657312-6	Ricardo AYESTARAN FAJARDO	TEC MEDICO	14/10/2009
Serv. Nac. Sangre	1324784-5	Hector GARBARINO FREIRE	VER TAREA	14/10/2009
MSP Ciudad Costa	1393831-7	Filomena CARUCI GIORDANO	TECNICO III MEDICO	14/10/2009
Com. Lucha Antit.	1968541-7	Jorge Manuel LOPEZ ORGOROSO	VOCAL C.H.L.A -EP	14/10/2009
Com. Salud Card.	906363-9	Raul FERRARI LAURO	DELEGADO BPS	14/10/2009
Poder Judicial	1002685-4	Julia Elena COSTA SUNHARY	OFICIAL ALGUACIL	14/10/2009
Poder Judicial	2938643-5	Aricel FERNANDEZ MANSILLA	ACTUARIO ADJUNTO	14/10/2009
Poder Judicial	1743763-0	Gerardo FOGLIACCO QUIRICI	JUEZ PAZ DPTAL. INT.	14/10/2009
Poder Judicial	3413226-7	Blanca Iris GERMANO COLLAZO	JUEZ DE PAZ CIUDAD	14/10/2009
Poder Judicial	3521992-7	Nibia MENDEZ LEITES	JUEZ DE PAZ CIUDAD	14/10/2009
Poder Judicial	1403473-4	Daniel Humberto ROMASANTA HERRERA	OFICIAL ALGUACIL	14/10/2009
Poder Judicial	1916465-5	Amparo Luzmar TORT RAMOS	JUEZ LDO. INTERIOR	14/10/2009
OSE	1996263-1	Pablo CABOT PANIZZA	JEFE TECNICO DEPARTAMENTAL	14/10/2009
Int. Cerro Largo	1443308-9	Jorge Alberto TORT FERNANDEZ	SEC. PROM. Y DESARROLLO	14/10/2009
Junta Dtal. Mald.	1709720-4	Elizabeth ARRIETA LUCCHETTI	SUPLENTE DE EDIL DEPARTAMENTAL	14/10/2009
Junta Dtal. Mald.	2530608-9	Victor Hugo CASTRO	EDIL DEPTAL.	14/10/2009
Junta Dtal. Mald.	3258199-1	José Manuel OLIVERA	SUPLENTE DE EDIL DEPARTAMENTAL	14/10/2009
Junta Dtal. Mald.	845586-3	Carlos Enrique SINEIRO RODRÍGUEZ	SUPLENTE DE EDIL DEPARTAMENTAL	14/10/2009
Junta Dtal. Salto	3650844-4	Wilson Fabian GRANJA SORIA	EDIL	14/10/2009
Junta Dtal. Salto	3567020-6	Cesar Abel RUMI GONZALEZ	EDIL TITULAR	14/10/2009
IMM	1256818-5	Walter BENITEZ	JEFE DE MESA	14/10/2009
IMM	1308385-3	Blanca RAMIREZ	OFICIAL	14/10/2009

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de la declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública y habilita la retención prevista en el art. 99 de la ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

27) (Cta. Cte.) 1/p 2763 Feb 18- Feb 18

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Se notifica al Sr. Aníbal Servando MOSQUEIRAS TAMAÑO (C.I. 2.586.553-8), la vista conferida en expediente N° 003/365/2005, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. Surge de estas actuaciones, que el mencionado, infringió el art. 1° del decreto N° 164/96 del 2 de mayo de 1996, el cual prohíbe la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres, por lo que corresponde sancionarlo con multa y decomiso del producto en infracción, así como de los implementos utilizados para la caza.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación. Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de febrero de 2010.-
Departamento Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2794 Feb 18- Feb 18

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por MOLIMED S.A. del proyecto "PLANTA INDUSTRIAL - Procesado de Soja" a instalarse en padrón Nº 4597 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones. Se accede al proyecto en el km 35 de la Ruta Nacional N° 5. Se construirá una planta para el extrusado y prensado de soja, sin uso de solventes, produciendo aceite y harina de soja. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
27) $ 750 1/p 2689 Feb 18- Feb 18

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la comunicación de la Autorización Ambiental Especial presentada por SAMAN SA del proyecto de Ampliación de la planta industrial, aumentando su capacidad de secado en 1200 ton / día y la capacidad de almacenamiento en 40.000 ton. Se instalarán dos secadores de tipo columnar, cuatro silos pulmón de entrada y salida, 8 silos de almacenamiento y una máquina de prelimpieza. Se ubica en los padrones N° 6229 y 6644 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Se accede al proyecto desde la Ruta N° 18 o la 91 al Sur de la localidad de Vergara. La comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma. gub.uy/dinama
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
27) $ 1166 1/p 2765 Feb 18- Feb 18

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, en la redacción dada por el artículo 20 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y a lo establecido en el Decreto N° 429/008 de fecha 9 de setiembre de 2008 y demás normas reglamentarias, la Presidencia de la República llama a Concurso entre los funcionarios presupuestados del Inciso 02 "Presidencia de la República", para acceder al cargo de Gerente de Área de la Escuela Nacional de Administración Pública, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO 3 "Alta Conducción", Grado 17 con funciones de Grado 18.
Las inscripciones se recibirán a través de la Página Web www.onsc.gub.uy, desde el día 17 de febrero hasta el 3 de marzo de 2010. Las bases del concurso y demás requisitos podrán consultarse en la citada página web.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2821 Feb 18- Feb 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"Se hace saber a Dania Kaminsky que se le concede vista, por el término de 10 días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación, en el Expte de ANTEL No. 2009/03280 caratulado "Petición de la Sra. Dania Kaminsky". Cita: Unidad Reclamos Av. Luis A. de Herrera 1351/53 Esq. Juan Pablo Laguna, 3er Piso de 9 a 16,30 Hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 2654 Feb 18- Feb 22

ANTEL

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO
Ref. DSF 01/10

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para ocupar puestos con destino División Servicios Fijos (antes División AntelData):
* Perfil 1 - Operador Senior
* Perfil 2 - Técnico Senior
* Perfil 3 - Supervisor de Servicios Residenciales

Las bases y documentación a presentar se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 14 hs. del jueves 18/02/10 hasta la hora 8 del jueves 04/03/10.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitada, en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el lunes 08/03/10 al miércoles 10/03/10 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 2820 Feb 18- Feb 18

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-008076-09, radicado en el Servicio

de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Héctor Jesús y Washington Hugo Silva Bogado que deberán presentarse en el Sector Administración de la Propiedad dependiente del Servicio de Escribanía, piso 6 dentro de un plazo de 10 días hábiles, por asuntos de su interés relacionados con la vivienda municipal sita en la calle Dr. Capdehourat 2775, 011, Block B, Pasaje A 4590, del barrio Flor de Maroñas, nro. 11, bajo apercibimiento de remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin iniciar las acciones judiciales pertinentes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2773 Feb 18- Feb 22

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS Instituto de Seguridad Social

Se cita a la persona que se dirá, para que concurra al local de calle Gral. Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
$ 106064, SALIWONCZYK SEMENUK, Mario Daniel, Avalúo Nº 578486.
UNIDAD DECENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL PAYSANDÚ.

27) (Cta. Cte.) 3/p 2656 Feb 18- Feb 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS SÁNCHEZ, GABRIELA ISABEL C/ LACUESTA SERÉ, MIGUEL ÁNGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-50840/2009, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LACUESTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 2754 Feb 18- Mar 04

VARIOS

ARQUITECTURA RIFA GENERACIÓN 2003 INFORMA QUE EL RESORTEO DE LOS PREMIOS NO ADJUDICADOS EN LOS DIEZ SORTEOS CALENDARIOS SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2010 EN LA PLAZA DE COMIDAS DEL MONTEVIDEO SHOPPING A LAS 18 HORAS.
LA NOMINA DE PREMIOS A RESORTEAR SERA:

1° PREMIO	Apto en calle San Salvador 2210 Unidad padrón 59773/001
3° PREMIO	Excursión a Marruecos para 2 personas c/ tarjeta U$S 1.000
4° PREMIO	Orden de compra en Montevideo Shopping valor $ 30000
5° PREMIO	LCD 32" y Home Theater con DVD Philips
8° PREMIO	Notbook Toshiba con bolso
TERMINACION	Orden de compra en Montevideo Shopping valor $ 2.300
TERMINACION	DVD
TERMINACION	KIT ANCEL.

27) $ 1333 1/p 2706 Feb 18- Feb 18

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORDOBA, Gilberto y Otros c/ CALLERO, Fabricio = Desalojo Precario" IUE: 294-629/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a a los sucesores del Sr. Ruben Gustavo CALLEROS a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 22 de diciembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 3333 10/p 2670 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ LAURIAQUE, REGINA C/ SUCESORES DE FLORO AGAPITO LOPEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-741/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SILVIA MARIA LOPEZ LAURIAQUE Y A LOS SUCESORES DE ANGEL ROBERTO LOPEZ LAURIAQUE bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 2740 Feb 18- Mar 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-317/2008, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ELIDA ACOSTA GRAVINA, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 10 de Febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 2843 Feb 18- Mar 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

NELOBRAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
11/02/2010, 1609.
28) $ 2455 1/p 2691 Feb 18- Feb 18

FIELOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
11/02/2010, 1611.
28) $ 2455 1/p 2692 Feb 18- Feb 18

AROBRAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
11/02/2010, 1610.
28) $ 2455 1/p 2696 Feb 18- Feb 18

CRONILUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1646.
28) $ 2455 1/p 2767 Feb 18- Feb 18

ARLENIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1645.
28) $ 2455 1/p 2768 Feb 18- Feb 18

DRANSIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1647.
28) $ 2455 1/p 2769 Feb 18- Feb 18

NINESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1631.
28) $ 2455 1/p 2770 Feb 18- Feb 18

TONEDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1632.
28) $ 2455 1/p 2772 Feb 18- Feb 18

BIDAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1634.
28) $ 2455 1/p 2774 Feb 18- Feb 18

AFRENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1633.
28) $ 2455 1/p 2775 Feb 18- Feb 18

AGORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1628.
28) $ 2455 1/p 2776 Feb 18- Feb 18

FELTAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1649.
28) $ 2455 1/p 2777 Feb 18- Feb 18

FISMATIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 440.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1630.
28) $ 2455 1/p 2778 Feb 18- Feb 18

NICAY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1650.
28) $ 2455 1/p 2779 Feb 18- Feb 18

REDMOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1651.
28) $ 2455 1/p 2780 Feb 18- Feb 18

CONALSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1635.
28) $ 2455 1/p 2781 Feb 18- Feb 18

SABAFOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1652.
28) $ 2455 1/p 2782 Feb 18- Feb 18

DELIMAT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1637.
28) $ 2455 1/p 2783 Feb 18- Feb 18

TAXLIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz,

bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1653.
28) $ 2455 1/p 2784 Feb 18- Feb 18

FEMEDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1638.
28) $ 2455 1/p 2785 Feb 18- Feb 18

VIBLU S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 425.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/10, 1654.
28) $ 2455 1/p 2786 Feb 18- Feb 18

GRENLES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1640.
28) $ 2455 1/p 2787 Feb 18- Feb 18

NICESEA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1643.
28) $ 2455 1/p 2788 Feb 18- Feb 18

IRELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1641.
28) $ 2455 1/p 2789 Feb 18- Feb 18

REDETEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1644.
28) $ 2455 1/p 2790 Feb 18- Feb 18

KELNUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
11.02.2010, 1642.
28) $ 2455 1/p 2791 Feb 18- Feb 18

NUWELL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 85.000. 09/02/2010 - 1455.
28) $ 1964 1/p 2817 Feb 18- Feb 18

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2009 - Cifras en miles de pesos uruguayos

ACTIVO	176.083.402
I) Disponible	**15.937.614**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**14.273.043**
Monedas y billetes	6.158.069
Banco Central del Uruguay	5.909.664
Otras instituciones financieras del país	9.060
Documentos para compensar	2.196.251
2.- Otras instituciones financieras del exterior	**1.664.571**
II) Valores para inversión	**20.837.409**
1.- Valores para negociación	**2.679**
Nacionales	2.679
2.- Valores disponibles para la venta	**17.757.765**
Nacionales	10.771.113
No nacionales	6.986.652
3.- Valores para inversión al vencimiento	**3.076.965**
Nacionales	3.076.965
III) Créditos (netos de previsiones)	**132.818.804**
1.- Vigentes por intermediación financiera	**128.026.445**
Sector financiero	74.065.806
- Banco Central del Uruguay	37.464.129
- Otras instituciones financieras del país	3.684
- Otras instituciones financieras del exterior	9.005.098
- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	27.592.895
Sector no financiero	53.960.639
- Sector público nacional	14.644.194
- Sector privado residente	39.306.754
- Sector privado no residente	9.691
2.- Operaciones a liquidar	**1.551.889**
Residentes	1.422.100
No residentes	129.790
3.- Vencidos	**179.906**
Sector no financiero	179.906
- Sector privado residente	179.906
- Colocación vencida	98.236
- Créditos en gestión	32.011
- Créditos morosos	49.659
4.- Créditos diversos	**3.060.563**
IV) Inversiones	**2.401.655**
1.- En el país	674.199
2.- En el exterior	1.727.456
V) Bienes de uso	**4.074.201**
VI) Activos Intangibles	**13.719**

PASIVO	158.229.995
I) Obligaciones	**158.229.995**
1.- Por intermediación financiera	**150.014.283**
Sector financiero	1.129.003
- Banco Central del Uruguay	281.522
- Otras instituciones financieras del país	676.802
- Otras instituciones financieras del exterior	168.235
- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	2.445
Sector no financiero	148.885.279
- Sector público nacional	23.183.713
- Sector privado residente	118.970.343
- No residentes	6.731.224
2.- Operaciones a liquidar	**1.623.897**
Residentes	1.497.325
No residentes	126.572
3.- Obligaciones diversas	**3.382.613**
4.- Provisiones	**1.049.739**
5.- Previsiones	**2.159.464**
PATRIMONIO	**17.853.407**
Capital integrado	2
Ajustes al patrimonio	15.933.234
Reservas	3.167.624
Resultados acumulados	378.584
Adelanto de resultados	(2.411.590)
Resultados del ejercicio	785.554
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**176.083.402**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**3.589.833**
Líneas de crédito acordadas	2.144.022
- Tarjetas de crédito	1.582.240
- Cuentas corrientes	104.593
- Otras	452.586
Garantías otorgadas	511.438
Negocios con el exterior	922.282
Otras cuentas de contingencias deudoras	12.090
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**111.534.473**
Garantías recibidas	85.594.805
Custodia de bienes y valores	12.403.631
Negocios con el exterior	747.727
Otras cuentas de orden deudoras	12.788.310

Cr. Fernando Jorajuría Lamas
Gerente General

Ec. Frenando Calloia Raffo
Presidente

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco
Contador General
Gerente Ejecutivo 1

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

Nota:
Se publica en cumplimiento de la normativa bancocentralista, sin perjuicio de la que se efectúe oportunamente según art. 191 de la Constitución de la República.
Los estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Servicios Financieros.

BANCO REPUBLICA

El Banco País.

ESTADO DE RESULTADOS

Período: 1.01.09 - 31.12.09 - Cifras en miles de pesos uruguayos

Concepto	Importe
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**11.544.815**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**8.605.967**
Sector financiero	2.372.093
- Instituciones financieras en el país	1.666.094
- Instituciones financieras del exterior	706.000
Sector no financiero	6.233.874
- Sector público nacional	472.089
- Sector privado residente	5.761.625
- Sector privado no residente	160
2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**1.421.925**
Valores para negociación	4.403
- Nacionales	2.387
- No nacionales	2.016
Valores disponibles para la venta	1.357.595
- Nacionales	1.032.118
- No nacionales	325.477
Valores para inversión al vencimiento	59.927
- Nacionales	59.927
3.- Reajustes de obligaciones	**435**
Sector financiero	9
Sector no financiero	426
4.- Operaciones a liquidar	**43.377**
Sector financiero	61
- En el país	39
- En el exterior	21
Sector no financiero	43.316
- Sector público nacional	25.136
- Sector privado residente	18.181
5.- Créditos vencidos	**1.473.112**
Sector financiero	23.348
Sector no financiero	85.547
- Sector privado residente	85.540
- Colocación vencida	33.287
- Créditos en gestión	11.126
- Créditos morosos	41.127
- Sector privado no residente	7
- Créditos morosos	7
Recuperación de créditos castigados	1.364.216
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**1.318.225**
1.- Obligaciones	**1.006.719**
Sector financiero	41.704
- Instituciones financieras en el país	34.094
- Instituciones financieras en el exterior	7.610
Sector no financiero	965.015
- Sector público nacional	143.481
- Sector privado residente	747.191
- No residentes	74.343
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**49.936**
Valores para negociación	620
- Nacionales	620
Valores disponibles para la venta	49.316
- Nacionales	49.040
- No nacionales	277
3.- Reajustes de créditos	14.883
Vigentes	14.538
Vencidos	346
4.- Operaciones a liquidar	**246.686**
Sector financiero	31.883
- En el país	31.437
- En el exterior	446
Sector no financiero	214.803
- Sector público nacional	214.792
- Sector privado residente	11

Concepto	Importe
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**10.226.591**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(1.565.085)
1.- Ganancias	120.271.452
2.- Pérdidas	121.836.537
II) Margen financiero antes de previsiones	**8.661.505**
P R E V I S I O N E S	**78.413**
Desafectación de previsiones y revalorización de créditos	**3.147.368**
1.- Desafectación de previsiones	2.651.717
Residentes	1.981.094
No residentes	23.443
Previsiones generales	647.181
2.- Revalorización de créditos	495.650
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**3.068.954**
1.- Previsiones	3.039.658
Residentes	3.022.818
No residentes	16.840
2.- Desvalorización de créditos	29.296
III) Margen financiero	**8.739.919**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**1.068.760**
1.- Residentes	1.041.312
2.- No residentes	27.448
PÉRDIDAS POR SERVICIOS	**147.507**
1.- Residentes	140.714
2.- No residentes	6.794
Margen por servicios	**921.253**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**899.959**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	839.252
Ganancias	2.368.279
Pérdidas	1.529.027
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	60.707
Ganancias	2.156.334
Pérdidas	2.095.626
IV) Resultado bruto	**10.561.131**
GANANCIAS OPERATIVAS	**1.144.485**
1.- Ganancias por créditos diversos	4.297
Residentes	4.297
2.- Inversiones en acciones en el país	136.946
3.- Sucursales en el exterior	125.256
4.- Rentas	2.392
5.- Otras ganancias diversas	647.446
Residentes	647.446
6.- Ganancias por ajuste por inflación	228.148
PÉRDIDAS OPERATIVAS	**8.939.317**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	4.082.356
2.-Seguros	16.994
3.-Amortizaciones	319.987
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	641.288
5.-Otros gastos operativos	1.347.449
6.-Pérdidas diversas	568.177
7.-Inversiones en acciones en el país	16.829
8.-Sucursales en el exterior	89.944
9.-Pérdidas por ajuste por inflación	1.856.293
V) Margen de explotación	**2.766.299**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(15.339)**
1.- Ganancias	156
2.- Pérdidas	15.495
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**114.623**
1.- Ganancias	150.454
2.- Pérdidas	35.830
VI) Resultado del ejercicio antes de Impuesto a la Renta	**2.865.583**
Impuesto a la Renta	2.080.030
VII) Resultado del ejercicio después de Impuesto a la Renta	**785.554**

BANCO REPUBLICA

El Banco País.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

No se realiza asamblea de accionistas por ser una institución financiera estatal. Los presentes Estados Contables han sido aprobados por resolución del Directorio del B.R.O.U de fecha 28 de enero de 2010.

B) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

B.1) Naturaleza jurídica
- El Banco de la República Oriental del Uruguay es una Institución Financiera estatal creada por ley del 4 de agosto de 1896.
- En su carácter de Ente Autónomo, se rige jurídicamente por las disposiciones de las Secciones XI y XII de la Constitución de la República y por la ley Nº 9.808 (Carta Orgánica) del 2 de enero de 1939 y modificativas. Como empresa de intermediación financiera actúa bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 y modificativas.

B.2) Base de preparación de los estados contables
- Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
- Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a la Comunicación Nº 2009/21 del Banco Central del Uruguay. Los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, y no cada uno de sus componentes. Para realizar el ajuste se aplica el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales - Nivel General y, el resultado del mismo, se expone en el Estado de Resultados en "Resultado por Inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio"

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades
- El Banco de la República Oriental del Uruguay participa en las siguientes sociedades:

Entidad	Condición	Moneda	Monto	%
República AFAP	controlada	$	223.700.759,11	51%
República AFISA	controlada	$	160.773.096,82	100%
República Microfinanzas S.A.	controlada	$	5.021.091,39	100%
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)	vinculada	$	15.788.253,00	1,87% (*)
Sociedad Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	vinculada	$	1.955.857,35	13,8731%
Sistarbanc S.R.L.	vinculada	$	1.235.238,40	40,00%
Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA)	vinculada	$	271.690,00	3,85%
SWIFT	vinculada	Euros	18.320,00	0,01%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	vinculada	U$S	1.046.315,36	0,43%

(*) Porcentaje correspondiente al 31/12/2008

- Los patrimonios de las dependencias del Banco en el exterior ascienden al 31 de diciembre de 2009 a:

Sucursal	Moneda	Monto
Nueva York	U$S	46:206.756,79
Buenos Aires	$Arg	51:787.089,31
Asunción	Guaraníes	25:637.046,00
Asunción	U$S	190.270,13
San Pablo	Reales	47:201.002,73

B.4) Capital
- El Patrimonio asciende a $ 17.853:406.718,24 compuesto por: Capital $ 1.500, Ajustes al Patrimonio $ 15.933:233.677,35, Reservas $ 3.167.623.833,79, Utilidades Acumuladas $ 378:583.977,63, Adelantos de Resultados $ - 2.411:589.988,28 y Ganancia del Ejercicio $ 785:553.717,75.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera
- Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay (B.C.U.) a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio interbancario comprador de cierre fijado por el B.C.U. al 31 de diciembre de 2009 ($ 19,627 por U$S 1).

C.2) Posición en moneda extranjera
- Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U$S 317:912.856,64.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
- Los Bonos cupón cero del gobierno de Estados Unidos de América disponibles para la venta por U$S 12:860.350,40 están en garantía por las operaciones con Visa Internacional.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
- Por ley Nº 17.613 de 27 de diciembre de 2002, art. 45 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.
Por Decreto Nº 119/006 de 24 de abril del 2006 se establece que a partir del año 2007 los depósitos del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social quedan excluidos de la base de cálculo del Seguro de Depósitos.
Desde enero de 2009 la base de cálculo del aporte al Fondo, corresponde a lo dispuesto por la Comisión Especial de Administración del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios en su Comunicación Nº 2009/001.
El total pagado por el año 2009 ascendió a $ 53:572.629,96 y U$S 11:468.987,70

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Concepto	Capitales que vencen en un plazo: Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero	67.640.288	11.583.575	2.425.511	81.649.375
Créditos vigentes sector no financiero	22.053.192	16.536.859	17.694.113	56.284.164
Créditos vigentes operaciones a Liquidar	1.530.848	-	-	1.530.848
Total de Créditos Vigentes	91.224.328	28.120.434	20.119.624	139.464.387
Obligaciones sector financiero	988.124	3.287	137.592	1.129.003
Obligaciones sector no financiero	140.012.794	8.674.075	198.411	148.885.280
Obligaciones operaciones a Liquidar	1.623.897	-	-	1.623.897
Total de obligaciones	142.624.815	8.677.362	336.003	151.638.180

Información en miles de pesos uruguayos

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

C.6.1) El 31 de diciembre de 2003 se constituye la Compañía Administradora de Recuperación de Activos - Administradora de Fondos de Inversión S.A. (hoy República AFISA), como fiduciaria del Fideicomiso constituido con la transferencia de deudas correspondientes a clientes calificados 4 y 5 registradas en el activo del Banco y operaciones fuera de balance (deuda castigada expuesta en cuentas de orden).

Por el valor de transferencia de las deudas se emiten Certificados de Participación - Fideicomiso I.
El 30 de junio de 2004 se constituye el segundo Fideicomiso y el 31 de diciembre del mismo año se constituye el tercer Fideicomiso, transfiriéndose los créditos correspondientes a la Fiduciaria.
En junio de 2006 se adquiere a República AFISA el flujo de fondos de créditos reestructurados a largo plazo del primer Fideicomiso, constituyéndose el cuarto Fideicomiso financiero, emitiéndose los certificados de participación correspondientes.
Con fecha 28 de agosto de 2007 el Directorio resuelve la constitución del "Fideicomiso Financiero Programa Uruguay Rural" con créditos y garantías del sector agropecuario pertenecientes a la cartera del B.R.O.U. y a la cartera transferida a Fideicomisos I a III, en la medida que se cumplan los criterios acordados oportunamente con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).
Con fecha 28 de agosto de 2009, la Superintendencia de Servicios Financieros del B.C.U. autoriza al BROU transferir a República AFISA los créditos comprados a los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario, mediante la constitución de cuatro fideicomisos financieros denominados "Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras Bancarias 2009-Lote1, Lote2, Lote3 y Lote 4".

El saldo de Certificados de Participación en el dominio fiduciario al 31 de diciembre de 2009 asciende a U$S 15:611.279,38

C.6.2) El saldo de "Previsiones para Deudores Incobrables" al 31 de diciembre de 2009 alcanza a U$S 71:113.016,39 y $ 1.517:527.469,46.
Además se expone en el Pasivo "Fondo de Previsiones Estadísticas sobre Créditos" por U$S 27:346.273,74 y $ 667:278.538,03.

C.6.3) El Banco, a través de su Departamento Fiduciario, actúa como fiduciario de fideicomisos en garantía de créditos por U$S 30.730.087,52 y UI 186:533.388,88 al 31 de diciembre de 2009.

C.6.4) En el transcurso del año 2009 se transfirió a Rentas Generales $ 3.506:820.070,28, efectuándose $1.095:230.082 como contribución correspondiente al ejercicio 2008 complementando el adelanto de utilidades realizado en dicho ejercicio, y $ 2.411:589.988,28 como adelanto de resultados por el ejercicio 2009 y según Convenio Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas el 2 de marzo de 2009.

C.6.5) Se constituye República Microfinanzas S.A., cuyos objetivos son: otorgar financiamiento en cualquiera de sus formas y plazo, comercialización de tarjetas de crédito, compra, venta y administración de cuentas a cobrar por compraventa de bienes o prestación de servicios emitidas por terceros, recuperación de deudas y atención de mora temprana, implementación y prestación de servicios de call center, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

C.6.6) A partir del mes de enero de 2009 comienza a elaborarse el Estado de Situación Patrimonial ajustado por inflación según Comunicación Nº 2009/21 del B.C.U.

D) Hechos posteriores

En el mes de enero de 2010 se realiza un aporte de capital a República Microfinanzas S.A. por $ 15:000.000.

BANCO REPUBLICA — El Banco País.

28) (Cta. Cte.) 1/p 2828 Feb 18- Feb 18

SER INFO S.A.

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo, 100 años, $ 200.000.-.
Inscripción: 13/01/2010, N° 324.
28) $ 3437 1/p 2838 Feb 18- Feb 18

REFORMAS

TONIFEM S.A.

ART. 284 LEY 16.060
ASAMBLEA: 05/01/2010.
CAPITAL: $ 20.000.000.
REGISTRO: 09/02/2007. 1474.
28) $ 491 1/p 2697 Feb 18- Feb 18

FIDEERÍAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A. (FIMUR S.A.)
Artículo 284 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11.06.2009 aumentó el capital contractual a $ 40.000.000.
Inscripción 29/01/2010 Nº 1001.
28) $ 982 1/p 2699 Feb 18- Feb 18

LIRIO DEL VALLE S.A.
Aumento de capital social

En Asamblea de Fecha 30/9/2009 hora 10, se resuelve aumentar el capital social a $UY 245.186.541
Inscripción en el registro de Comercio Nº 52 - Fecha 4/2/2010.
28) $ 982 1/p 2703 Feb 18- Feb 18

INVERSORA RADOL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1°: INVERSORA RADOL SOCIEDAD ANONIMA - Ley No. 16.060.
ARTICULO 2°: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto por la ley 18.092, modificativas y concordantes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3°: $ 1.196.350.00
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 13/01/2010, N° 344.
28) $ 4910 1/p 2766 Feb 18- Feb 18

LOMERT S.A.

Asamblea Extraordinaria: 28/10/2009
Capital: $ 600.000.000.
Inscripción: 29/01/2010, N° 961.
28) $ 491 1/p 2851 Feb 18- Feb 18

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 205.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía



Imágenes cedidas por "Montevideo Capital Iberoamericana del Carnaval 2009-2010"
Fotógrafo: Julio González Fariña